

PROGRAMA DE ACTUACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO DEL MAESTRAZGO




CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL MAESTRAZGO

INDICE GENERAL

	<i>pag</i>
1. Introducción al ámbito de actuación	4
1.1. El Centro para el Desarrollo del Maestrazgo	5
1.2. Descripción geográfica del área de actuación del C.D.M.T.	9
1.2.1. El medio natural	9
1.2.2. Características demográficas	13
1.2.3. Estructuras de poblamiento	21
1.2.4. Estructura económica	25
1.2.5. Infraestructuras y equipamientos	27
 2. Carta del Patrimonio del Maestrazgo: estado actual de los recursos patrimoniales del Maestrazgo	 33
2.1. Concepto de Patrimonio. Tipologías	34
2.2. Patrimonio arquitectónico y urbanismo	36
2.2.1. El patrimonio arquitectónico en su contexto histórico	36
2.2.2. Bienes de Interés Cultural	43
2.2.3. Actuaciones de restauración del patrimonio arquitectónico en la historia reciente del Maestrazgo	45
2.2.4. Urbanismo: problemática y situación actual	51
2.3. Patrimonio arqueológico	58
2.4. Patrimonio etnográfico y etnológico	61
2.5. Patrimonio artístico mueble	67
2.6. Archivos y bibliotecas	68
2.7. Patrimonio geológico, paleontológico y espeleológico	70
2.8. Espacios naturales protegidos	73
2.9. Asociaciones Culturales	75
2.10. El Parque Cultural del Maestrazgo	78

	<i>pag</i>
3. Programa de Actuación sobre el Patrimonio del Maestrazgo	85
3.1. Marco conceptual de actuación	85
3.2. Objetivos generales y marco estratégico de actuación	86
3.3. Propuestas de actuación sobre el patrimonio del Maestrazgo	88
3.3.1. Análisis general de propuestas y proyectos sugeridos por los GAP locales	91
3.3.1.1. Restauración y rehabilitación de bienes inmuebles	92
3.3.1.2. Centros expositivos, proyectos museísticos y parques temáticos	96
3.3.1.3. Patrimonio urbanístico	109
3.3.1.4. Otros proyectos sobre el patrimonio	112
3.3.2. Líneas de actuación patrimonial en temas transversales	117
3.3.2.1. Programa para la Educación en el Patrimonio	117
3.3.2.2. Programa de Formación para el Patrimonio	120
3.3.2.3. Programa de Acción Cultural	122
3.3.2.4. Plan especial de Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico Monumental	125
3.3.2.5. Plan de actuación en Urbanismo	127
3.4. Impacto socioeconómico y empleo	130
3.5. Instrumentos y mecanismos previstos para estructurar el Proyecto de Actuación sobre el Patrimonio del Maestrazgo	132
3.5.1. Organización interna	132
3.5.1.1. Los Grupos de Acción sobre el Patrimonio	132
3.5.1.2. El Centro de Gestión Patrimonial del Maestrazgo	133
3.5.2. Estrategia con las Administraciones Públicas	135
 Anexo. "El Patrimonio y el futuro del Maestrazgo".	 137

PREAMBULO

El Maestrazgo turolense constituye una comarca rural de recia personalidad histórica forjada a lo largo de los siglos, que nos ha legado un rico patrimonio cultural. Sin embargo, desde hace ya algunas décadas, la recesión demográfica y la atonía económica vienen cuestionando su futuro, problemática común a la mayor parte del mundo rural actual.

La creación del Centro para el Desarrollo del Maestrazgo-Teruel (C.D.M.T.), centro gestor de la Iniciativa Comunitaria LEADER (1991-94) para el Maestrazgo, ha supuesto en estos últimos años una apreciable movilización de los agentes económicos y sociales de la comarca entorno a diversos ejes de actuación: sector agroalimentario, promoción turística, programas medioambientales, etc.

Desde esta misma entidad se pretenden reforzar ahora otras estrategias que, partiendo de una ampliación del espacio territorial objeto de actuación, diseñen nuevas líneas de trabajo entorno a la valorización de ciertos recursos propios, algunos tan importantes como es el patrimonio natural y cultural del Maestrazgo.

El LEADER II (1994-99), junto a otros mecanismos contenidos en distintos programas europeos y de las administraciones nacionales, marcará una nueva fase en el proceso de desarrollo rural que se está impulsando desde el C.D.M.T., como continuación de lo realizado hasta el momento y con la perspectiva de nuevas líneas de actuación que acometer. El rico patrimonio natural y cultural de nuestros pueblos es un importante recurso a fomentar, directamente vinculado a la lógica de desarrollo integral en que se inspira el C.D.M.T.

En este contexto, este centro se propone la elaboración de un **Plan de actuación sobre el patrimonio del Maestrazgo** que contemple coherentemente y de forma global una serie de actuaciones tendentes a la intervención, valorización y presentación del patrimonio de la comarca, contando expresamente con las propuestas aportadas por los Grupos de Acción sobre el Patrimonio del Maestrazgo.

Marzo 96

1. INTRODUCCION AL AMBITO DE ACTUACION

1.1. EL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL MAESTRAZGO

El Centro para el Desarrollo del Maestrazgo-Teruel (C.D.M.T.) se constituyó el 24 de mayo de 1991 como asociación sin fines de lucro, según lo dispuesto en la Ley 191/64, de 24 de diciembre. Con la pretensión de actuar como "Centro de Desarrollo Rural", lo componen diversas entidades representativas de las Administraciones locales y provincial, así como organizaciones sindicales y entidades representativas de la economía social en Aragón.

Originariamente su ámbito de actuación fueron sólo algunos municipios de la comarca del Maestrazgo: Aguaviva, Aliaga, Cantavieja, Castellote, Ejulve, Mas de las Matas, Mirambel, Molinos y Villarluengo, sin perjuicio de poder actuar en otros municipios del Maestrazgo. El objetivo principal que instó a la creación del C.D.M.T. fue el de participar en el Programa LEADER, iniciativa comunitaria para el desarrollo de zonas rurales desfavorecidas, para lo cual se diseñó un programa de desarrollo, con un cuadro de actuaciones que abarcaba los diferentes campos de la economía y cultura comarcal.

El C.D.M.T. ha actuado como organismo gestor del Programa LEADER I del Maestrazgo durante el periodo 1991-94. Partiendo de la experiencia y capacidad adquirida en esta primera etapa, el Centro se plantea un nuevo Programa de Innovación Rural cuyo objetivo es el LEADER II. Es importante tener en cuenta que el C.D.M.T. amplía su área de actuación en esta segunda fase de su andadura a un total de 43 municipios, marcando así un extenso territorio que, bajo el nombre genérico de "Maestrazgo", se constituye en el destinatario de un amplio elenco de actuaciones previstas aunando esfuerzos de cofinanciación entre la Unión Europea, las Administraciones regionales y locales, y la iniciativa privada. En esta nueva etapa se amplían las líneas de trabajo, planteando decididamente nuevos horizontes de actuación, fundamentalmente en la mejora de la gestión ambiental del territorio y en la intervención sobre el patrimonio cultural en aras a su investigación, valorización y posterior presentación a usuarios y promotores.

Así, el C.D.M.T. es el promotor de este Programa de Actuación sobre el Patrimonio y de él dependerá orgánicamente el Centro de Gestión Patrimonial del Maestrazgo que lo deberá ejecutar, según lo previsto en el marco estratégico del Programa de Innovación Rural que ha de desarrollarse con apoyo del LEADER II.

En cualquier caso, la existencia de un vasto patrimonio como el que posee la comarca del Maestrazgo comporta ciertas características básicas:

- a) El patrimonio es siempre un elemento de identidad cultural, a través del cual se identifica la población local con su territorio.
- b) Su existencia permite la posibilidad de darle un uso social, constituyendo un importante factor de dinamización sociocultural.
- c) El patrimonio puede concebirse asimismo como un recurso socioeconómico en cuanto posee la capacidad de incentivar a determinados sectores económicos, creando empleo y siendo fuente de riqueza.
- d) El patrimonio, desde el punto de vista cultural, posee un valor intrínseco, al igual que sucede, a otros niveles, con el medio natural o con el propio conocimiento humano.

Así, el patrimonio, entendido en su globalidad, se concibe como un recurso de primer orden en la gestión del espacio rural, que participa de manera muy directa en el proyecto integral de desarrollo de esta comarca:

- * Es un valioso instrumento ordenador del territorio, capaz de definir el espacio comarcal desde el punto de vista de su identidad cultural.
- * La intervención sobre el patrimonio debe producir un efecto de dinamización sociocultural en la población que debe repercutir también en su calidad de vida, en la mejora de las expectativas colectivas de desarrollo local y en la capacidad de motivar a los habitantes de la comarca de cara al futuro.
- * La valorización y gestión de los recursos patrimoniales tiene también efectos de tipo socioeconómico, reforzando los atractivos turísticos de la comarca, creando empleo, generando inversiones productivas, etc.

La gestión del patrimonio debe contemplar fundamentalmente dos funciones:

- a) *Preservación:* lo cual lleva implícito los conceptos de conservación, restauración, seguridad y documentación. Esta acción preventiva corresponde principalmente a las Administraciones Públicas, si bien debe implicar al conjunto de la sociedad.

- b) *Difusión*: lo que implica darlo a conocer al público, acción cultural dirigida tanto a las propias gentes de la comarca como a los posibles visitantes de otros lugares. Esta línea de actuación, que incluye también el uso social y disfrute del patrimonio, se contempla expresamente en el proyecto de desarrollo rural de C.D.M.T.

Este proyecto de intervención sobre el patrimonio se plantea desde la lógica de la "autogestión del patrimonio", por lo cual es fundamental la estrategia de apoyo y dinamización de los Grupos de Acción sobre el Patrimonio, auténticos protagonistas en el proceso de valorización del patrimonio del Maestrazgo, concebidos como puntos de encuentro entre personas, instituciones y entidades públicas, privadas y centros de investigación, que autogestionan el patrimonio local para dar respuesta al potencial del mismo.

El C.D.M.T. se convierte en principal agente dinamizador en la intervención sobre el patrimonio del Maestrazgo, proporcionando a los G.A.P. apoyo técnico y científico, recursos económicos y sugerencias de actuaciones culturales, fomentando además expectativas de colaboración entre sí y de corresponsabilización en cada uno de los proyectos culturales que se generan en la comarca.

La gestión del patrimonio requiere la creación de estructuras permanentes que ejecuten los programas sectoriales dentro del proyecto global de desarrollo que lleva a cabo el C.D.M.T. Con esta finalidad está prevista la creación del Centro de Gestión Patrimonial del Maestrazgo, incardinado orgánicamente en la estructura matriz del C.D.M.T. Con esta iniciativa se pretende coordinar y dar unidad a todas las intervenciones que incidan sobre el patrimonio de forma directa o indirecta, en estrecha colaboración con los G.A.P. locales y con las Administraciones competentes en esta materia.

Esta línea de actuación se ha llevar a cabo en sintonía con la dinámica de trabajo que está desarrollando C.D.M.T., en cuyo entorno actualmente se estructuran ya distintas mecánicas operativas:

- * El Centro Aragonés de Información Rural Europea (CAIRE), que participa en el Programa Carrefour de la Comunidad Europea y que actúa a través del Centro Telemático.
- * El Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental, que gestiona el Programa LIFE del Maestrazgo.

- * El propio Centro para el Desarrollo del Maestrazgo, organismo gestor del Programa LEADER, ejecuta también diversos proyectos cofinanciados a través del Plan Futuros y Plan Especial para Teruel.

En todo este contexto, hay que apuntar finalmente que la principal infraestructura cultural de esta comarca está conformada por el Parque Cultural del Maestrazgo, compuesto a su vez por varios parques temáticos y centros de actuación expositiva. Éste, una vez completado, formará una amplia red de instalaciones y espacios valorizados a lo largo de todo el área de actuación del C.D.M.T., constituyendo una completa, diversa y rica oferta cultural, dirigida tanto a las propias gentes de la comarca, como elemento de sensibilización y movilización cultural, como hacia los visitantes de otras regiones, en cuanto recurso turístico-cultural.

1.2. DESCRIPCION GEOGRAFICA DEL AREA DE ACTUACION DEL C.D.M.T.

El área de actuación del Centro para el Desarrollo del Maestrazgo en el ámbito del Programa LEADER II "Maestrazgo" abarca un extenso territorio de 2.789 km² situado en el sector oriental de la provincia de Teruel.

Comprende 43 municipios, alguno de los cuales posee a su vez barrios o pedanías, que en su totalidad suman una población de 14.296 habitantes (población de derecho a 1-1-1995).

1.2.1. EL MEDIO NATURAL.

Localización geográfica y características topográficas.

El territorio objeto de este programa se enmarca en el ámbito de las Serranías Orientales turolenses que, con carácter genérico, denominamos "Maestrazgo". Se trata de un "área de montaña media mediterránea" constituida por una serie de sierras y valles drenadas en su práctica totalidad por el río Guadalope y los afluentes de éste (Guadalopillo, Bergantes, río de la Val, río Pitarque, Rambla de las Truchas, río Bordón y río Cantavieja).

Altitudinalmente el conjunto del territorio bascula hacia el noreste, de modo que el sentido de drenaje de la red fluvial sigue esta dirección. Las máximas altitudes se encuentran en el sector meridional (Alto del Hornillo, en el límite con Valdelinares, a 1.997 m.; Bramadoras a 1.885 m.; Tarrascón a 1.815 m.), donde se entra en contacto con la Sierra de Gúdar. El área más baja corresponde al sector nororiental (depresión de Mas de las Matas), constatándose una altitud de 480 metros en la cola del Embalse de Calanda.

Desde el punto de vista topográfico, se pueden apreciar varias macrounidades con características morfoestructurales diferenciadas:

a) *Alto Maestrazgo*: entre 1.000 y 1.900 metros de altitud, posee una topografía de contrastes en la que se alternan valles de cierta laxitud (Rambla de Mal Burgo, Alto Guadalope), barrancos que individualizan robustas muelas calcáreas (Muela Monchén, Muela Mujer, muelas del área de Cantavieja-La Iglesuela del Cid) y sierras vigorosas (Sierra de la Lastra,

Sierra de La Cañada, Sierra del Rayo, Sierra de las Dehesas, Sierra Mayabona).

b) *Guadalope Medio*: el curso fluvial ha generado relieves abruptos, con profundos desfiladeros, de gran belleza estética y enorme valor ecológico y paisajístico. Esto se debe no sólo a la acción erosiva de las aguas, sino también a la existencia de unas estructuras de plegamiento intenso, con fuertes buzamientos en sus estratos y series geológicas de poco espesor. En los interfluvios quedan individualizadas extensas parameras y sierras de escasa entidad (parameras de Ejulve-Molinos, Muela Carrascosa, Sierra de Bordón, Sierra de los Caballos).

c) Areas de transición hacia unidades de relieve contiguas:

- * El sector más nororiental (Sierra de La Ginebrosa) constituye ya una zona transicional hacia Los Puertos de Beceite y el Matarraña.
- * Por el norte y noroeste (Alcorisa, Los Olmos, Esteruel, ...) el relieve es el propio del Somontano ibérico turolense, en transición hacia el Bajo Aragón. Las depresiones de Mas de las Matas y Alcorisa son las que presentan mayores aptitudes para la explotación agraria.
- * Por el oeste encontramos La Val de Jarque como una subunidad con cierta entidad geomorfológica, entrando ya en contacto con el Altiplano Turolense (Galve, Fuentes Calientes, ...). Majalinos constituye el extremo oriental de la Sierra de San Just.
- * Por el sur, Mosqueruela y Puertomingalvo ya forman parte de lo que *sensu lato* se denomina Sierra de Gúdar.

Aspectos geológicos y litológicos.

Desde el punto de vista geológico predominan los materiales mesozoicos, que constituyen el grueso del edificio estructural de este territorio. El Jurásico aflora en diversas zonas del Guadalope Medio, parameras de Ejulve, Sierra de los Caballos y Majalinos. En ciertos niveles de transición Cretácico Inferior-Superior aparecen yacimientos de lignito: en el área de estudio afecta a la zona de Esteruel-Gargallo y Aliaga-Hinojosa. Toda la mitad meridional se caracteriza por fuertes espesores de materiales carbonatados del Cretácico Superior. El Terciario colmata la Val de Jarque,

depresiones de Mas de las Matas y Alcorisa, área de Crivillén y Alto Guadalopillo, al tiempo que conforma los relieves de la Sierra de Bordón.

Litológicamente predominan los materiales carbonatados, calizas, dolomías y margas, en la mayor parte de las tierras altas y sierras del Maestrazgo. Las arcillas y areniscas afloran principalmente en pequeñas depresiones y valles infracretácicos o de relleno terciario.

El fuerte plegamiento sufrido por los niveles mesozoicos del sector central del área de estudio y la acción erosiva de la red fluvial posteriormente instalada han dado lugar a relieves abruptos, con profundas hoces, barrancos encajados entre crestones calcáreos, vigorosas muelas y toda una amplia serie de formas de relieve, con gran diversidad geomorfológica y enorme riqueza paisajística. Sin duda, destacan las Hoces del Guadalope y los Organos de Montoro como los parajes más significativos y conocidos.

Las características litológicas favorecen la génesis de diversos tipos de cavidades endokársticas, siendo numerosas las simas y cuevas en este territorio, aspecto en el que, sin duda, destacan las "Grutas de Cristal" de Molinos.

Clima y vegetación natural.

El clima condiciona tanto la actividad humana como el medio biótico del territorio. El Maestrazgo responde, aunque con múltiples matices condicionados por la altitud y la exposición a las características propias de un "clima mediterráneo de montaña media". Presenta fuertes contrastes térmicos (amplitud térmica anual en torno a 18 ° C) y posee una temperatura media anual que oscila entre los aproximadamente 12,5 ° C de Alcorisa y Mas de las Matas, y los 8,4 ° C de Puertomingalvo. No obstante, en las sierras más meridionales, por encima de los 1.500 metros de altitud la temperatura media anual desciende por debajo de 8 ° C.

En cuanto a las condiciones ombroclimáticas, en general se caracteriza este territorio por la escasez de precipitaciones, que oscilan entre los 401 mm. registrados en el Pantano de Santolea y los 687 mm. de La Iglesuela del Cid. En general, la precipitación se incrementa en la vertiente oriental del macizo montañoso, por efecto de las influencias marítimas del Mediterráneo, y desciende hacia el norte y oeste, donde además se incrementa la continentalidad. Las precipitaciones presentan un régimen equinoccial y un déficit estival, más acusado este último en las tierras más bajas del sector septentrional.

En función de estas condiciones climáticas, la vegetación natural adopta asimismo comportamientos de adaptación bioclimática al medio en que se desarrolla. Así, encontramos una interesante variedad de formaciones vegetales, pudiendo diferenciar distintos pisos bioclimáticos. En el sector más septentrional existen formaciones propias de la serie mesomediterránea de la encina *Bupleuro rigidi-Querceto rotundifoliae sigmetum*. El piso intermedio corresponde a la serie supramediterránea basófila de la encina carrasca *Junipero thuriferae-Querceto rotundifoliae sigmetum* en los ambientes más xéricos, y la serie supramediterránea del quejigo *Violo willkommii-Querceto fagineae sigmetum* en las zonas más húmedas y frescas. Pinares, carrascales, rebollares y sabinares se recluyen allí donde la actividad antrópica les ha permitido el desarrollo vegetal, muchas veces debido a la propia inaccesibilidad del terreno. En el sector meridional, por encima de los 1.600 metros de altitud se desarrollan vastos pinares albares con sabina rastrera correspondientes a la serie oromediterránea *Sabino-Pineto sylvestris sigmetum*. Las formaciones ribereñas, especialmente exuberantes en biomasa vegetal debido a la disponibilidad de humedad edáfica, y las respectivas series de degradación de la vegetación potencial anteriormente esbozada, completan un extenso mosaico vegetal. Este amplio elenco de ecosistemas contiene una variada fauna en la que no falta la cabra montés, el jabalí, la trucha, así como una abundante avifauna.

El medio natural aporta importantes valores patrimoniales a lo largo de todo el Maestrazgo, que necesariamente deben ser tenidos en consideración en cualquier proyecto de desarrollo rural integral que se plantee en esta comarca.



1.2.2. CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS.

Los padrones municipales de población a 1 de enero de 1995 de los 43 municipios integrantes del área de actuación del Centro para el Desarrollo del Maestrazgo sumaron en su totalidad una "población de derecho" de 14.296 habitantes, lo que constituye el 9,99 % de la provincia de Teruel.

MUNICIPIO	SUPERFICIE (Km ²)	POBLACION (a 1-1-1995)	DENSIDAD (hab./km ² .)
AGUAVIVA	41,9	638	15,2
ALCORISA	121,6	3.296	27,1
ALIAGA	194,2	461	2,3
BERGE	42,8	255	5,9
BORDON	30,0	137	4,5
CAMARILLAS	50,3	138	2,7
CANTAVIEJA	125,0	747	5,9
CAÑADA DE BENATANDUZ	34,8	71	2,0
CAÑADA DE VERICH, LA	10,8	110	10,1
CAÑADA VELLIDA	23,1	65	2,8
CAÑIZAR DEL OLIVAR	22,3	136	6,0
CASTEL DE CABRA	29,9	205	6,8
CASTELLOTE	233,9	846	3,6
CRIVILLEN	42,0	149	3,5
CUBA, LA	6,6	73	11,0
CUEVAS DE ALMUDEN	36,2	108	2,9
EJULVE	110,0	247	2,2
ESTERCUEL	55,9	404	7,2
FORTANETE	167,6	219	1,3
FUENTES CALIENTES	24,9	142	5,7
GALVE	61,2	159	2,5
GARGALLO	30,3	137	4,5
GINEBROSA, LA	80,3	282	3,5
HINOJOSA DE JARQUE	36,4	203	5,5
IGLESUELA DEL CID, LA	40,1	509	12,6
JARQUE DE LA VAL	29,4	113	3,8
MAS DE LAS MATAS	30,1	1.498	49,7
MATA DE LOS OLMOS, LA	23,7	279	11,7
MEZQUITA DE JARQUE	31,1	161	5,1
MIRAMBEL	45,5	154	3,3
MIRAVETE DE LA SIERRA	36,6	52	1,4
MOLINOS	79,9	391	4,8
MOSQUERUELA	265,0	705	2,6
OLMOS, LOS	44,0	164	3,7
PARRAS DE C., LAS	42,4	111	2,6
PITARQUE	54,3	117	2,1
PUERTOMINGALVO	102,7	133	1,2
SENO	17,9	53	2,9
TORRE DE LAS ARCAS	37,1	43	1,1
TRONCHON	57,1	105	1,8
VILLARLUENGO	159,9	231	1,4
VILLARROYA DE LOS P.	66,3	212	3,1
ZOMA, LA	14,5	37	2,5
TOTAL	2.789,6	14.296	5,1

En su mayor parte se trata de núcleos primarios o de subsistencia con escaso volumen demográfico: 24 municipios no alcanzan los 200 vecinos empadronados y sólo 7 superan los 500 habitantes. El municipio de Alcorisa es, con mucho, el que mayor volumen de población aporta, con sus 3.296 vecinos, escapando así a la tónica general de este territorio. Le sigue Mas de las Matas con 1.498 habitantes, constituyendo estos dos pueblos los únicos que muestran cierta vitalidad demográfica y socioeconómica.

Puede calcularse una densidad media de población de 5,1 habitantes/km². (a 1-1-1995), lo que pone de manifiesto el alto grado de despoblación de este territorio, muy por debajo de los 9,7 habitantes/km². que registra la provincia de Teruel, situada a su vez entre las provincias españolas con más débil carga demográfica. Pero todavía es notoriamente superior la despoblación en la zona del Alto Maestrazgo, donde no se superan los 3 habitantes/km².

Esta situación se debe al proceso de despoblación que ha tenido lugar a lo largo del siglo XX, de modo más intenso a partir de los años 60, momento en que se produce una emigración masiva hacia las regiones catalana y levantina, y en menor medida a Zaragoza. El proceso no cesará ya hasta nuestros días, si bien en los últimos años ha disminuido el flujo migratorio debido más al propio agotamiento demográfico de la comarca y a la falta de expectativas en el exterior que a razones de desarrollo interno.

El territorio objeto de este estudio alcanzó, por lo general, su máximo volumen demográfico a finales del siglo pasado y principios del actual, salvo las poblaciones de transición hacia el Bajo Aragón (Alcorisa, Mas de las Matas y Aguaviva) que lo hacen en la década de los años 30. Aliaga es un caso atípico, en cuanto presenta un fortísimo incremento en las décadas de los 40 y 50, debido a la actividad minera y a la instalación de la Central Térmica -de ésta época datan los barrios de Santa Bárbara y Aldehuela-, para sufrir un fuerte y repentino descenso en los años 80.

Estructura biológica de la población.

El desequilibrio que se aprecia en la estructura demográfica de la comarca (con la salvedad de Alcorisa y Mas de las Matas) es consecuencia del mencionado proceso de despoblación que ha sufrido en las últimas décadas, siendo éste un hecho de gran transcendencia para el futuro de la comarca.

La tasa de masculinidad (número de varones por cada 100 mujeres) es significativamente alta para el conjunto de los 43 municipios: 104,4. Pero éste índice se incrementa de modo particular en los pueblos donde la desvitalización demográfica es más patente.

Por otro lado, se constata un gran envejecimiento de la población. Según los datos estadísticos disponibles actualmente, puede calcularse la siguiente distribución municipal de la población de derecho por grupos de edad:

MUNICIPIO	0-14	15-39	40-64	+ de 65	TOTAL
AGUAVIVA	67	146	180	225	618
ALCORISA	626	1.141	890	577	3.234
ALIAGA	59	116	111	156	442
BERGE	32	67	79	82	260
BORDON	18	33	55	36	142
CAMARILLAS	16	31	42	43	132
CANTAVIEJA	120	276	223	131	750
CAÑADA DE BENATANDUZ	8	19	34	21	82
CAÑADA DE VERICH	4	35	41	32	112
CAÑADA VELLIDA	4	20	26	24	74
CAÑIZAR DEL OLIVAR	28	50	39	39	156
CASTEL DE CABRA	32	74	77	46	229
CASTELLOTE	132	285	265	245	927
CRIVILLEN	15	41	44	57	157
LA CUBA	6	16	32	30	84
CUEVAS DE ALMUDEN	17	38	42	23	120
EJULVE	23	62	73	78	236
ESTERCUEL	73	149	105	96	423
FORTANETE	12	55	89	56	212
FUENTES CALIENTES	18	47	58	42	165
GALVE	8	37	61	32	138
GARGALLO	17	46	42	35	140
LA GINEBROSA	30	82	96	79	287
HINOJOSA DE JARQUE	15	72	76	58	221
LA IGLESUELA DEL CID	65	150	167	137	519
JARQUE DE LA VAL	16	27	47	26	116
MAS DE LAS MATAS	235	487	436	354	1.512
LA MATA DE LOS OLMOS	40	104	78	63	285
MEZQUITA DE JARQUE	16	56	65	41	178
MIRAMBEL	33	49	39	39	160
MIRAVETE DE LA SIERRA	4	12	20	13	49
MOLINOS	42	120	114	121	397
MOSQUERUELA	92	224	231	175	722
LOS OLMOS	92	224	231	175	722
LAS PARRAS DE CASTELLOTE	4	20	34	46	104
PITARQUE	13	41	31	50	135
PUERTOMINGALVO	18	35	58	53	164
SENO	5	18	22	13	58
TORRE DE LAS ARCAS	2	9	15	17	43
TRONCHON	12	29	39	39	119
VILLARLUENGO	34	73	70	66	243
VILLARROYA de los PINARES	24	78	64	52	218
LA ZOMA	5	17	16	13	51
TOTAL	2.056	4.542	4.390	3.600	14.588

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (1994),
Censo de Población de Aragón, 1991.

El índice de envejecimiento (relación entre el grupo de población con edad superior a 65 años con los menores de 15, considerando el índice 0,5 como límite teórico en que se sitúa la frontera entre una población joven y una población madura) presenta un valor elevado (1,7) para la población del territorio objeto de estudio, lo que traduce el hecho de que solamente el 14 % de la población tiene menos de 15 años, mientras el 24,6 % supera los 65 años. Como consecuencia de este envejecimiento demográfico muchos de estos municipios no tienen asegurado el relevo generacional a medio plazo.

Crecimiento vegetativo.

Los últimos censos de población vienen constatando un crecimiento vegetativo negativo en todo el Maestrazgo, al igual que sucede en el conjunto de la provincia de Teruel. En el último lustro sólo poblaciones como Aguaviva, Alcorisa y Aliaga han presentado un crecimiento absoluto digno de reseñar (en cuanto a población de derecho), siendo el retroceso demográfico la tendencia predominante en el resto de municipios, particularmente en los más pequeños.

La tasa de natalidad tiende a descender, al igual que la nupcialidad (se constata un elevado número de solteros), mientras la tasa de mortalidad presenta una tendencia alcista, producto del propio envejecimiento de la población.

Estructura económica de la población.

Los municipios de esta amplia comarca constituyen en su conjunto una comunidad rural eminentemente agraria, como lo demuestra la distribución de la población en función de su actividad económica. Sin embargo, existen varias excepciones: por un lado, los municipios del sector septentrional (Alcorisa, Molinos, Castellote y Mas de las Matas), con una economía más diversificada; por otro lado, aquellos ligados a la industria extractiva (minería de carbón), que constituye la principal actividad de Cañizar del Olivar, Estercuel, Castel de Cabra, Crivillén, Cuevas de Almudén, Gargallo e Hinojosa de Jarque. En el Alto Maestrazgo destacan Mosqueruela y La Iglesuela del Cid por su elevado porcentaje de población industrial (sector textil).

En su totalidad, la comarca presenta una "tasa de actividad del 34,8 , más bien baja, como corresponde a un área de estas características (población rural muy envejecida), lo cual es especialmente notorio en lo referente a mujeres, que sólo representan el 27,8 % de la población activa.

La tasa global de paro se sitúa en un 9,3 %, sólo ligeramente más baja que la media provincial (9,5 %). No obstante, las frías cifras estadísticas no

dejan entrever ciertas situaciones de empleo precario y de subempleo que se aprecian en los distintos sectores económicos (agrario, minería, servicios,...). El desempleo afecta en mayor medida a las mujeres que a los varones, a las edades más jóvenes y a niveles de cualificación más bajos. El sector con mayor demanda de empleo es el terciario.

Distribución de la población de derecho ocupada por sector de actividad y municipio:

MUNICIPIO	Agri- cultura	Indus- tria	Cons- trucción	Servi- cios	TOTAL
AGUAVIVA	107	32	19	46	204
ALCORISA	86	325	173	380	964
ALIAGA	40	31	13	37	121
BERGE	20	28	8	17	73
BORDON	31	1	2	7	41
CAMARILLAS	21	7	2	11	41
CANTAVIEJA	127	52	26	83	288
CAÑADA DE BENATANDUZ	28	1	2	3	34
CAÑADA DE VERICH	6	5	0	13	24
CAÑADA VELLIDA	20	3	3	1	27
CAÑIZAR DEL OLIVAR	8	21	2	9	40
CASTEL DE CABRA	127	52	26	83	288
CASTELLOTE	74	37	27	82	220
CRIVILLEN	7	22	5	7	41
LA CUBA	13	0	4	3	20
CUEVAS DE ALMUDEN	6	21	6	5	38
EJULVE	30	31	3	16	80
ESTERCUEL	6	84	8	24	122
FORTANETE	53	5	1	23	82
FUENTES CALIENTES	31	4	1	12	48
GALVE	23	8	6	6	43
GARGALLO	5	21	1	11	38
LA GINEBROSA	56	6	11	12	85
HINOJOSA DE JARQUE	9	24	10	20	63
LA IGLESUELA DEL CID	61	67	20	40	188
JARQUE DE LA VAL	13	12	2	8	35
MAS DE LAS MATAS	171	112	75	132	490
LA MATA DE LOS OLMOS	15	36	10	25	86
MEZQUITA DE JARQUE	13	19	3	9	44
MIRAMBEL	30	2	4	5	41
MIRAVETE DE LA SIERRA	13	0	0	6	19
MOLINOS	40	16	15	45	116
MOSQUERUELA	171	80	26	58	335
LOS OLMOS	15	19	5	5	44
LAS PARRAS DE CASTELLOTE	25	0	5	1	31
PITARQUE	24	5	3	8	40
PUERTOMINGALVO	48	1	2	13	64
SENO	9	4	1	2	16
TORRE DE LAS ARCAS	8	3	0	2	13
TRONCHON	25	5	1	6	37
VILLARLUENGO	66	13	5	20	104
VILLARROYA de los PINARES	52	9	7	18	86
LA ZOMA	2	5	3	2	12
TOTAL	1.619	1.212	521	1.252	4.604

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (1994),
Censo de Población de Aragón, 1991.

Tasas de actividad, de ocupación y de paro por municipio (población de derecho en 1991):

MUNICIPIO	Tasa de actividad	Tasa de ocupación	Tasa de paro
AGUAVIVA	34,9	94,4	5,5
ALCORISA	32,6	91,2	8,7
ALIAGA	29,1	93,8	6,2
BERGE	30,0	93,5	6,4
BORDON	33,1	87,2	12,7
CAMARILLAS	35,6	87,2	12,7
CANTAVIEJA	40,5	94,7	5,2
CAÑADA DE BENATANDUZ	43,9	94,4	5,5
CAÑADA DE VERICH	23,2	92,3	7,6
CAÑADA VELLIDA	37,8	96,4	3,5
CAÑIZAR DEL OLIVAR	29,4	86,9	13,0
CASTEL DE CABRA	32,3	89,1	10,8
CASTELLOTE	30,8	76,9	23,0
CRIVILLEN	29,3	89,1	10,8
LA CUBA	25,0	95,2	4,7
CUEVAS DE ALMUDEN	32,5	97,4	2,5
EJULVE	36,4	93,0	6,9
ESTERCUEL	30,2	95,3	4,6
FORTANETE	41,0	94,2	5,7
FUENTES CALIENTES	33,9	85,7	14,2
GALVE	43,4	71,6	28,3
GARGALLO	29,2	92,6	7,3
LA GINEBROSA	31,7	93,4	6,5
HINOJOSA DE JARQUE	35,7	79,7	20,2
LA IGLESUELA DEL CID	39,3	92,1	7,8
JARQUE DE LA VAL	33,6	89,7	10,26
MAS DE LAS MATAS	35,6	90,9	9,0
LA MATA DE LOS OLMOS	31,23	96,6	3,3
MEZQUITA DE JARQUE	28,6	86,2	13,7
MIRABEL	25,6	100,0	0,0
MIRAVETE DE LA SIERRA	42,8	90,4	9,5
MOLINOS	30,4	95,8	4,1
MOSQUERUELA	51,2	90,5	9,4
LOS OLMOS	33,9	74,5	25,4
LAS PARRAS DE CASTELLOTE	32,6	91,1	8,8
PITARQUE	34,0	86,9	13,0
PUERTOMINGALVO	44,5	87,6	12,3
SENO	29,3	94,1	5,8
TORRE DE LAS ARCAS	32,5	92,8	7,1
TRONCHON	33,6	92,5	7,5
VILLARLUENGO	44,4	96,3	3,7
VILLARROYA de los PINARES	42,6	92,4	7,5
LA ZOMA	29,4	80,0	20,0
TOTAL	34,8	90,6	9,3

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (1994),
Censo de Población de Aragón, 1991.

Nivel de instrucción.

Distribución municipal de la población de derecho de 10 ó más años según estudios terminados:

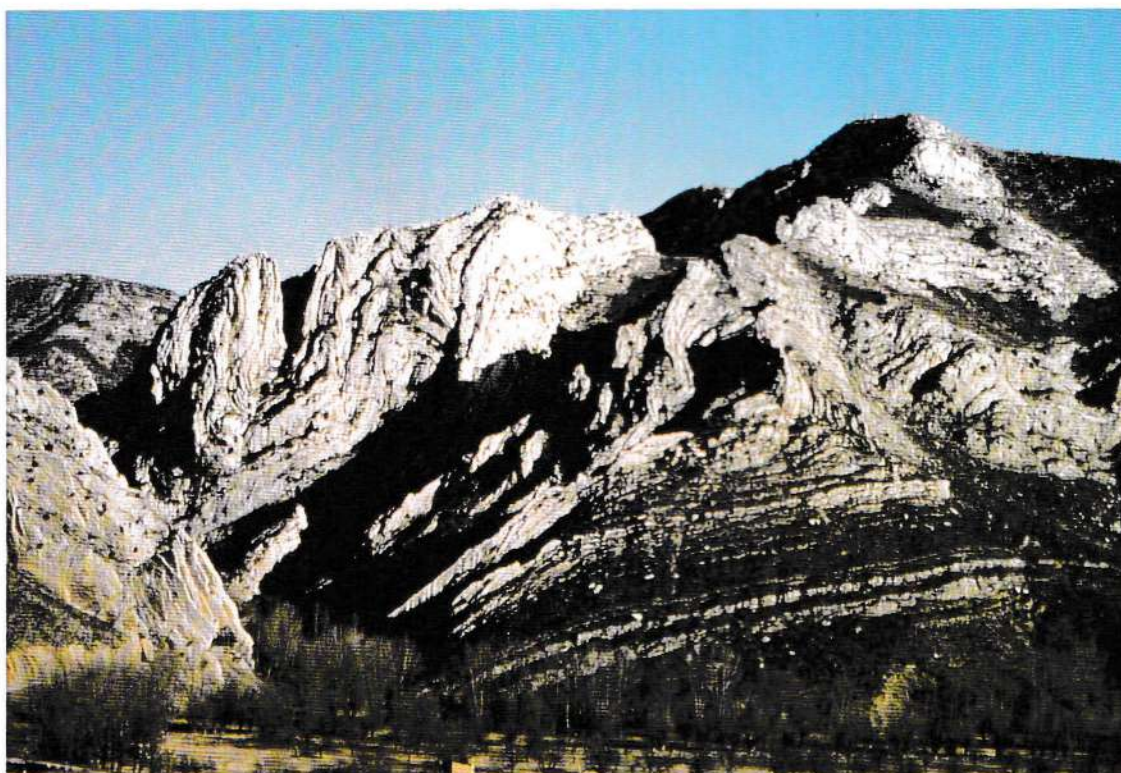
MUNICIPIO	Analfa- betos	Sin estudios	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
AGUAVIVA	24	152	351	24	20
ALCORISA	39	405	2.020	262	115
ALIAGA	8	43	322	23	6
BERGE	1	48	180	7	8
BORDON	3	64	54	5	3
CAMARILLAS	5	50	54	8	6
CANTAVIEJA	8	217	405	26	19
CAÑADA DE BENATANDUZ	2	45	28	0	1
CAÑADA DE VERICH	3	12	80	7	7
CAÑADA VELLIDA	4	25	38	5	0
CAÑIZAR DEL OLIVAR	7	66	45	15	2
CASTEL DE CABRA	3	128	57	15	3
CASTELLOTE	22	340	397	56	22
CRIVILLEN	7	45	91	4	0
LA CUBA	6	46	26	1	1
CUEVAS DE ALMUDEN	4	6	91	5	0
EJULVE	10	120	64	17	8
ESTERCUEL	11	82	252	21	8
FORTANETE	4	71	110	17	3
FUENTES CALIENTES	1	86	53	13	4
GALVE	5	31	89	9	1
GARGALLO	6	59	58	7	0
LA GINEBROSA	13	105	140	7	3
HINOJOSA DE JARQUE	4	13	180	11	4
LA IGLESUELA DEL CID	23	222	215	13	11
JARQUE DE LA VAL	0	6	86	8	4
MAS DE LAS MATAS	28	450	713	109	71
LA MATA DE LOS OLMOS	6	70	155	17	11
MEZQUITA DE JARQUE	1	6	142	12	6
MIRAMBEL	3	64	65	3	3
MIRAVETE DE LA SIERRA	2	14	25	3	2
MOLINOS	4	48	276	22	23
MOSQUERUELA	36	187	381	39	19
LOS OLMOS	5	53	95	9	3
LAS PARRAS DE C.	10	35	54	3	1
PITARQUE	7	65	46	6	1
PUERTOMINGALVO	20	70	57	2	5
SENO	0	27	25	2	2
TORRE DE LAS ARCAS	3	28	8	2	1
TRONCHON	0	75	34	0	3
VILLARLUENGO	7	108	90	10	10
VILLARROYA de los PINARES	2	55	131	7	5
LA ZOMA	1	15	30	2	0
TOTAL	358	3.857	7.813	834	425

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (1994),
Censo de Población de Aragón, 1991.

Del análisis de la distribución municipal de la población según nivel de estudios terminados se desprende de manera inmediata que predomina un nivel de cualificación y de instrucción muy bajo. Sólo el 3,1 % de la población censada mayor de 10 años posee estudios universitarios (diplomados, licenciados, ...), frente al 4,9 % que registra la provincia de Teruel y el 7,5 % de la región aragonesa. Aunque no existe una diferencia notoria en razón de sexo, se constata un porcentaje ligeramente superior a favor de las mujeres con titulación universitaria.

Por el contrario, existe un amplio grupo de población sin ningún tipo de estudios o con sólo estudios primarios: el 90,5 % de la población mayor de 10 años. Esto supone, a priori, un condicionante para la vida cultural de la comarca, así como un factor a tener en cuenta ante posibles actuaciones de dinamización sociocultural. No obstante, la realidad social y cultural es mucho más compleja de lo que reflejan estas cifras estadísticas, por lo que se precisa de un estudio más exhaustivo para acometer cualquier programa de índole cultural o educativo en esta comarca.

La existencia de un importante volumen de población foránea, vinculada a la comarca, particularmente "hijos de la emigración", permite contar con una serie de recursos humanos de alta cualificación y de gran interés cultural, con los que se pretende contar en este Programa de Actuación sobre el Patrimonio.



1.2.3. ESTRUCTURAS DE POBLAMIENTO.

El área objeto de estudio comprende, desde el punto de vista administrativo, 43 municipios. Aunque la mayoría están compuestos de un solo núcleo de población, algunos cuentan con barrios o incorporaron en su día a otros antiguos municipios hoy convertidos en pedanías.

Véase en el cuadro siguiente la relación de municipios con expresión de las entidades de poblamiento, con información de 1991:

Municipio	Entidad	Categoría	Poblac. de hecho	--Viviend Total	as fami Princi- pales	liares--- No pales.
Aguaviva	núcleo diseminado	villa -	557 2	555 4	249 1	306 3
Alcorisa	núcleo diseminado	villa -	3.135 10	1.559 3	1.011 3	548 -
Aliaga	núcleo Aldehuela Campos La Cañadilla Cirujeda Sta. Bárbara diseminado	villa barrio lugar aldea lugar barrio masías	313 2 20 6 35 15 53	256 67 47 11 41 88 50	116 2 5 2 9 6 18	140 65 42 9 32 82 32
Berge	núcleo diseminado	lugar -	245 4	219 1	94 1	125 -
Bordon	núcleo diseminado	lugar masías	113 16	143 18	45 4	98 14
Camarillas	núcleo diseminado	lugar masías	82 11	162 5	41 4	121 1
Cantavieja	núcleo San Juan diseminado	villa caserío masías	604 28 105	365 12 37	183 6 27	182 6 10
Cañada de Benatanduz	núcleo diseminado	villa masías	82 19	95 4	31 4	64 -
Cañada de Verich	núcleo	villa	92	95	43	52
Cañada Vellida	núcleo	lugar	73	40	26	14
Cañizar del Olivar	núcleo diseminado	villa -	142 3	139 1	53 1	86 -
Castel de Cabra	núcleo	villa	215	163	72	91

Castellote	núcleo	villa	610	496	233	263
	Abenfigo	aldea	53	66	22	44
	Los Alagones	caserío	7	11	2	9
	La Algecira	caserío	-	-	-	-
	El Crespol	caserío	-	2	-	2
	Cuevas de C.	villa	71	115	28	87
	diseminado	-	6	5	2	3
	Dos Torres de M.	villa	16	82	8	74
	Ladruñán	lugar	17	75	7	68
	diseminado	-	31	33	9	24
	Luco de Bordón	lugar	12	71	7	64
	diseminado	-	4	8	1	7
	Las Planas	aldea	11	40	5	35
	diseminado	-	40	17	13	4
	Torremocha	caserío	-	-	-	-
Crivillén	núcleo	lugar	179	61	61	118
	diseminado	-	-	14	-	14
La Cuba	núcleo	villa	71	71	38	33
Cuevas de Almudén	núcleo	lugar	112	68	40	28
Ejulve	núcleo	villa	218	275	91	184
	diseminado	masía	7	2	2	-
Estercuel	núcleo	villa	346	362	145	216
	diseminado	masías	8	1	1	-
Fortanete	núcleo	villa	169	280	78	202
	diseminado	masadas	3	3	1	2
Fuentes Calientes	núcleo	lugar	123	112	50	62
Galve	núcleo	lugar	124	88	42	46
	diseminado	masías	3	3	1	2
Gargallo	núcleo	villa	133	156	48	108
La Ginebrosa	núcleo	villa	246	239	94	145
	diseminado	-	29	32	11	21
Hinojosa de Jarque	núcleo	lugar	147	91	48	43
	Cobatillas	lugar	44	27	13	14
	diseminado	-	2	2	1	1
La Iglesuela del Cid	núcleo	villa	484	347	182	165
	diseminado	masadas	4	6	3	3
Jarque de la Val	núcleo	lugar	106	77	41	36
Mas de las Matas	núcleo	villa	1.371	797	487	310
	diseminado	-	2	1	1	-
La Mata de los Olmos	núcleo	lugar	252	169	86	83
Mezquita de Jarque	núcleo	lugar	147	80	56	24
Mirambel	núcleo	villa	87	105	40	65
	diseminado	masadas	51	13	13	-

Miravete de la Sierra	núcleo	villa	23	81	14	67
	diseminado	masadas	13	6	3	3
Molinos	núcleo	villa	344	290	145	145
	diseminado	-	4	6	3	3
Mosqueruela	núcleo	villa	639	497	232	265
	diseminado	masadas	40	41	14	27
Los Olmos	núcleo	lugar	152	137	55	82
	diseminado	-	8	4	4	-
Las Parras de Castellote	núcleo	villa	66	155	33	122
	Jaganta	aldea	31	45	12	33
	diseminado	-	-	6	-	6
Pitarque	núcleo	villa	125	202	53	149
	diseminado	masías	12	4	4	-
Puertomingalvo	núcleo	villa	110	215	61	154
	diseminado	masías	36	20	13	7
Seno	núcleo	villa	48	110	25	85
Torre de las Arcas	núcleo	villa	42	85	20	65
Tronchón	núcleo	villa	74	123	38	85
	diseminado	masadas	26	8	8	-
Villarluengo	núcleo	villa	146	173	57	116
	diseminado	masías	86	27	22	5
	Montoro de M.	villa	11	40	5	35
	diseminado	masías	2	2	2	-
Villarroya de los Pinares	núcleo	villa	173	179	78	101
	diseminado	masadas	5	19	1	18
La Zoma	núcleo	lugar	49	39	14	25
Total			13.539	10.835	4.782	6.053

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Nomenclator de 1991.

Del cuadro anterior se pueden deducir varios aspectos sobre las estructuras de poblamiento de este territorio. En primer lugar, en lo que a los núcleos de población se refiere, constatar la existencia de un alto porcentaje de viviendas "no principales" (residencias secundarias y viviendas deshabitadas) en los núcleos urbanos: el 55,9 % del total de viviendas habitables. Esto es un buen exponente de la importancia que esta zona tiene como espacio de ocio y turismo, tanto para antiguos emigrantes que siguen profundamente vinculados a sus pueblos de origen, siendo importante para ellos mantener su casa como lugar de veraneo, como para otros visitantes de procedencia catalana, valenciana o zaragozana que se han afincado aquí como "veraneantes".

En los periodos vacacionales, principalmente en verano, la mayor parte de estos municipios (particularmente los más pequeños) multiplican su población debido a esta afluencia de veraneantes rurales y descendientes de los pueblos. Este es un hecho importantísimo para la supervivencia de muchos de estos pequeños municipios rurales: este aporte estacional de población es fundamental para la continuidad de muchos servicios, al tiempo que exige el mantenimiento y mejora continua de infraestructuras y equipamiento municipal. Además, esto adquiere máxima relevancia en aquellos municipios donde el sector turístico se perfila como uno de los pilares fundamentales de la estructura económica local.

Un segundo aspecto que se desprende del cuadro anterior es la importancia que todavía hoy poseen las estructuras de poblamiento diseminado: en 1991 (último censo existente) todavía se mantenían habitadas como "viviendas principales" 200 masías, que sumaban una población de hecho de 673 habitantes masoveros, el 4,9 % de la población total.

En efecto, en las Serranías Orientales turolenses ha sido tradicional la existencia de masadas (masías, mases, masicos,...), albergando antaño importantes porcentajes de población diseminada. Este peculiar modelo de ocupación del territorio posee unas raíces históricas que se remontan a la Edad Media, aunque el momento de mayor proliferación de masías corresponde a los siglos XVIII y XIX, periodo en que se produce un importante incremento demográfico en estas serranías. En el mundo rural tradicional las masadas constituyeron explotaciones agropecuarias con un importante papel en el sistema económico regional. Pero a partir de los años 60 se fueron deshabitando progresivamente, de modo que en la actualidad la población masovera es muy escasa.

En definitiva, la masada es un elemento característico del paisaje rural del Maestrazgo. Cantavieja, Mosqueruela, Aliaga, Villarluengo y Castellote son los municipios con mayor número de masías. A pesar del intenso proceso de despoblación que han sufrido, en buena parte de ellas se mantienen aún aprovechamientos agrícolas y ganaderos, aunque en el marco de un modelo de producción muy distinto al que tuvieron en sus momentos de esplendor. Algunas masadas están habitadas sólo temporalmente; otras (las más numerosas), completamente deshabitadas, ven deteriorarse su patrimonio arquitectónico y etnológico por falta de mantenimiento.

1.2.4. ESTRUCTURA ECONOMICA.

El área de actuación del C.D.M.T. en el Programa LEADER II "Maestrazgo" corresponde a un territorio fundamentalmente rural y agrario. Esto se traduce en que la población agraria constituye el sector mayoritario de la población activa de la comarca, como ya se ha puesto de manifiesto anteriormente. El envejecimiento de los titulares de explotación y la falta de relevo generacional constituyen uno de los principales problemas con que se enfrenta el sector.

La actividad agraria presenta importantes limitaciones climáticas y topográficas para su desarrollo, particularmente en el Alto Maestrazgo y sector más occidental del territorio de estudio. Los principales cultivos agrícolas son de secano y están dedicados fundamentalmente a cereal (cebada y trigo, este último minoritario), poseyendo los forrajes de secano una escasa dedicación en la actualidad. El barbecho ha constituido una técnica agraria tradicional, generalmente por el sistema de año y vez. El regadío se concentra fundamentalmente en la Vega del Guadalope y sus afluentes, por lo que sólo tiene cierta relevancia en los pueblos más bajos en altitud y situados en vegas amplias, como Alcorisa, Mas de las Matas y Aguaviva, donde las primeras infraestructuras de regadío datan posiblemente ya de época hispano-musulmana.

En Fuentes Calientes ha surgido una interesante iniciativa para el desarrollo de la agricultura ecológica en torno a la Cooperativa GARTE (Grupo de Alternativas Rurales de Teruel). Su producción se centra actualmente en el cultivo biológico de cereales (trigos semiduro y duro, cebada, centeno y avena), con métodos y técnicas de cultivo que incluyen la fertilización orgánica y mineral natural completa, en un cuidadoso sistema de rotaciones que no esquilda el suelo. Otra interesante experiencia en agricultura biológica es la que se está llevando a cabo en Abenfigo, centrada en el cultivo de cereales, legumbres y plantas aromáticas.

La cabaña ganadera aporta una parte muy importante de la renta agraria de esta comarca, siendo muy frecuentes las explotaciones mixtas agropecuarias. El ganado ovino ha sido tradicionalmente el más importante, aprovechando los recursos pascícolas que ofrecen las amplias superficies de pastos, eriales y rastrojeras. En el Alto Maestrazgo, de modo particular, se desarrolló durante siglos una intensa actividad trashumante cuyos orígenes conocidos documentalmente se remontan a la Edad Media, hecho que nos ha legado un interesante patrimonio cultural (veredas, abrevaderos, corrales,...) y que ha cumplido un importante papel económico y sociocultural de estas serranías. Sin embargo, en nuestros días la trashumancia se encuentra en franca decadencia, debido a toda una serie de causas de diversa índole (económicas, sociales, culturales,...).

El ganado bovino, principalmente el de aptitud cárnica, está presente en algunos municipios, fundamentalmente de las tierras más altas, donde aprovechan los pastos en régimen extensivo semiestabulado. Sin embargo, es el porcino, en régimen de explotación intensiva, el que ha experimentado un desarrollo progresivo más importante en las últimas décadas. Aunque se halla extendido por todo el territorio, es en el sector nororiental y oriental donde es más conspicuo, provocando ciertos problemas ambientales.

Los aprovechamientos forestales poseen mayor interés económico en los municipios de las sierras situadas a mayor altitud, no sólo por la extensión de la superficie forestal sino también por la mayor calidad silvícola de los mismos: Fortanete, Mosqueruela, Puertomingalvo, Cantavieja, etc. Actualmente se atraviesa una crisis de los aprovechamientos forestales tradicionales, al tiempo que aparecen nuevas formas de uso de los espacios forestales, principalmente de tipo recreativo, lo cual implica la necesidad de avanzar hacia nuevos modelos de explotación y gestión del monte, compaginando el interés social y los aprovechamientos económicos, sin olvidar su valor ambiental y patrimonial.

El sector industrial posee una importancia secundaria en la comarca, estando su implantación muy irregularmente distribuida por el territorio. La minería del carbón, sin embargo, es la actividad más importante en los pueblos del sector noroccidental del territorio, pertenecientes ya a las Cuencas Mineras: Estercuel, Crivillén, Gargallo, Cañizar del Olivar, Castel de Cabra, etc. Por otro lado, el sector agroalimentario, particularmente las industrias cárnicas, se encuentra bien desarrollado en la comarca; de reciente creación es la Asociación de Empresarios Turísticos del Maestrazgo. Menos relevancia tienen los sectores de la madera y mueble, así como del textil. Alcorisa, Mas de las Matas, Mosqueruela y La Iglesuela del Cid son los municipios con mayor población activa ocupada en el sector secundario. El subsector artesano es muy escaso actualmente, quedando prácticamente reducido al textil, cerámica y cuero.

El sector terciario es el que más se ha desarrollado en los últimos años. El comercio se limita a pequeñas tiendas para abastecimiento de la población de productos alimenticios y de primera necesidad. El comercio especializado es muy escaso y su presencia se reduce a las poblaciones mayores, particularmente a Alcorisa.

Pero es el sector turístico el que ha generado mayor actividad económica, consolidándose una red de alojamientos hoteleros y de viviendas de turismo rural, aumentando el número de segundas residencias para "veraneantes", e incrementándose progresivamente las ofertas organizadas por las empresas turísticas. Actualmente ya se ha consolidado una Asociación de Empresarios Turísticos del Maestrazgo. Los principales recursos turísticos son el medio natural, el paisaje y el patrimonio cultural.

1.2.5. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS.

Red viaria y comunicaciones.

A escala nacional y regional, se trata ésta de una comarca caracterizada por su bajo grado de accesibilidad general. A nivel local, cabe diferenciar dos áreas: en el sector septentrional y noroccidental, al norte del río Guadalope, se ubican las poblaciones con una mayor accesibilidad, debido fundamentalmente a la proximidad de las carreteras N-211 y N-420, así como su relativa proximidad al Eje de la depresión del Ebro. En cuanto al sector sur del curso medio del Guadalope, y de modo particular el Alto Maestrazgo, hay que destacar su bajo grado de accesibilidad, debido a su lejanía respecto a los principales ejes nacionales de comunicación y al deficiente estado del trazado viario. Este mismo esquema puede aplicarse en cuanto a dotaciones de transporte público colectivo.

Estas limitaciones en materia de comunicaciones constituyen un grave inconveniente que ha influido de manera importante en el escaso desarrollo económico de la comarca. Sin embargo, no debe entenderse en modo alguno como un factor determinante. La mejora de las comunicaciones debe correr paralela al desarrollo socioeconómico de la comarca, pero debe realizarse teniendo en cuenta el modelo de desarrollo sostenible que se pretende conseguir, pasando en todo caso por la minimización de impactos ambientales y el máximo respeto al patrimonio cultural.

Equipamiento educativo.

Curso académico 1994-95

MUNICIPIO	Nº de alumnos	Nº de maestros	Centro educativo	Observa- ciones
AGUAVIVA	58	4	Colegio Público	
ALCORISA	434	27	Colegio Público	CRIET
ALIAGA	51	6	Colegio Público	
BERGE	18	3	Colegio Público	
BORDON	10	1	Colegio Público	
CAMARILLAS	13	1	Colegio Público	
CANTAVIEJA	105	8	Colegio Público	CRIET y Escuela Hogar
CAÑADA DE BENATANDUZ	-	-	-	
CAÑADA DE VERICH	-	-	-	
CAÑADA VELLIDA	-	-	-	
CAÑIZAR DEL OLIVAR	17	2	Colegio Público	
CASTEL DE CABRA	19	2	Colegio Público	
CASTELLOTE	53	4	Colegio Público	
CRIVILLEN	10	2	Colegio Público	
LA CUBA	-	-	-	
CUEVAS DE ALMUDEN	-	-	-	
EJULVE	24	2	Colegio Público	
ESTERCUEL	67	5	Colegio Público	
FORTANETE	8	1	Colegio Público	
FUENTES CALIENTES	-	-	-	
GALVE	-	-	-	CRA de Perales
GARGALLO	9	2	Colegio Público	
LA GINEBROSA	24	2	Colegio Público	
HINOJOSA DE JARQUE	7	1	Colegio Público	
LA IGLESUELA DEL CID	35	3	Colegio Público	
JARQUE DE LA VAL	8	1	Colegio Público	
MAS DE LAS MATAS	158	15	Colegio Público	
LA MATA DE LOS OLMOS	28	2	CRA	
MEZQUITA DE JARQUE	12	1	Colegio Público	
MIRAMBEL	21	2	Colegio Público	
MIRAVETE DE LA SIERRA	-	-	-	
MOLINOS	26	2	Colegio Público	
MOSQUERUELA	103	10	CRA	
LOS OLMOS	10	1	Colegio Público	
LAS PARRAS DE CASTELLOTE	-	-	-	
PITARQUE	8	1	Colegio Público	
PUERTOMINGALVO	-	-	-	CRA de Mosqueruela
SENO	-	-	-	
TORRE DE LAS ARCAS	-	-	-	
TRONCHON	8	1	Colegio Público	
VILLARLUENGO	17	2	Colegio Público	
VILLARROYA de los PINARES	17	2	Colegio Público	
LA ZOMA	-	-	-	

Fuente: M.E.C. - Teruel.

A continuación se efectúa una relación de los diversos Centros Rurales Agrupados (CRA), tanto aquellos ya en funcionamiento como los que comienzan a ser operativos a partir del Curso 1995-96, con expresión de los pueblos que agrupa.

CRA de Aliaga:	Aliaga Camarillas Cuevas de Almudén Hinojosa de Jarque Jarque de la Val Mezquita de Jarque
CRA de Cantavieja:	Cantavieja Fortanete La Iglesuela del Cid Mirambel Pitarque Tronchón Villarluengo
CRA de Cedrillas:	Villarroya de los Pinares (Cedrillas, Allepuz, El Pobo)
CRA de Martín del Río:	Castel de Cabra (Martín del Río, Barrio Sur, La Hoz de la Vieja, Palomar de Arroyos).
CRA de La Mata de los Olmos:	Berge Cañizar del Olivar Crivillén Ejulve Estercuel Gargallo La Mata de los Olmos Molinos Los Olmos
CRA de Mosqueruela:	Mosqueruela Puertomingalvo (Linares de Mora, Valdelinares)
CRA de Perales del Alfambra:	Fuentes Calientes Galve (Perales del A., Argente, Camañas, Escorihuela, Pancrudo).

Por otro lado, conviene tener presente la existencia de Centros de Profesorado (CEP) en Andorra, Utrillas y Teruel, que distribuyen su área de actuación por los diferentes colegios de la comarca.

Equipamiento cultural.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Aguaviva	x									
Alcorisa	x	x	x		x	x	x	x	x	x
Aliaga	x		x	x						
Berge	x									
Bordón	x									
Camarillas	x									
Cantavieja	x	x								
Cañada de Benatanduz										
Cañada de Verich										x
Cañada Vellida										
Cañizar del Olivar	x									
Castel de Cabra										
Castellote	x		x							
Crivillén										
La Cuba										
Cuevas de Almudén										
Ejulve	x				x					
Estercuel	x									x
Fortanete	x									
Fuentes Calientes	x									
Galve	x			x	x					
Gargallo										
La Ginebrosa	x									
Hinojosa de Jarque	x									
La Iglesuela del Cid	x				x					x
Jarque de la Val	x									
Mas de las Matas	x	x	x	x	x		x	x		
La Mata de los Olmos	x		x						x	
Mezquita de Jarque										
Mirambel	x									
Miravete de la Sierra										
Molinos	x		x	x	x					
Mosqueruela		x			x					
Los Olmos	x									
Las Parras de Castellote	x									
Pitarque										
Puertomingalvo	x									
Seno										
Torre de las Arcas	x									
Tronchn										
Villarluengo	x				x					
Villarroya de los Pinares	x									
La Zoma										

A Asociación Cultural
 B Casa de Cultura, Centro Cultural
 C Biblioteca
 D Museo, Parque Cultural, Parque temático
 E Sala de exposiciones

F Cine, teatro
 G Grupo de Estudios locales
 H Escuela o Aulas de música
 I Banda de música
 J Grupos folklóricos

Mancomunidades.

En el área de estudio son operativas varias Mancomunidades de municipios, creadas en su día con el objetivo de acometer desde el ámbito supramunicipal diversos aspectos en relación con infraestructuras, servicios y equipamiento de las localidades que las componen, al amparo de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y de la Ley 6/87, de 15 de abril, sobre Mancomunidades de municipios. Son las siguientes:

a) Mn. Portal del Maestrazgo:

Componentes:	Aguaviva, Bordón, La Cañada de Verich, Castellote, La Ginebrosa, Mas de las Matas, Las Parras de Castellote, Seno.
Competencias:	Fomento del deporte, prevención y extinción de incendios, promoción del turismo, protección civil, servicios sanitarios, servicios sociales de base, transporte interurbano.

b) Mn. Somontano Turolense:

Componentes:	Berge, Cañizar del Olivar, Crivillén, Ejulve, Estercuel, Gargallo, La Mata de los Olmos, Los Olmos, La Zoma.
Competencias:	Cultura y deportes, Gestión de obras y prestación de servicios, potabilización, servicios sociales de base, urbanismo.

c) Mn. "Los Alcores":

Componentes:	Alcorisa, Berge, La Mata de los Olmos, Los Olmos.
Competencias:	Cultura y deportes, Gestión de vertederos, prevención y extinción de incendios, protección civil, servicios sociales de base.

d) Mn. Cuenca Minera Central de Teruel:

Componentes:	Castel de Cabra y Torre las Arcas, junto a otros no incluidos en nuestro área de estudio.
Competencias:	Construcción embalse regulador, polígono industrial, estudios viabilidad transformación del carbón, prevención y extinción de incendios, recogida y transformación de residuos sólidos.

e) Mn. Altiplano de Teruel:

Componentes:	Cañada Vellida, Fuentes Calientes y Galve, junto a otros no incluidos en el ámbito de estudio.
--------------	--

Competencias: Educación y cultura, fomento del deporte, fomento del empleo, promoción del turismo, recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos, servicios municipales, servicios sociales de base, transporte, urbanismo.

f) Mn. Sierra de El Pobo:

Componentes: Camarillas y Miravete, entre otros.

Competencias: abastecimiento de agua, cultura y deportes, enseñanza, limpieza de vías públicas, promoción del turismo, recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos, transporte interurbano.

g) Mancomunidad Turística del Maestrazgo:

Interprovincial: Castellón-Teruel.

Componentes en el ámbito objeto de estudio: Cantavieja, La Iglesuela del Cid, Mirambel, Pitarque, Villaluengo, Mosqueruela, Alcorisa, Aliaga, Bordón, Cañada de Benatanduz, Castel de Cabra, Castellote, La Cuba, Ejulve, Fortanete, Gargallo, Molinos, Puertomingalvo, Tronchón.

Fines: promoción del turismo.

Constitución: Decreto 1337/71, de 3 de junio de 1971 (BOE del 23-6-71).

**2. CARTA DEL PATRIMONIO DEL MAESTRAZGO :
ESTADO ACTUAL DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES.**

2. 1. CONCEPTO DE PATRIMONIO Y TIPOLOGIA.

El concepto de **patrimonio** debe considerarse desde las perspectivas material e inmaterial, mueble e inmueble, natural y cultural. En todo caso, el *patrimonio* ha de entenderse articulado en el *territorio* en el cual se localiza y con el que se identifica la *población local*, lo que permite la interrelación de estos tres conceptos con miras a una intervención global para el desarrollo.

Sensu lato, patrimonio es todo aquello que nos remite a nuestra identidad: el entorno natural, los bienes materiales, las formas de vida, las tradiciones, el lenguaje, etc. No obstante, a efectos metodológicos suele diferenciarse entre patrimonio natural y patrimonio cultural, según se considere prioritariamente las condiciones naturales del espacio territorial o la herencia cultural dejada por el paso del hombre a través de los siglos.

"Las huellas físicas e intelectuales de nuestro pasado remoto o reciente conforman nuestro patrimonio cultural que nos distingue como pueblo y nos identifica, formando lo que se considera la herencia cultural común que condensa nuestro pasado, y constituyendo la memoria social o la conciencia histórica" (M. López García).

La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español define a éste como el constituido por los bienes inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, científico o técnico; también forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico.

Por otro lado, esta misma Ley establece la declaración de Bienes de Interés Cultural (BIC) como fórmula de singular protección y tutela de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español. Los bienes inmuebles integrados en dicho patrimonio BIC pueden ser declarados Monumentos, Jardines, Conjuntos y Sitios Históricos, así como Zonas Arqueológicas.

Aunque es preciso mantener en todo momento una visión integrada del patrimonio cultural, a efectos metodológicos pueden distinguirse diferentes tipos o categorías, dentro del marco general de la Ley 16/85 y de acuerdo con la diversa bibliografía existente al respecto:

1º. *Patrimonio arquitectónico*: pueden apreciarse varias categorías:

- Monumentos
- Conjuntos Históricos
- Espacios culturales: Jardín Histórico, Sitio Histórico, Parques.

2º. *Patrimonio arqueológico*: la categorización de los yacimientos está en función de ciertas variables: monumentalidad, interés histórico, restos muebles, estado de conservación y rareza. Como fórmula de declaración de interés cultural se ha tipificado la figura de Zona Arqueológica.

3º. *Patrimonio paleontológico*: en función de sus características e interés cultural pueden diferenciarse varias categorías:

- yacimiento tipo
- yacimiento de interés paleontológico
- yacimiento de interés bioestratigráfico
- yacimiento de interés paleobiológico

4º. *Patrimonio artístico mueble*.

5º. *Patrimonio etnológico y etnográfico*: constituye por lo general un extenso acervo cultural que para su estudio puede dividirse metodológicamente en:

- bienes inmuebles etnográficos
- bienes muebles etnográficos
- bienes inmateriales

6º. *Patrimonio archivístico*:

- archivos históricos
- archivos municipales
- archivos de instituciones públicas
- archivos parroquiales
- archivos privados.

7º. *Patrimonio bibliográfico*.

8º. *Patrimonio científico o técnico*.

A continuación se efectúa un análisis pormenorizado de los recursos patrimoniales del Maestrazgo, estado de conservación, fórmulas de protección en la actualidad, y líneas de intervención previstas.

2.2. PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISMO.

La comarca del Maestrazgo posee un rico patrimonio arquitectónico, el más valioso legado de su historia, que hoy se convierte en elemento de especial atención y consideración en cuanto recurso cultural.

2.2.1. EL PATRIMONIO ARQUITECTONICO EN SU CONTEXTO HISTORICO.

Es durante la Edad Media cuando se forja la personalidad histórica del Maestrazgo. A fines del siglo XII se incorporaron definitivamente al Reino de Aragón los territorios del valle del Guadalope y lo que actualmente llamamos Maestrazgo, con apoyo de las Ordenes Militares inspiradas en el espíritu de cruzada que imperaba en la época. La Orden de Calatrava obtuvo dominios territoriales en la comarca del Bajo Aragón, que por el suroeste alcanzaban hasta Molinos y Ejulve. La colonización del valle medio del Guadalope y Alto Maestrazgo fue fundamentalmente obra de la Orden del Temple, que fundó las encomiendas de Castellote y Cantavieja, mientras la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén hacía lo propio en Aliaga. De este convulsivo periodo son los castillos de Aliaga y Castellote, aunque probablemente contruidos sobre anteriores fortificaciones hispano-musulmanas. Tras la extinción del Temple a principios del siglo XIV, los dominios templarios pasaron a los sanjuanistas, con lo cual su jurisdicción se extendió a la práctica totalidad del Maestrazgo.

Sin embargo, las poblaciones del sector occidental del área de actuación del C.D.M.T. (La Val de Jarque, Camarillas, Galve y Fuentes Calientes) quedaban incluidas en el extenso alfoz de la Comunidad de Teruel, al igual que Mosqueruela, depositaria del Archivo de la Comunidad. La Mitra de Zaragoza poseería Puertomingalvo, Miravete de la Sierra, Castel de Cabra y Torre de las Arcas. La Ginebrosa y Montoro de Mezquita serían señoríos laicos.

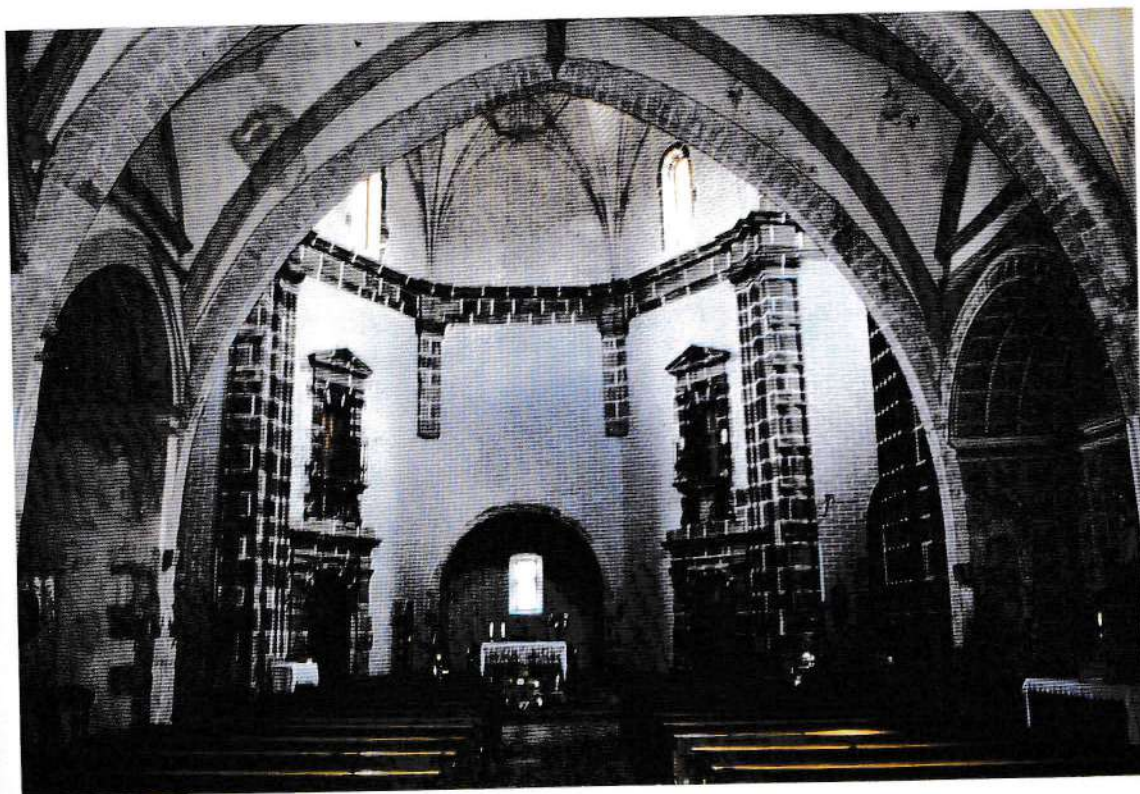
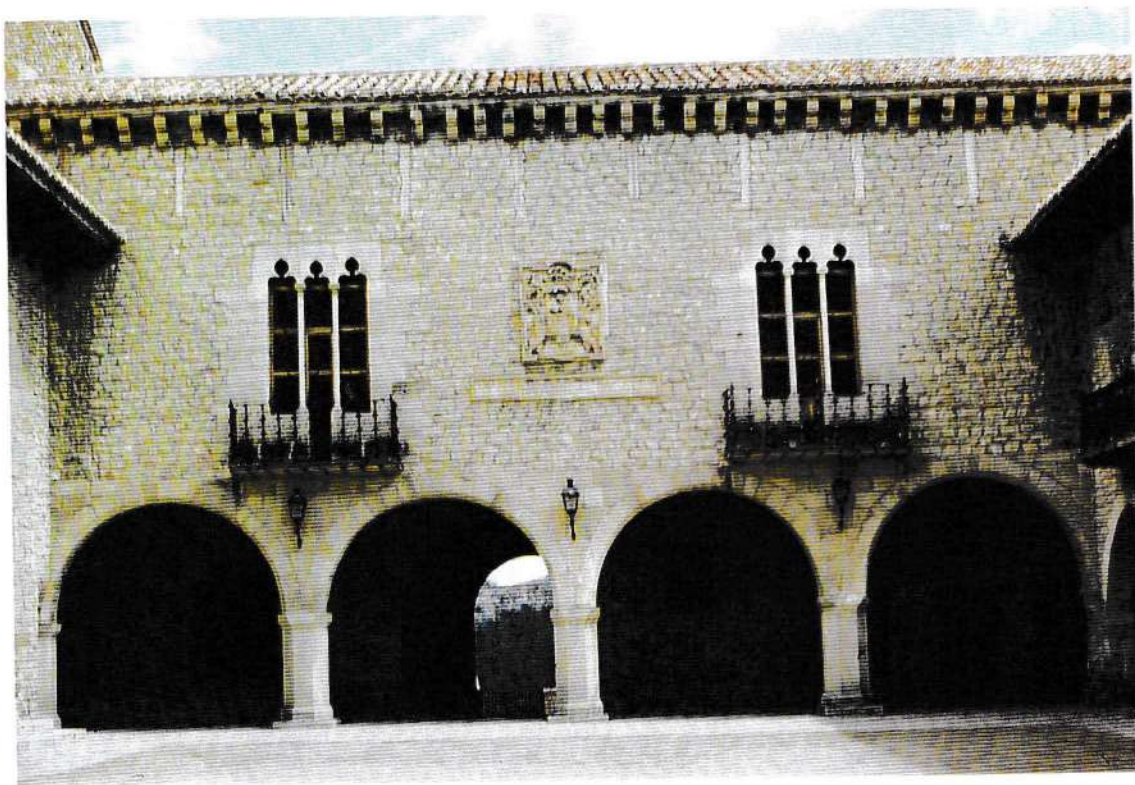
El medievo nos ha legado bellos ejemplos de arquitectura gótica religiosa, con fórmulas constructivas representativas del "gótico levantino": iglesia de Nuestra Sra. de las Nieves, en Molinos; la de San Miguel, en Castellote; Virgen de la Carrasca, en Bordón; San Bartolomé, en La Ginebrosa; San Blas, en La Cañada de Verich; ermita de San Miguel, en Cantavieja; etc.



Entre la arquitectura civil medieval destacan las lonjas, concebidas a modo de porche en los bajos de los ayuntamientos, como se aprecia en la Plaza Mayor de Cantavieja o en La Iglesuela del Cid. Entre las fortificaciones más representativas, los castillos de Aliaga, Castellote y Puertomingalvo. Las murallas de Mirambel y Mosqueruela están entre las mejor conservadas de la provincia.

El siglo XVI corresponde a un periodo de desarrollo económico, en el cual las Ordenes Militares se ven privadas de muchas de sus prerrogativas, así como de la jurisdicción civil y militar que hasta entonces poseían en sus bailías. Por el contrario, los concejos adquieren autonomía. Éste es un periodo de esplendor para la arquitectura civil renacentista en el Maestrazgo, que ofrece ejemplos valiosísimos de "palacio aragonés". Los más bellos modelos de casa-palacio se encuentran en La Iglesuela del Cid y Mirambel, a los cuales se suman numerosas casas consistoriales con lonja abierta en arcos de medio punto contruidos siguiendo también

patrones renacentistas. En el ámbito religioso destacan varias iglesias gótico-renacentistas: Villarroya de los Pinares, Miravete de la Sierra, Ejulve, etc.





La ganadería constituyó la base económica de estas serranías durante siglos, donde la trashumancia hacia la franja costera levantina fue una actividad establecida y regulada desde antiguo. Al amparo del auge ganadero se desarrolló con pujanza la manufactura de la lana, que perdurará con fuerza hasta finales del siglo XIX.

La arquitectura barroca religiosa de los siglos XVII y XVIII es la más numerosa en la comarca, siendo probablemente la iglesia arciprestal de Cantavieja la mejor representación del barroco en el Maestrazgo, sin por ello olvidar las de Fortanete, Aguaviva, Mas de las Matas, Alcorisa, etc. Destacan por su extraordinaria factura numerosas torres-campanario adosadas a las iglesias. Entre las ermitas cabe mencionar la Virgen del Cid en La Iglesuela del Cid, la Virgen del Tremedal en Tronchón, la Virgen de la Zarza en Aliaga, la Virgen del Pilar en Hinojosa de Jarque, etc.



La arquitectura civil del barroco deriva de los esquemas estilísticos del periodo renacentista anterior. Persisten interesantes ejemplos de ésta en edificios palaciales, casas consistoriales y en la propia arquitectura popular de muchos de nuestros pueblos (Fortanete, Mosqueruela, Mirambel, etc.)

El neoclasicismo también nos legó algunos valiosos ejemplos, como es el caso de las iglesias de Villarluengo, Pitarque y Cañada de Benatanduz. Asimismo no son raros los edificios civiles con elementos estilísticos correspondientes a este periodo histórico (en Castellote, en La Iglesuela del Cid, etc.).

El siglo XIX fue particularmente nefasto para el rico patrimonio arquitectónico amasado en las anteriores centurias. Primero con motivo de las Guerras Carlistas. Estas sierras montaraces se convirtieron en baluarte del carlismo alzado en armas: Cantavieja fue refortificada y se erigió en capital político-administrativa de los amplios dominios carlistas en el Maestrazgo, nombre que se populariza en estos momentos. Los efectos de la confrontación bélica afectan a una parte importante del patrimonio histórico, siendo tal vez lo más representativo la destrucción de los castillos de Aliaga, Castellote y Cantavieja.



El segundo hecho que afectó directamente al patrimonio arquitectónico fue la Desamortización, primero con Mendizabal y después con Madoz, que se concreta en la privatización de numerosos bienes inmuebles y su reutilización para usos no siempre acordes con la preservación del patrimonio.

Todavía estas serranías orientales turolenses sufrieron, ya en la actual centuria, los efectos devastadores de la Guerra Civil, lo que se traduce asimismo en graves afecciones contra el patrimonio cultural de nuestros pueblos.

Posteriormente se produciría una emigración masiva durante décadas que vació los pueblos y los campos del Maestrazgo. El abandono de multitud de masías y la falta de uso de muchas infraestructuras agropecuarias (corrales, pajares, etc.), unido a los importantes cambios socioeconómicos acaecidos en las últimas décadas, han provocado el deterioro de buena parte de la arquitectura rural más conspicua de este territorio, siendo las masadas tal vez el elemento que mejor representa este hecho.

Por otro lado, la mejora en el nivel de vida registrado en los últimos años y las influencias culturales que llegan de otras regiones (a través de emigrantes y turistas) han fomentado la proliferación de reformas en viviendas y mejoras en las condiciones de habitabilidad de los pueblos que no siempre son suficientemente respetuosas con la conservación del patrimonio urbano más típico y con el estilo tradicional de la arquitectura popular. Esto ha propiciado toda una serie de afecciones al paisaje urbano de nuestros pueblos en detrimento del atractivo visual y de la estética de los mismos: empleo de materiales no adecuados, ruptura de la estructura urbana con nuevas edificaciones, pintura de fachadas y decoración de exteriores que rompen la homogeneidad del conjunto urbano, etc.



En cualquier caso, el rico legado histórico-arquitectónico que ha llegado hasta nuestros días constituye uno de los más valiosos recursos patrimoniales de los pueblos del Maestrazgo, por lo que debe merecer una especial atención en un programa de gestión patrimonial como éste.

2.2.2. BIENES DE INTERES CULTURAL.

Una parte importante del notable patrimonio arquitectónico de la comarca del Maestrazgo ha sido catalogada y declarada, con criterios de preservación y salvaguarda, como Bienes de Interés Cultural (B.I.C.).



Declarados Conjuntos Históricos:

<i>Localidad</i>	<i>Denominación</i>	<i>Resolución</i>
Mirambel	La Villa	18-julio-1980 (BOE 4-9-80)
Cantavieja	La Villa	20-agosto-1981 (BOE 22-octubre-1981)
Mosqueruela	La Villa	24-julio-1982 (BOE 21-9-82)
Villarroya de los Pinares	La Villa	15-diciembre-1982 (BOE 26-1-83)
La Iglesuela del Cid	La Villa	22-diciembre-1982 (BOE 24-2-83)

Incoados como Conjunto Histórico:

<i>Localidad</i>	<i>Denominación</i>	<i>Resolución</i>
Puertomingalvo	La Villa	17-febrero-1982 (BOE 24-4-82)
Tronchón	La Villa	7-septiembre-1983 (BOE 17-9-83)
Cuevas de Cañart	Barrio	1-julio-1982 (BOE 4-11-82)
Castellote	La Villa	1-julio-1982 (BOE 4-11-82)
Miravete de la Sierra	Plaza de la Iglesia	2-febrero-1983 (BOE 25-3-1983)

Relación de bienes inmuebles declarados Monumento:

<i>Localidad</i>	<i>Denominación</i>	<i>Resolución</i>
Molinos	Iglesia Ntra. Sra. de las Nieves	17-5-1973 (BOE 5-6-73)
Camarillas	Iglesia parroquial	22-12-1982 (BOE 4-2-83)
Crivillén	Torre iglesia San Martín	17-4-1982 (BOE 25-6-82)
Estercuel	Monasterio del Olivar	24-7-1982 (BOE 21-9-82)

Han sido incoados Monumento los siguientes:

<i>Localidad</i>	<i>Denominación</i>	<i>Resolución</i>
Alcorisa	Iglesia Sta. María la Mayor	8-2-1983 (BOE 25-3-83)
Berge	Iglesia de San Pedro Martir	8-2-1983 (BOE 25-3-83)
Bordón	Iglesia Virgen de la Carrasca	1-12-1981 (BOE 16-1-82)
Camarillas	Erta. Virgen del Campo	16-11-1981 (BOE 12-1-82)
Castel de Cabra	Iglesia de la Asunción	27-2-1981 (BOE 9-4-81)
Fortanete	Casa Consistorial	26-2-1985 (BOA 8-3-85)
Fortanete	Iglesia de la Purificación	26-2-1985 (BOA 8-3-85)
Galve	Iglesia de la Asunción	27-4-1982 (BOE 17-10-82)
Hinojosa de Jarque	Erta. Virgen del Pilar	17-12-1981 (BOE 17-2-82)
La Iglesuela del Cid	Erta. Virgen del Cid	8-2-1983 (BOE 22-3-83)
Jarque de la Val	Casa Consistorial	8-2-1983 (BOE 25-3-83)
Mas de las Matas	Iglesia de San Juan Bautista	8-2-1983 (BOE 25-3-83)

Miravete de la S.	Iglesia de Ntra. Sra. de las N.	24-1-1983 (BOE 7-3-83)
Tronchón	Casa Consistorial	20-4-1982 (BOE 5-6-1982)
Tronchón	Iglesia de la Magdalena	8-2-1983 (BOE 22-3-83)
Tronchón	Eta. del Tremedal	18-2-1983 (BOE 15-4-83)
Villarroya de los P.	Iglesia de la Asunción	8-2-1983 (BOE 25-3-83)

2.2.3. ACTUACIONES DE RESTAURACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO EN LA HISTORIA RECIENTE DEL MAESTRAZGO.

Las Serranías Orientales turolenses se convirtieron a lo largo de las décadas de los 60 y 70 en una zona social y económicamente en declive por efecto de la emigración masiva y del estancamiento económico del mundo rural en un contexto de cambios profundos en la realidad española.

Con esta situación las Administraciones provinciales (Diputación Provincial de Teruel) y locales (Ayuntamientos) manifestaron en su política municipal la necesidad de acometer una serie de obras y servicios que se entendían de primera necesidad para los pequeños pueblos de la provincia. Entre las infraestructuras básicas se consideraban objetivos prioritarios las aguas potables y el alumbrado público. En segundo término quedaban los dispensarios médicos y los "tele-clubs"; estos últimos pretendían ser instalaciones culturales básicas allí donde se carecía de toda posibilidad de expansión cultural debido fundamentalmente a lo reducido de la población.

Ya avanzados los años 70 se planteó también la necesidad de dotar a los pueblos de instalaciones deportivas, siendo los frontones la infraestructura básica que se promocionaba, quedando los Centros Polideportivos reservados para las poblaciones mayores con más posibilidades de inversión y con buenos apoyos políticos en las Administraciones competentes.

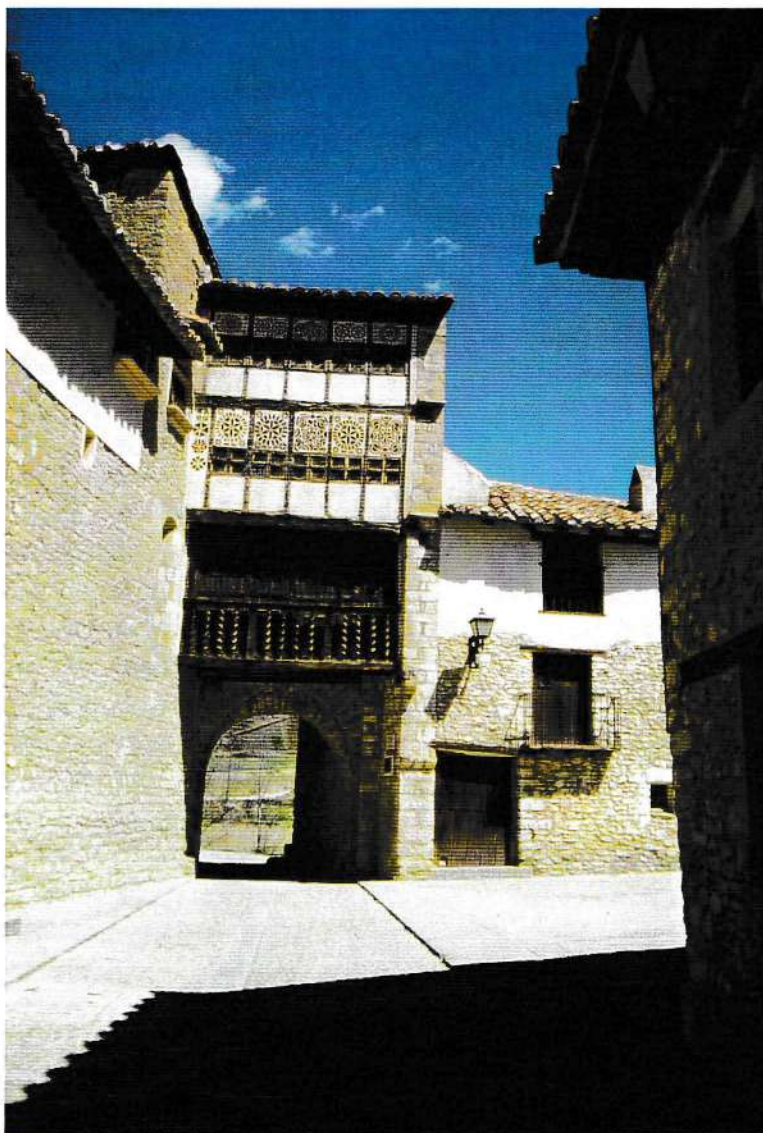
Entre tanto, durante estas décadas se produce un claro proceso de degradación, cuando no de abandono, de una importantísima parte del patrimonio arquitectónico, tanto del llamado "culto" (iglesias, ermitas, ayuntamientos, etc.) como del popular o rústico (masadas, casas rurales, infraestructuras agropecuarias, etc.), motivado fundamentalmente por la propia despoblación y el abandono o cambio de usos de los inmuebles.

Sin embargo, en los últimos decenios (años 80 y 90) fue surgiendo lentamente en toda España, y consiguientemente también en la provincia

de Teruel, una mayor preocupación por la conservación y restauración del patrimonio histórico arquitectónico. En esta línea se hizo un esfuerzo general de inversiones y ayudas a la restauración y rehabilitación, particularmente en lo referente a los Ayuntamientos, debido al evidente deterioro de muchos de ellos.

En el Maestrazgo fue precursora la restauración de la Plaza Mayor y Ayuntamiento de cantavieja, ya a mediados de los años 70, a cargo del Servicio de Ciudades de Interés Histórico Artístico, de la Dirección General de Arquitectura (Ministerio de la Vivienda). La restauración consistió básicamente en la limpieza de las piedras de la capa de cal que las embadurnó durante largo tiempo y la reconstrucción de los ventanales del Ayuntamiento con sus parteluces.

Poco después Mirambel obtuvo la concesión de la Medalla de Oro "Europa Nostra" (1981) por las obras de embellecimiento y restauración



efectuadas durante el periodo de 1976-79 en toda la Calle Mayor, Plaza de la Iglesia, Plaza de Aliaga y en las calles que unen dichas plazas con la Calle Mayor. La obra también corrió a cargo de la Dirección General de Arquitectura, bajo la dirección de D. Francisco Pons Sorolla, al igual que en Cantavieja. Con posterioridad a la concesión de la medalla, el Servicio de Ciudades Históricas restauró también la Calle Remolinos, que une las dos plazas. Algunos años más tarde la Diputación General de Aragón, ya con competencias propias, subvencionó la restauración del magnífico edificio del Ayuntamiento, no sólo de la fachada exterior, sino también una renovación del interior en toda su categoría, estilo y funcionalidad.

Por su parte, la Diputación Provincial de Teruel, administradora de los beneficios obtenidos por la Ley del Canon sobre la producción de energía eléctrica, vigente durante el periodo de 1981-86, dispuso de una mayor capacidad de inversión, lo que repercutió de manera preeminente en obras de infraestructuras y equipamientos básicos en las zonas afectadas por las centrales térmicas (es decir, las Cuencas Mineras), si bien la mayor disponibilidad de recursos permitió detraer inversiones hacia el resto de la provincia. En cualquier caso, en el desarrollo de los Planes Provinciales de la D.P.T. se han ido efectuando permanentemente actuaciones en colaboración con los Ayuntamientos, entre los cuales se incluyen ayudas y subvenciones para rehabilitación y restauración de casas consistoriales u otros edificios públicos; así es como se intervino en Puertomingalvo, Villarroja de los Pinares, Castellote y Bordón, entre otros municipios.

Entre tanto, la Administración autonómica acababa de nacer y la Diputación General de Aragón, con sus transferencias recién adquiridas todavía no poseía una política municipal clara ni demasiadas posibilidades económicas, siendo muy escasos los recursos que dedicaba al mantenimiento y recuperación del patrimonio.

En la segunda mitad de los 80 y primera de los 90 se pone de manifiesto una mayor sensibilización hacia el mundo de la cultura, consecuencia de la mejora en la calidad de vida de los españoles y de los cambios sociológicos registrados, fruto de lo cual es una preocupación creciente de las Administraciones Públicas por el Patrimonio Cultural. A instancias de los propios ayuntamientos en la mayor parte de los casos, se acometen actuaciones de restauración de obras arquitectónicas de interés histórico-artístico, no ya sólo en edificios municipales sino también en iglesias, ermitas, etc.

Así, en esta línea de esfuerzo general en inversiones y ayudas a la rehabilitación, los pasos más decididos en esta dirección fueron los emprendidos por la D.G.A. con el Decreto 151/89 en el que se regulaban las declaraciones de Área de Rehabilitación Preferente por interés arquitectónico o cultural. Actualmente son seis los municipios de la comarca

con esta fórmula de declaración, basada en una política de rehabilitación de espacios y edificios públicos y ayudas a las actuaciones privadas, todos ellos declarados o incoados Conjunto Histórico: en una primera fase fueron declarados Zona de Rehabilitación Preferente los núcleos de Mirambel, Mosqueruela y Miravete de la Sierra; más recientemente lo han sido Tronchón, Puertomingalvo y Cantavieja. La Iglesuela del Cid tiene también tramitado expediente de Rehabilitación Preferente, el cual, en el momento de redactar este texto, ha sido ya informado favorablemente por el Servicio Provincial de Urbanismo.

Además de esta línea de trabajo, el Departamento de Ordenación Territorial de la D.G.A. viene llevando a cabo una política de actuaciones puntuales en espacios públicos o elementos singulares de interés patrimonial (no declarados B.I.C.) a través de convenios con los ayuntamientos. Entre las recientes intervenciones de este departamento en materia de restauración del patrimonio arquitectónico, se pueden citar en el área de actuación del C.D.M.T.: Mirambel y Miravete de la Sierra, como Zonas de Rehabilitación Preferente; ermita nueva de la Virgen del Campo, en Camarillas; iglesia de Las Parras de Castellote; iglesia de Aguaviva; iglesia de La Ginebrosa; ermita de San Pascual en Ejulve; iglesia de Estercuel; ermita de Santa Bárbara, en Crivillén; plaza del Ayuntamiento, en Molinos; etc.

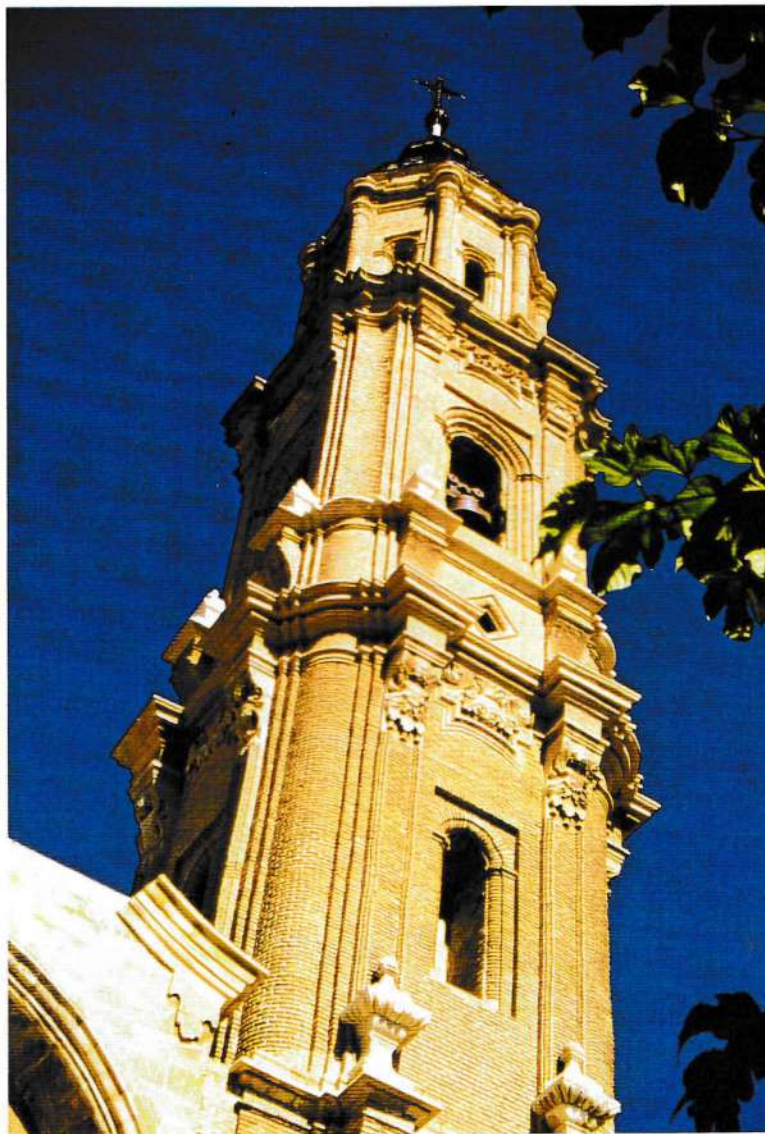
Otra vía de subvenciones del Departamento de Ordenación del Territorio ha ido dirigida a la restauración de fachadas de edificios de interés arquitectónico de propiedad particular.

Por otro lado, la D.G.A., a través de la Dirección General de Cultura y Patrimonio, viene asumiendo otra línea preferencial de intervención en la restauración y rehabilitación de bienes de interés histórico-arquitectónico. Sus actuaciones se llevan a cabo solamente en B.I.C., o con carácter puntual en Conjuntos Históricos, mediante convenio con los ayuntamientos u otras entidades (no subvenciona directamente a particulares).

Mientras el Departamento de Ordenación del Territorio actúa principalmente por la vía de la "subvención" (concesión de una cantidad predeterminada al promotor, y éste la percibe tras justificar el gasto), el Departamento de Cultura utiliza preferentemente la vía de la "inversión" (actuaciones directamente controladas por la D.G.A., presupuesto mediante convenio con los ayuntamientos u otros colaboradores).

Entre las actuaciones llevadas a cabo en el Maestrazgo en los últimos años por parte de la Dirección General de Cultura y Patrimonio de la D.G.A., pueden apuntarse las siguientes:

<i>Localidad</i>	<i>Asunto</i>	<i>Expediente</i>
Molinos	Iglesia parroquial	237 P/79
Molinos	" "	221 / 81
Mas de las Matas	Restauración torre iglesia:	
	1ª fase	153 / 87
	2ª fase	219 / 88
	3ª fase	254 / 90
Puertomingalvo	Restauración del castillo	1 / 85
Mirambel	Iglesia de Sta. Margarita	310 / 92
Tronchón	Restauración del Ayuntamiento:	
	1ª fase	25 / 89
	2ª fase	162 / 90 y 323 / 91
	3ª fase	162 / 90
Las Parras de C.	Restauración torre campanario	163 / 90
Alcorisa	Restaur. iglesia Sta. María la Mayor:	
	1ª fase	50 / 90
	2ª fase	322 / 91
	3ª fase	--
Crivillén	Restauración de la iglesia	417 / 83
Berge	Rest. iglesia San Pedro Martir	209 / 91
Estercuel	Restaur. Convento del Olivar	86 / 89
Camarillas	Iglesia	196 / 90
Galve	Entorno de la iglesia	78 / 93
Cantavieja	Iglesia de San Miguel:	
	1ª fase	38 / 85
	2ª fase	60 / 86
Hinojosa de Jarque	Ert. del Pilar:	
	1ª fase	206 / 88
	2ª fase	--
	3ª fase	--



En ocasiones, el Departamento de Cultura de la D.G.A. ha acometido proyectos de restauración cofinanciados con el INEM; así se actuó en el Ayuntamiento de La Iglesuela del Cid o en el caso de la iglesia de Bordón.

Una experiencia particular fue la Escuela Taller de Molinos, entidad promovida por el Ayuntamiento de Molinos con la colaboración financiera del INEM y del Fondo Social Europeo. Comenzó su programa de actuación a inicios de 1989 con el objetivo de restaurar el patrimonio monumental de Molinos, contando con módulos de cantería, albañilería, carpintería, talla y jardinería. Su principal trabajo fue la restauración y rehabilitación del edificio del ayuntamiento, proceso en el que quedó al descubierto una sólida torre de sillería de origen medieval.

2.2.4. URBANISMO: PROBLEMÁTICA Y SITUACIÓN ACTUAL.

Origen histórico del sistema de poblamiento.

El sistema de asentamientos urbanos de estas serranías orientales turolenses se explica en función de factores de tipo geográfico y de carácter histórico. Si bien las dificultades que impone el relieve en estas tierras y su accidentada topografía, con una compleja sucesión de sierras, muelas, barrancos y vegas, constituyen un hecho condicionante, es el devenir histórico el principal factor a tener en cuenta.

En efecto, es en la Edad Media cuando la acción repobladora impulsada por los reyes cristianos durante los siglos XII y XIII deja una huella decisiva en el sistema de poblamiento. La mayor parte de los núcleos de población, tal como hoy los conocemos, surgen de su fundación en dicha época y su génesis urbana se fragua durante los dos o tres siglos siguientes.



Es el rey Alfonso II quien emprende la tarea definitiva de reconquistar y posteriormente repoblar las Serranías ibéricas surorientales con la finalidad de afianzar la frontera meridional de la Corona de Aragón frente al peligro musulmán del reino de Valencia. Para ello sigue una estrategia tendente a diversificar los medios de control del territorio: mientras en los corredores del Jiloca, del Alfambra, Turia y Alto Mijares asienta la nueva

Comunidad de Teruel, en las serranías orientales solicita la colaboración de las Ordenes Militares. Así en el Bajo Aragón la de Calatrava (Encomienda de Alcañiz con un amplio alfoz) y en las Serranías Montalbina la de Santiago (Encomienda de Montalbán). La del Santo Redentor, de nueva creación, en Alfambra, Vilel, Castellote y Villarluengo, si bien a la desaparición de ésta todos sus dominios pasarán a manos de la Orden del Temple, junto a los territorios de la bailía de Cantavieja. Finalmente, la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén se establecerá en Aliaga.

El modelo de ocupación del territorio varía: en las zonas más llanas y mejor comunicadas, correspondientes a la Comunidad de Teruel, el asentamiento se efectúa a partir de gran número de aldeas de pequeñas dimensiones, dedicadas a la agricultura, controladas por una villa intensamente fortificada, Teruel; más tarde se crearía la villa de Mosqueruela en el extremo oriental de la Comunidad, asimismo fortificada, pero dependiente de Teruel. Sin embargo, en las sierras orientales la repoblación se realizó villa a villa, cada una con su fuero, sus territorios y su sistema defensivo (castillo y muralla rodeando al núcleo urbano), estrategia más apropiada a las condiciones geográficas de esta zona montañosa. Aquí la ocupación del territorio, donde la distancia entre las poblaciones es mayor, se iría completando en lo sucesivo con gran número de masadas, cuya economía sería fundamentalmente ganadera.

Tipologías de los asentamientos urbanos.

La estructura urbana de los núcleos de estas serranías posee su origen en el carácter de villa fortificada que tuvieron buena parte de ellos, lo cual les aporta rasgos muy urbanos. La existencia en sus orígenes de una muralla modeló la morfología del asentamiento, donde los espacios públicos, calles y plazas, generan una trama urbana con un alto grado de elaboración. Las edificaciones suelen ser parcelas de pequeño tamaño, de forma sensiblemente rectangular, con poca fachada y mucho fondo, y distribuidas con gran regularidad.

Los condicionantes orográficos son muy importantes, aunque varían entre los núcleos del Alto Maestrazgo, donde el territorio es más accidentado, y los del Somontano y La Val de Jarque, con una base topográfica más llana. Así, pueden apreciarse varios tipos de asentamientos:

- a) Los núcleos situados sobre plataformas calcáreas, en emplazamientos de gran belleza exterior, son muy frecuentes en el área del Alto Maestrazgo; los más característicos se localizan en un espolón, como Cañada de Benatanduz, Cantavieja, La Iglesuela del Cid, Puertomingalvo y Villarluengo. En estos asentamientos siempre se

aprovechan las escarpadas cornisas calcáreas como parte del sistema defensivo, que se completa con muralla y otros elementos fortificados. Sin embargo, los primeros núcleos sufren posteriores ampliaciones hacia la parte posterior de estas plataformas, más espaciosa, rompiendo el recinto murado.



- b) Los asentamientos en ladera, son asimismo muy frecuentes; generalmente el caserío se extiende al pie del castillo, cuando éste existe, que ocupa el alto de algún promontorio; las calles suelen seguir una ordenación paralela a las curvas de nivel, adaptándose a los condicionantes topográficos. En posteriores fases de expansión del núcleo urbano se ha tendido a ocupar las zonas más bajas y más llanas, dando lugar a espacios urbanos más amplios. Como ejemplo de esta tipología de asentamientos cabe citar a Castellote, Fortanete, Aliaga y Cuevas de Cañart. Molinos, Camarillas y Villarroja de los Pinares se ubican en un collado, entre dos elevaciones.
- c) Los asentamientos en llano son los menos frecuentes; generalmente se sitúan junto al río, aprovechando el núcleo originario, un pequeño montículo o algún escarpe de terraza fluvial o glacis. Alguno de ellos poseen muralla, formando un auténtico lienzo, exento o integrado en la propia edificación; el caso más conocido es el de Mirambel. Mención aparte merece Mosqueruela, ya que se trata de una población amurallada creada *ex novo* en una zona llana, siguiendo una retícula ortogonal. Alcorisa constituye otro ejemplo de

asentamiento planificado, según muestra el actual trazado urbano ortogonal de calles rectas y parcelas regulares. Mas de las Matas y Aguaviva son asentamientos en zonas llanas, cuyo desarrollo fue más tardío.

En la mayor parte de estos núcleos se ha producido una lógica expansión en diversos momentos históricos, creciendo en barrios más o menos compactos y continuos, articulados en torno al núcleo original o diferenciándose de éste, el cual, a su vez, ha sufrido diversas transformaciones a lo largo del tiempo.

En todos los pueblos, en la volumetría de los núcleos urbanos destacan sus edificios singulares, sobre todo las iglesias, por encima del conjunto del caserío que forma una unidad más homogénea. Las iglesias con sus torres, algunas de ellas monumentales, son hitos y referencias no sólo de la imagen exterior sino también de la escena urbana interior.

En la trama urbana de estos núcleos rurales cobra especial importancia su articulación a partir de calles y plazas, que constituyen los espacios públicos por excelencia; éstas últimas poseen además un gran sentido social y ciudadano en cuanto son lugares de estancia y de encuentro entre los vecinos.

Problemática actual.

El desarrollo urbano de los núcleos de población de estas serranías ha estado condicionado en los últimos decenios fundamentalmente por dos aspectos: por la recesión demográfica, especialmente virulenta en los pueblos más pequeños, y por las circunstancias económicas, habida cuenta de los profundos cambios socioeconómicos acaecidos en los últimos tiempos y que tanto han afectado a estas comarcas rurales. Así, la situación de readaptación de la economía rural a las nuevas realidades sociales y a las exigencias del mercado están generando un conflicto de intereses, particularmente en aquellos municipios relativamente estables y con cierta actividad económica. La contraposición más patente es la que se produce entre los intereses turísticos y la actividad pecuaria, particularmente cuando ésta es de carácter intensivo. Ejemplos de esto los tenemos en muchos pueblos de la comarca, siendo Cantavieja, Mirambel o La Iglesuela del Cid sólo algunos de los más significativos por la proliferación de granjas de porcino en las inmediaciones del casco urbano, lo que provoca notorias afecciones medioambientales, urbanísticas, estéticas e incluso sanitarias, en detrimento de la calidad paisajística y del entorno patrimonial de localidades con alta potencialidad turística. En definitiva, la construcción de naves y granjas en la periferia de muchos de estos pueblos plantea serios

problemas, incluso de tipo legal, difíciles de afrontar desde las lógicas limitaciones de las Administraciones locales.

La construcción de nuevas viviendas en la periferia de los núcleos urbanos, particularmente en los municipios más activos, conlleva una doble problemática: por un lado, no siempre se ajusta el estilo de la edificación a las características de la construcción tradicional, tratando de que la nueva edificación se integre en el entorno; es bastante frecuente la imitación de tipologías constructivas foráneas (en cuanto a materiales, estructura del edificio, acabados de fachada, etc.) incluso en reformas de edificios más antiguos. Una buena parte de las construcciones de nueva planta lo son como segundas residencias. Por otro lado, esto contribuye al abandono y degradación del casco viejo, particularmente en los núcleos más recesivos, donde también es frecuente apreciar el deterioro de los edificios periféricos de uso agropecuario (corrales, pajares, etc.), debido a que han perdido su funcionalidad tradicional, por lo que en ocasiones tienden al abandono o están en estado de ruinas.

A los problemas generales que afectan al urbanismo *sensu lato* cabe añadir, en ocasiones, la degradación del patrimonio monumental y de elementos particulares de la arquitectura popular.

Planeamiento urbanístico.

El planeamiento urbanístico constituye básicamente el principal instrumento de que disponen las Administraciones locales para controlar el desarrollo espacial de los núcleos urbanos.

Así, el R.D.L. 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, y su correspondiente reglamento, tienen por objeto la ordenación urbanística, en cuanto a usos del suelo y actividades relativas a la formación, expansión, funcionamiento y relaciones de los núcleos habitados. En este marco, son de particular interés para nuestros pueblos las Normas Subsidiarias de Planeamiento (NN.SS.), las cuales tienen la finalidad de definir la ordenación urbanística del municipio correspondiente que las elabora y aprueba. Entre tanto, para aquellos que no disponen de planeamiento propio son de aplicación las Normas Subsidiarias y Complementarias de planeamiento municipal de la provincia de Teruel.

Entre los municipios objeto de este estudio sólo ocho poseen Normas Subsidiarias municipales, entre ellos los de mayor entidad urbana (Alcorisa, Aliaga, y Mas de las Matas) y los de especial interés histórico-arquitectónico (Cantavieja, La Iglesuela del Cid, Mirambel y Mosqueruela). Tres más las tienen en tramitación, en el caso de Miravete de la Sierra con

Plan Especial de Protección. El resto de los municipios poseen Plan de Delimitación del Suelo Urbano (P.D.S.U.), una referencia valiosa para el urbanismo de los pueblos más pequeños, pero, por lo general, insuficiente. Todavía existen ocho municipios sin ningún tipo de planeamiento municipal, entre ellos Villarroya de los Pinares, declarado Conjunto Histórico, lo que hace más evidente su carencia.

Véase la relación de municipios con expresión del estado de su planeamiento municipal en el momento de redactar este estudio:

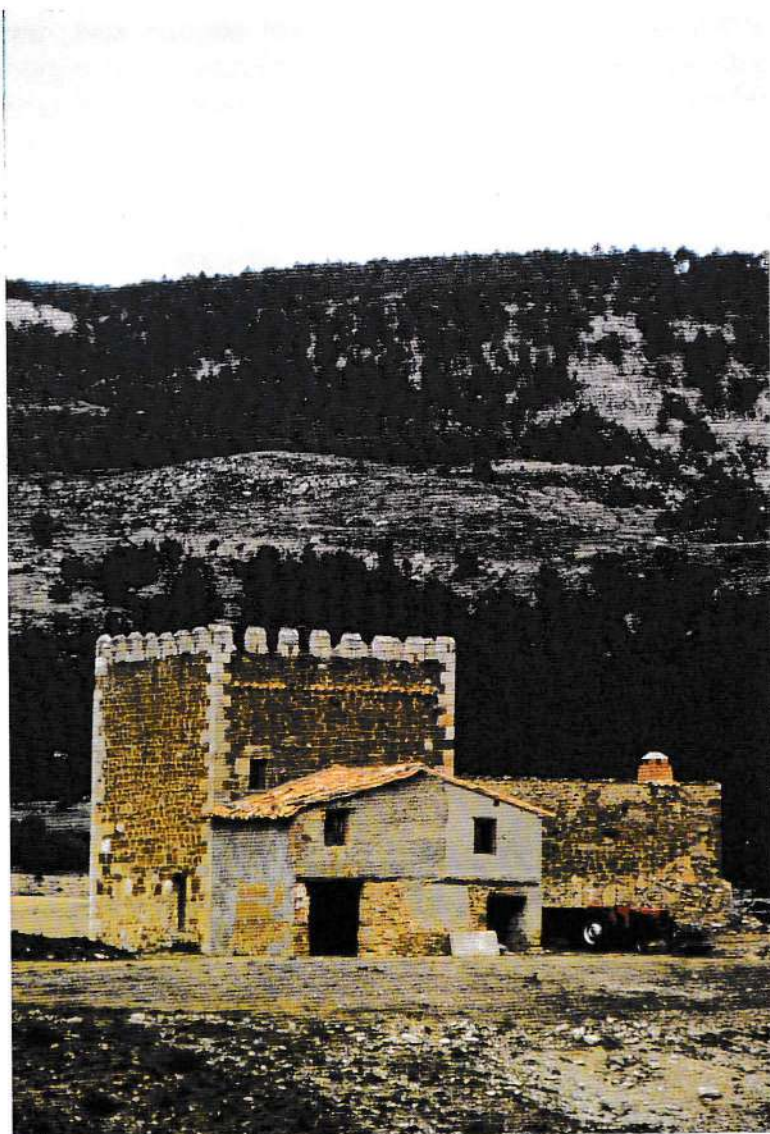
<i>Municipio</i>	<i>Planeamiento municipal</i>
AGUAVIVA	PDSU (8-12-82) 5-11-82
ALCORISA	NN.SS. revisión 30-5-95
ALIAGA	NN.SS. 27-9-85
BERGE	PDSU 4-9-89
BORDON	PDSU 16-5-83
CAMARILLAS	-
CANTAVIEJA	NN.SS. revisión 20-4-93 / 20-12-93
CAÑADA DE BENATANDUZ	PDSU 9-4-91
CAÑADA DE VERICH	-
CAÑADA VELLIDA	-
CAÑIZAR DEL OLIVAR	PDSU 10-12-92
CASTEL DE CABRA	PDSU 5-11-82
CASTELLOTE	NN.SS. en tramitación
CRIVILLEN	-
LA CUBA	PDSU 2-3-83
CUEVAS DE ALMUDEN	PDSU 2-4-85
EJULVE	PDSU 10-1-85
ESTERCUEL	PDSU 2-4-85
FORTANETE	PDSU 8-10-87
FUENTES CALIENTES	-
GALVE	PDSU 7-5-87
GARGALLO	PDSU 10-9-82
LA GINEBROSA	NN.SS. 20-3-87
HINOJOSA DE JARQUE	PDSU 21-11-84
LA IGLESUELA DEL CID	NN.SS. 5-6-86
JARQUE DE LA VAL	PDSU 1-11-84
MAS DE LAS MATAS	NN.SS. 10-9-82
LA MATA DE LOS OLMOS	PDSU 14-4-86
MEZQUITA DE JARQUE	PDSU 21-11-84
MIRAMBEL	NN.SS. 8-10-87
MIRAVETE DE LA SIERRA	NN.SS. en tramitación
MOLINOS	PDSU 21-11-84
MOSQUERUELA	NN.SS. 4-9-90
LOS OLMOS	NN.SS. en tramitación
LAS PARRAS DE CASTELLOTE	PDSU 17-5-83
PITARQUE	PDSU 10-5-85
PUERTOMINGALVO	PDSU 28-7-83
SENO	PDSU 8-10-87
TORRE DE LAS ARCAS	-
TRONCHON	PDSU 2-3-83

VILLARLUENGO
VILLARROYA de los PINARES
LA ZOMA

PDSU en tramitación

-

-



2.3. PATRIMONIO ARQUEOLOGICO.

El hombre ha estado presente en el Maestrazgo desde los tiempos prehistóricos, según lo atestiguan restos arqueológicos y valiosas manifestaciones del "arte rupestre levantino", que tiene en la zona de Castellote y Ladruñán una de sus muestras más representativas. Descubiertos a mediados de siglo, están compuestos por antiguos abrigos con pinturas rupestres correspondientes al Epipaleolítico, representando principalmente animales y en menor medida figuras humanas, en colores rojos y ocre. Los abrigos del Arquero, el friso abierto de El Pudial, El Torico y el abrigo de La Vacada constituyen el conjunto de pinturas que han sido estudiadas hasta ahora y que forman parte del patrimonio artístico máspreciado de estas tierras.

La Arqueología nos ha aportado otros muchos testimonios sobre el paso del hombre por estas tierras. Restos paleolíticos han sido hallados en el término de Mas de las Matas (yacimiento de El Campo II), en Ladruñán (Abrigo ahumado de El Pudial) y en Cantavieja (Cueva de los Toros). Existen muestras de ocupación humana durante el Epipaleolítico en la zona de Ladruñán (Abrigo del Arenal) y Aguaviva (Pas del Salto). A partir del Neolítico los restos arqueológicos se hacen cada vez más numerosos; la implantación de la agricultura y ganadería determina la aparición de una serie de asentamientos en torno a la vega de Guadalopillo y del Guadaloque.

Son escasos los indicios correspondientes al Bronce, sin embargo, es significativa la gran abundancia de poblados y necrópolis correspondientes a la Primera Edad del Hierro en todo el sector septentrional del área de estudio, tanto en la depresión de Mas de las Matas (El Collado, Monte Catma, Terraceras I, etc.) como en el área de Molinos (Loma del Roblar, Castilluelo de Villarcasillo, etc.).

También la ocupación en época ibérica debió ser densa, principalmente en las depresiones, a juzgar por el número de yacimientos conocidos: Cabezo de la Guardia, Santa Flora, Vallipón, Santa Bárbara, Terraceras II, Castilluelo de Villarcasillo, etc. También en el sector del Alto Maestrazgo se han detectado diversos yacimientos: en Bordón, Camarillas, Mosqueruela (Oxicerda), Fortanete, etc. Muchos de éstos constituyeron ya asentamientos del Hierro I con ocupamiento continuado en época ibérica, que en algunos casos se prolonga durante la dominación romana.

Del periodo hispano-romano se conocen algunos asentamientos donde se ha hallado abundante *terra sigillata hispanica*, monedas y otros objetos. Particular interés poseen las lápidas funerarias de la ermita de Nuestra Señora del Cid, en La Iglesuela del Cid.

Tras unos siglos oscuros, por desconocidos, y probablemente con escasa densidad demográfica, quedan diversos restos del periodo hispano-musulmán, principalmente en la depresión de Mas de las Matas (villa de Camarón, Buñol, Vallipón, etc.) y en la vega del Guadalopillo (Villarrubia, etc.). Con la llegada de los conquistadores cristianos se asienta el actual sistema de poblamiento; de época cristiano-medieval, mejor estudiada ya, existen algunos despoblados, castillos y diversos testimonios materiales que contribuyen al mejor conocimiento de este periodo histórico crucial para el Maestrazgo.

En definitiva, de lo que antecede puede deducirse, a pesar de que se trata sólo de un leve bosquejo del estado de conocimientos arqueológicos de la zona, un mayor conocimiento del sector septentrional del área de estudio, independientemente de su supuesta mayor riqueza en yacimientos arqueológicos, y un gran desconocimiento del Alto Maestrazgo.

Esto nos lleva a considerar la gran importancia que debe atribuirse a la investigación arqueológica como instrumento científico para el conocimiento de la relación dialéctica entre el hombre y su medio entorno a lo largo de la Historia. El estudio, catalogación e inventario de los yacimientos constituyen además una labor previa a su protección. Si no conocemos el patrimonio será imposible protegerlo.

En todo el área de estudio sólo existe un yacimiento incohado Zona Arqueológica: el Poblado ibérico Cabezo de la Guardia, en término de Alcorisa, por resolución del 16-3-1984 (BOA 5-6-84).

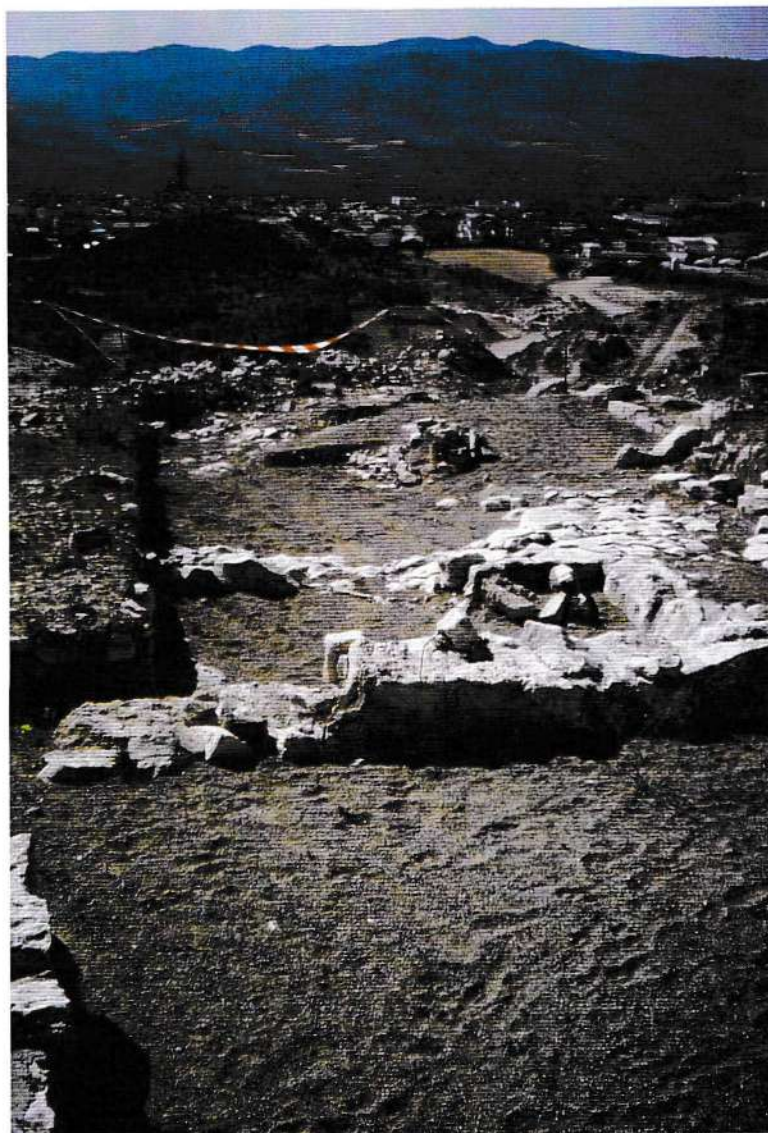
La catalogación de este patrimonio se viene realizando a través de las Cartas Arqueológicas, las cuales se llevan a cabo mediante convenios con la Universidad y se plasman en planes anuales de actuación. La carta correspondiente a este territorio objeto de estudio todavía no ha sido elaborada, por lo que el último inventario sistemático existente es el relativo a la Carta Arqueológica de la Provincia de Teruel, editada en el año 1980 por el Instituto de Estudios Turolenses.

Las principales investigaciones en el ámbito de la arqueología se han realizado en la depresión de Mas de las Matas y valle del Guadalopillo. En Alcorisa y su entorno se han efectuado diversos trabajos de prospección y de excavación, en los que han participado diversos arqueólogos como Montse Martínez, Purificación Atrián y el Grupo "Bajo Aragón" entre otros, generalmente en coordinación con el Museo Arqueológico de Teruel.

Por otro lado, el Grupo de Estudios Masinos (adscrito al I.E.T.) viene realizando, desde su creación en 1978, una importante labor de prospección que ha dado como resultado la localización de más de 50 yacimientos a lo largo de la depresión de Mas de las Matas, catalogados

desde el Paleolítico hasta la Baja Edad Media. Las prospecciones han corrido a cargo de A. Serrano, A. Martín y E. Añón, con la colaboración en las mismas de otros miembros del GEMA. La localización de los yacimientos ha sido publicada en los Boletines de Mas de las Matas. Los materiales hallados en las prospecciones han sido estudiados y en algunos casos restaurados, hallándose expuestos buena parte de ellos, de forma didáctica y por orden cronológico y cultural en la Sección de Arqueología del Museo de Mas de las Matas.

Por otro lado, el Instituto Aragonés de Arqueología, del Colegio Universitario de Teruel, está trabajando en el Programa de Arqueología del Parque Cultural de Molinos, comenzado en 1991. Aunque inicialmente dicho proyecto se ha basado en la prospección exclusivamente, se ha seleccionado el Area Arqueológica de Villardecastillo como unidad natural que sintetiza arqueológicamente la evolución histórica de este territorio. Se pretende con ello configurar un área o ruta arqueológica acondicionada para la visita turística, tras una labor previa de estudio y de excavaciones de los enclaves seleccionados.



2. 4. PATRIMONIO ETNOGRAFICO Y ETNOLOGICO.

Se entiende por patrimonio etnográfico, según define la Ley 16/85, los bienes muebles e inmuebles y los conocimientos y actividades que son o han sido expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo español en sus aspectos materiales, sociales o espirituales.

En realidad, este concepto resulta muy amplio, en cuanto que abarca toda una serie de elementos materiales e inmateriales, donde cabe desde la arquitectura popular y las actividades artesanas hasta el folklore, la religiosidad y el lenguaje. En la medida en que engloba un campo de estudio tan amplio resulta difícil sistematizar y catalogar esta vertiente del patrimonio cultural; tal vez por este motivo carecemos de inventarios y estudios exhaustivos sobre etnología en su globalidad. En cualquier caso, conviene incidir en que el acervo etnográfico conforma siempre un sistema de valores y esencias asumidas por una determinada sociedad a través del tiempo que nos refleja la imagen que esa cultura tiene y quiere ofrecer de sí misma.

El espacio geográfico que nos ocupa, eminentemente rural y agrario, ha ido acumulando a lo largo de los siglos un rico y valioso patrimonio etnográfico, producto de las difíciles relaciones del hombre con un medio duro y agreste, de los contactos culturales con comarcas y regiones vecinas, y de su propia evolución interna.

Patrimonio etnográfico inmueble.

Sin duda, uno de los aspectos más conocidos y de mayor interés viene dado por la **arquitectura popular**, de fuerte componente rural y muy vinculada a la tradición agraria y ganadera de estas serranías turolenses.

Las **masadas** (masías o mases) constituyen el elemento más representativo de la arquitectura rural del Maestrazgo. En cuanto se trata de infraestructuras de explotación del territorio basadas en la economía tradicional, con fuerte componente ganadero, el caserío de estas masadas presenta tipologías constructivas características, que invariablemente incluyen ciertos elementos: la vivienda principal, con corrales para los animales de labor en la planta baja; corrales anexos o muy próximos para el ganado lanar (y en su caso bovino) y para los animales de corral; la era, importante espacio situado siempre en la parte posterior del complejo edificado, generalmente en orientación de umbría. Junto a los edificios principales de la masía también cabe destacar toda una serie de corrales, masicos, casetos, etc., que servían de complemento como infraestructura temporal o provisional dentro de los límites de la masada.

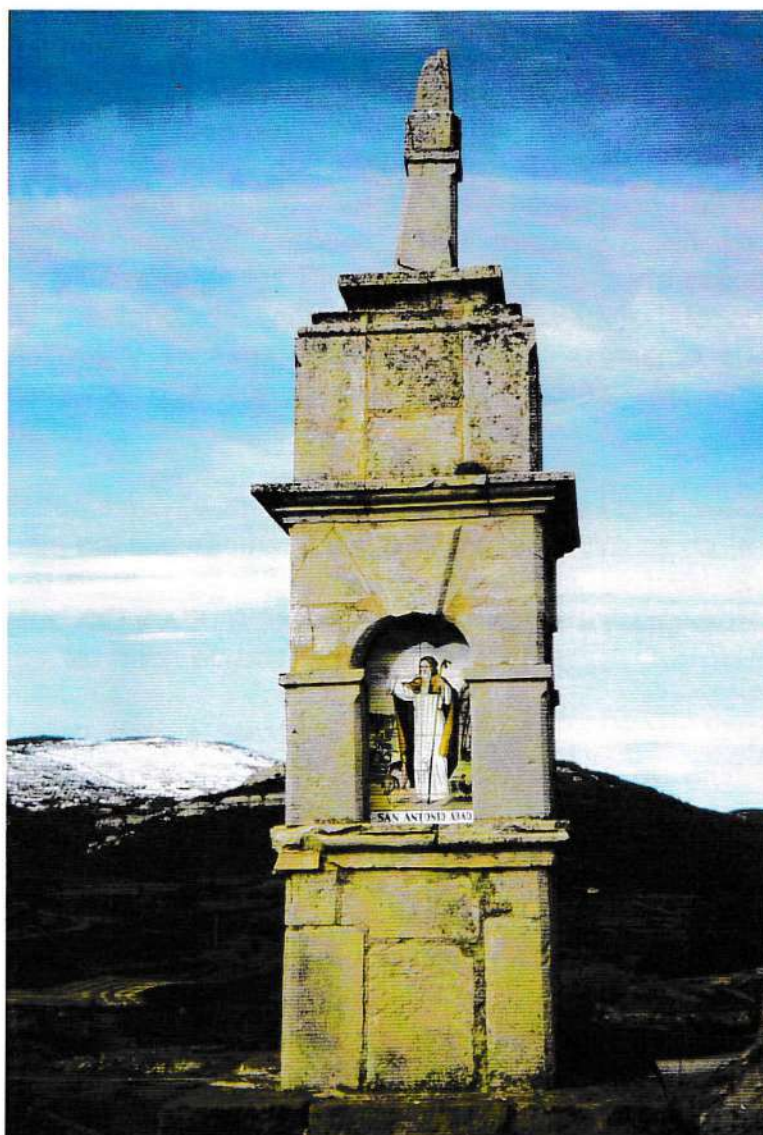


La protección de las masías, aun cuando éstas constituyen elementos aislados y alejados de los núcleos de población, merece una atención especial, tanto por su interés arquitectónico (por la resolución formal de sus volúmenes con soluciones técnicas y espaciales fruto de la economía de medios y del uso de materiales autóctonos), por su gran integración en el paisaje que le rodea, como por representar un testimonio de unas costumbres y de un modo de vida en la actualidad prácticamente en proceso de desaparición.

Sin embargo, la valoración y tratamiento que se dé a este patrimonio rural no puede ser planteado meramente desde la defensa de un conservacionismo afuncional o museístico. Las masadas del Maestrazgo son todavía una realidad vigente, aunque, eso sí, han sido objeto en las últimas décadas de importantes cambios, con el abandono de muchas de ellas, la despoblación y cambios en el sistema de explotación de otras; en algunos casos se ha producido una remodelación de las mismas, adaptándose a las nuevas condiciones de explotación agropecuarias, con usos secundarios de tipo turístico, como segunda residencia, etc.

Con carácter general, en masías y en zonas vinculadas directamente a la población residente en los pueblos, este territorio posee gran riqueza en: **abancalamientos**, que en el Alto Maestrazgo presentan medianerías con muros de piedra, caracterizando así el paisaje rural de numerosos pueblos (Mosqueruela, La Iglesuela del Cid, etc.); gran interés poseen también las **casetas de piedra seca** con falsa cúpula, particularmente en el

término de La Iglesuela del Cid; molinos de harina y de aceite (éstos últimos en el sector más septentrional del área de estudio), en ciertos casos aprovechando la energía hidráulica; la **red de vías pecuarias** (veredas, azagadores, etc.) e infraestructuras anexas (abrevaderos, corrales, descansaderos, etc.); peirones, hornos, palomares, tejerías, etc.



La arquitectura popular característica de los núcleos urbanos constituye otro interesante tema de estudio, que generalmente se ha relegado a un segundo plano, dando primacía a la llamada "arquitectura culta". La estructuras de las edificaciones, con economía de espacio, parcelas de fachadas estrechas y mucho fondo, reducción de vanos, las balconadas, los solanares, etc., son temas de interés cultural directamente relacionado con el patrimonio arquitectónico y el urbanismo.

Patrimonio mueble.

Dentro de este apartado se incluyen una gran variedad de aspectos, de los cuales sólo vamos a enumerar algunos de los más significativos y conocidos.

Entre los objetos de **artesanía tradicional**, íntimamente vinculada en sus orígenes a las necesidades de la sociedad rural, cabe apuntar la cantería, talla de madera, cestería, alfarería, trabajo del cuero, albardería, forja, y un largo etcétera. Hoy constituye un sector en renovación, en la medida en que los cambios socioeconómicos lo exigen; así, los antiguos alfares han ido desapareciendo y en su lugar ha surgido una cerámica más artística y menos funcional, creativa, con técnicas y diseños nuevos (Mas de las Matas, Villarroya de los Pinares, etc.). La cantería prácticamente ha desaparecido (haciendo la salvedad del módulo impartido en la Escuela Taller de Molinos y escasos ejemplos más), y lo mismo sucede con la cestería y la forja, que aún pervive en su faceta utilitaria en algunas herrerías locales.

Pero especialmente meritoria es la **artesanía textil** que se mantiene en La Iglesuela del Cid, último vestigio de la manufactura de la lana que, al amparo de su riqueza ganadera, tanto auge tuvo en todo el Maestrazgo entre los siglos XVI y XIX. Además de los telares de La Iglesuela del Cid se conocen otros, en buen estado, en Fortanete.

En relación con la temática textil, cabe mencionar la indumentaria como tema de estudio, sobre el cual se han hecho en diversos pueblos algunas exposiciones fotográficas y se ha planteado un proyecto para su investigación y creación de un centro expositivo y de enseñanza en La Iglesuela del Cid.

También se considera patrimonio etnográfico aspectos tan variados como el mueble tradicional, la gastronomía, y, entre lo más conocido, la tecnología y herramientas tradicionales: norias, molinos, aperos de labranza, instrumentos, pesas y medidas, etc., que explican y dan sentido al conocimiento de la actividad humana y a los procesos productivos de la sociedad rural tradicional.

Patrimonio inmaterial.

Es éste uno de los elementos que mejor definen la idiosincrasia de una comunidad, constituyendo una de sus manifestaciones culturales más propias y que más personalidad confieren a una localidad o comarca. Pero también son, por su carácter inmaterial, las que con mayor facilidad se pierden o sufren transformaciones capaces de desvirtuar sus más hondas

raíces culturales. En este sentido, la actual preeminencia de la cultura urbana en detrimento de la rural constituye un factor aculturizador particularmente degradante para el mundo rural y un motivo de pérdida de identidad cultural para éste. Por otro lado, son difíciles de referenciar y de investigar sin un exhaustivo trabajo de campo, dado que se trata de manifestaciones espirituales, lúdicas o del comportamiento que afectan al mundo de las creencias, de los sentimientos y a las formas más personales de concebir la vida y la sociedad.

Numerosas referencias históricas impregnan la cultura popular transmitida de generación en generación. Un ingrediente cultural de gran transcendencia es la religiosidad popular, con notorio arraigo en la sociedad tradicional. Así surgen las romerías a las numerosas ermitas que jalonan las tierras del Maestrazgo, las cuales, a su vez, tenían interesantes connotaciones sociales y servían para estrechar los lazos de vecindad entre las gentes del contorno. Entre otras muchas, se pueden citar algunas de estas romerías, algunas de ellas con carácter supramunicipal: a la Virgen del Cid, en La Iglesuela del Cid; a la Virgen de la Carrasca, en Bordón; a la Virgen de la Estrella, en Mosqueruela; a la ermita de San Pedro, en Montoro de Mezquita; a la Virgen del Campo, en Camarillas; a la ermita del Llovedor, en Castellote; al Monasterio del Olivar, en Estercuel; a la Virgen de la Peña, en Berge; etc.

Las fiestas populares conllevan en muchos casos interesantes manifestaciones folklóricas y arrastran tradiciones y costumbres de gran valor cultural. Todavía perduran en varias localidades manifestaciones como el dance, las albadas, dichos, romances, dulzaineros, "moros y



cristianos", bailes tradicionales, diablos, gitanillas y pastores, etc. Es éste uno de los aspectos que mayor peligro de perderse presenta, ya que en muchos casos son sólo algunas escasas personas mayores las que poseen este legado cultural. Por este motivo es particularmente importante la realización de labores de investigación y recopilación allí donde no se han efectuado todavía. Por otro lado, se ha podido apreciar cómo en ciertos casos es factible la recuperación de la escenificación de estas manifestaciones culturales.

Entre las representaciones más significativas e interesantes, unas con alusiones al ciclo agrario y a actividades ganaderas, otras en torno al tema del fuego o a ritos paganizantes ancestrales que evocan la fertilidad, destaca la Fiesta de los Sanantones ("La Encamisada") en Estercuel, muy promocionada en los últimos años; hay que subrayar la importancia de esta fiesta como elemento de identidad para el pueblo. También se puede citar la Sanantonada de Mirambel; las danzas de pastores y gitanas, moros y cristianos en la romería a la Virgen del Cid; la representación del Drama de la Cruz en Alcorisa; los tambores de Semana Santa en Alcorisa y Berge; etc.

Las ferias de ganado, que tuvieron un papel socioeconómico tan destacado en el mundo rural tradicional, han perdido hoy gran parte de su funcionalidad; todavía perviven con cierta pujanza las ferias ganaderas de Cantavieja y Mosqueruela.

Directamente vinculados con las fiestas populares están también los juegos populares y el toro, este último muy directamente ligado a la fiesta en el Alto Maestrazgo.

También forman parte del patrimonio etnológico manifestaciones de la medicina popular, oficios y profesiones tradicionales (muchas de ellas ya desaparecidas), la dialectología y caracteres lingüísticos propios, y un largo etcétera.

2. 5. PATRIMONIO ARTISTICO MUEBLE.

Esta tipología de patrimonio resulta, en realidad, bastante desconocida, ya que se carecen de inventarios o catalogaciones exhaustivas, pero sobre todo porque en su mayor parte corresponde al ámbito del dominio privado, incluyendo en éste los objetos artísticos religiosos, propiedad de las parroquias o directamente del Obispado.

Entre los objetos artísticos religiosos cabría mencionar esculturas, pinturas, orfebrería, ornamentos, códices y libros miniados, etc. De modo particular en la comarca del Maestrazgo hay que citar dos valiosísimas imágenes románicas: la Virgen del Agua, en Castellote, y la Virgen del Cid, en La Iglesuela del Cid.

Por otro lado, también forma parte del patrimonio local las obras de los artistas ilustres "hijos del pueblo", que de algún modo se identifican con su figura y su nombre va inevitablemente unido al de la localidad de origen. Así sucede con Pablo Serrano, nacido en Crivillén, aunque actualmente este pueblo no posea todavía ningún ejemplar de su obra; sin embargo, sí podemos contemplar una de bronce fundido en el Museo de Mas de las Matas ("Unidad yunta, con manos"). Recientemente el pintor Valero Lecha ha sido reconocido como figura artística en su pueblo natal, Alcorisa, y ha sido motivo para la publicación de un libro sobre su vida y su obra, "Valero Lecha, pintor y maestro (Alcorisa 1894-San Salvador 1976)", editado por el Ayuntamiento de Alcorisa, en colaboración con la D.G.A. y Diputación Provincial de Teruel.

El turolense Eleuterio Blasco Ferrer expone buena parte de su obra artística (escultura, pintura y dibujo) en el Museo de Molinos; entre la colección que compone la muestra tal vez pueda destacarse "El último suspiro del Quijote", premio internacional de Plástica de la Academia de las Hespérides en 1960.

Finalmente, algunos elementos de artesanía pueden clasificarse también como patrimonio artístico mueble, tales como ciertas obras de cerámica artística (talleres de El Perche, Villa Rubei, etc.), forja decorativa, labores con cuero, obras escultóricas de madera, etc.

2. 6. ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS.

El patrimonio archivístico de los municipios del área de estudio se encuentra actualmente muy menguado por la dispersión del mismo, pero sobre todo por el grave deterioro, con la desaparición física de la mayor parte de los archivos municipales, que sufrió durante la Guerra Civil española. La práctica totalidad de estos municipios sufrieron el expolio y quema de dichos archivos, incluyendo la documentación histórica existente en ellos.

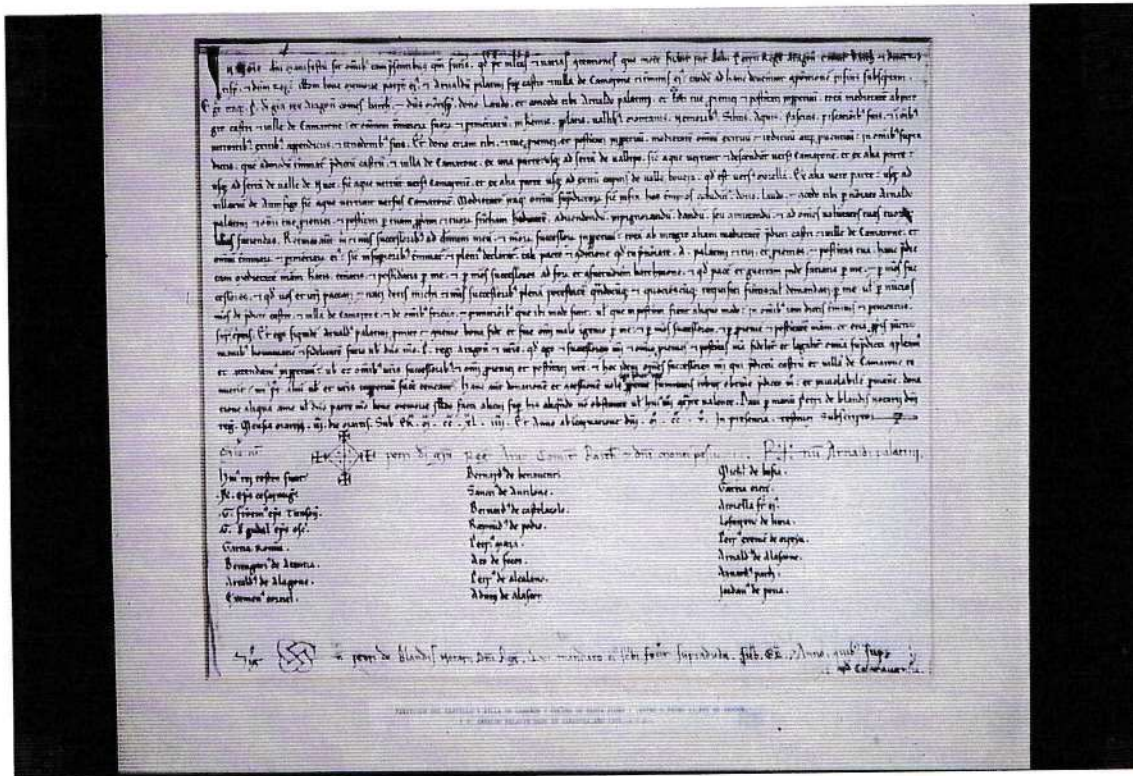
La situación actual de los archivos históricos municipales es consecuentemente bastante deficiente desde el punto de vista cuantitativo, es decir, en cuanto a sus existencias. Entre los pueblos que conservan mayor patrimonio archivístico se pueden citar: Tronchón, Miravete de la Sierra, Villarroya de los Pinares y Puertomingalvo, con documentación medieval y de época moderna. Aunque han sido catalogados, sólo el archivo de Miravete ha sido objeto de un estudio más pormenorizado (por Antonio Gargallo); este archivo adquiere una cierta relevancia por aparecer en él un código de los Fueros de Aragón del siglo XIV.

Merece una especial atención el Archivo de la Comunidad de Teruel, ubicado históricamente en Mosqueruela, en un departamento *ad hoc* de la iglesia parroquial. La custodia del archivo es compartida según la tradición por el alcalde, el juez de paz y el cura. Consta el archivo de 14 libros de la Comunidad de Aldeas de Teruel (siglos XIV-XVI) y 220 ejemplares de pergaminos y demás documentación de la misma época. Todo ello se halla microfilmado en el Archivo Provincial de Teruel.

Finalmente, debe ser reconocida la labor que el Grupo de Estudios Masinos viene desarrollando, desde su creación en 1978, en cuanto a investigación sobre el pasado histórico y recuperación y recomposición del Archivo histórico municipal de Mas de las Matas.

En lo referente a bibliotecas, no existen en el área de actuación de C.D.M.T. bibliotecas temáticas, con fondos históricos o abundantemente dotadas que sean dignas de consideración especial. Sólo la del Grupo de Estudios Masinos posee un particular interés, por el motivo de estar en relación con las líneas de investigación que desde este grupo local de estudios se viene llevando a cabo, por lo cual debe destacarse su buena dotación en temas de historia, arqueología y etnografía. Asimismo hay que mencionar la publicación periódica del Boletín de Mas de las Matas, que incluye diversas publicaciones científicas presentando los resultados de los estudios de investigación que llevan a cabo los miembros del GEMA y sus colaboradores.

Por otro lado, se puede apuntar la existencia de bibliotecas municipales, con contenidos bibliográficos de temática general, en Alcorisa, Castellote, Mas de las Matas, Molinos, Aliaga y La Mata de los Olmos, entre otros. En el Monasterio del Olivar se está formando una biblioteca con cierta especialización temática en la provincia de Teruel. En cualquier caso, cabe recordar que una biblioteca convencional, aunque puede considerarse también "patrimonio cultural", es fundamentalmente una "infraestructura cultural" que debería ser promocionada en todos los municipios en cuanto constituye un elemento importantísimo en la vida cultural de un pueblo.



2. 7. PATRIMONIO GEOLOGICO, PALEONTOLOGICO Y ESPELEOLOGICO.

En numerosas ocasiones se ha puesto de manifiesto el interés geológico que presenta la provincia de Teruel a lo largo de su geografía, donde existe una completa representación de sus procesos: tectónica, estratigrafía, mineralogía, paleontología, geomorfología, etc. Esta singularidad geológica ha motivado un flujo constante de geólogos de universidades españolas y extranjeras a la provincia de Teruel para realizar sus investigaciones. Ya hace algún tiempo, se propuso la creación propiamente dicha de un Parque Geológico de Teruel (ECAS, 1989); entre las áreas de mayor interés geológico se contaba con la zona de Aliaga-La Val de Jarque-Galve, así como buena parte del Alto Maestrazgo.

Hoy es ya una realidad el Parque Geológico de Aliaga, en cuanto recurso capaz de ser valorizado para su promoción divulgativa, tanto a nivel de profesionales y estudiantes de geología como a una escala de presentación didáctica más asequible para todos los públicos. Pero existen otras muchas áreas también de gran interés para los amantes de esta disciplina del conocimiento, debido a la gran variedad de formaciones geológicas existentes, que estratigráficamente representan la totalidad de los periodos Mesozoico, Terciario y Cuaternario, dando lugar a toda una serie de las más representativas formas de relieve, desde las grandes estructuras subhorizontales en muelas del área del Alto Maestrazgo, hasta los relieves intensamente plegados de las Hoces y Estrechos del Guadalope.

Muy vinculada a la geología, cabe destacar también el abundante patrimonio paleontológico que poseen muchas áreas del Maestrazgo. Ya muy conocido y bien representativo de ese patrimonio es el Parque Paleontológico de Galve, basado fundamentalmente en la investigación y posterior presentación al público de los restos fósiles del Jurásico y Cretácico Inferior allí localizados, particularmente los de grandes dinosaurios, que en los últimos años han disfrutado de gran interés para el público en general. Pero no son los de Galve los únicos hallazgos en la zona, aunque sí los más importantes. Cabe citar también los yacimientos de troncos fósiles de "El Barranquillo", del Cretácico Inferior, situados en el término municipal de Castellote y descubiertos por el Grupo de Estudios Masinos. En los pueblos ya vinculados a las Cuencas Mineras, con actividades extractivas, poseen particular interés los restos de vegetales fósiles que con mucha frecuencia aparecen en las primeras capas de las minas de lignito. Sin embargo, es un recurso que no ha sido valorado hasta ahora.

Por otro lado, hay que destacar la abundancia de yacimientos fósiles marinos jurásicos y neocretácicos, a lo largo de toda la geografía del Maestrazgo. Son afloraciones muy ricas en fósiles, al aire libre y sin ningún tipo de protección, por lo que con frecuencia son objeto de expolios por parte de aficionados o de gentes dedicadas a la compra-venta de estos bienes culturales teóricamente protegidos por la ley.

La naturaleza eminentemente caliza del roquedo de estas sierras propicia la existencia de todo tipo de cavidades naturales a lo largo del territorio del Maestrazgo. Esto constituye un interesante recurso tanto desde el punto de vista de los estudiosos de la ciencia del mundo subterráneo como desde el de los deportistas-aventureros de la espeleología.



Las grutas más conocidas son las de la Cueva de las Graderas, o Grutas de Cristal, en Molinos, habilitada para visitas turísticas guiadas; se trata de una cueva fósil de estructura laberíntica, excelente ejemplo de la belleza que pueden alcanzar las formaciones litogénicas de cavidades calcáreas, al encontrarse en su interior un rico y variado muestrario de estalactitas, estalagmitas, coladas, excéntricas, etc.

La Cueva de las Baticambras, también en Molinos, es mayor que la anterior pero carece de sus bellezas; se encuentra bastante deteriorada debido a las visitas que recibió en el pasado.

La Cueva del Recuenco, en Ejulve, es de grandes dimensiones, y está compuesta por numerosas salas superpuestas en distintos niveles y muchas gateras que las comunican entre sí. En los últimos años se han realizado diversos trabajos de exploración.

Boca Negra, en Fortanete, es una cueva activa por la que circula un río subterráneo, por galerías estrechas, con numerosos meandros y laminadores de reducida sección. Presenta cierta dificultad para su exploración.

La Sima de la Rama, también en término de Fortanete, es una sima semiactiva de compleja estructura, con salas amplias y altas. Su exploración sólo es apta para aquellos que posean ciertos conocimientos y técnicas de espeleología.

Existen otras cuevas cuya enumeración carece de interés por presentar situaciones de franco deterioro (por ejemplo, la cueva del Turcacho en La Iglesuela del Cid), por no poseer interés espeleológico o por no estar exploradas y desconocer su espacio subterráneo.

2. 8. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.

Como ya se indicó con anterioridad, los territorios del Maestrazgo y Guadalope Medio constituyen áreas de alta calidad ambiental y paisajística, con un estado de conservación aceptable en términos generales y bajos índices de antropización. Las formaciones vegetales de carácter climácico, como los pinares oromediterráneos del área superior o los carrascales de las parameras y barrancos del Guadalope, coexisten con extensas formaciones secundarias (disclimácicas), como los pinares de laricio o de pino carrasco. Asimismo se alcanzan altos valores faunísticos.

Los espacios más valiosos desde el punto de vista natural y paisajístico se concentran en el sector del *Alto Maestrazgo* (Muela Monchén, río Cañada, Palomita, río Pitarque, pinares de Fortanete) y *Desfiladeros del Guadalope* (tramo Aliaga-Montoro-Santolea), aspecto en el que coincidimos básicamente con las "áreas a proteger" de la Red de Espacios Naturales de Teruel, según la R.E.N.P.A. publicada en 1989 por la D.G.A. Sin embargo, una parte importante de este último espacio (Villarluengo-Santolea) se vió afectada por el incendio forestal del verano de 1994, perdiendo en buena medida su interés ecológico, a pesar de que actualmente puede constatarse ya un lento proceso de recuperación de la vegetación natural.

Por otro lado, el embalse de Santolea ha sido considerado por la Sociedad Española de Ornitología como zona húmeda de importancia internacional, si bien no puede ser incluida todavía en el Convenio Ramsar por carecer de los estudios previos oportunos.

En las Serranías Orientales turolenses la política de protección de espacios naturales no ha dado sus frutos, aun cuando la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre aporta las bases jurídicas, pudiendo llevarse a la práctica a través de los Planes de Ordenación de Recursos Naturales.

Sin embargo, la D.G.A. entendió la necesidad de disponer de una serie de medidas urgentes encaminadas a frenar algunos procesos de deterioro medioambiental debidos al fuerte incremento de urbanización de espacios naturales que se constataba en los últimos tiempos. Así, el Decreto 85/1990, de 5 de junio, de la D.G.A., de medidas urgentes de protección urbanística de Aragón, delimita "las áreas del territorio de Aragón en las que concurren altos valores medioambientales y del paisaje, que deben ser protegidos". Entre éstos, en el área del Maestrazgo se recogen tres espacios:

- 1.5-1. Pinares de Fortanete.
- 1.5-2. Alto Maestrazgo (Muela Monchén).
- 1.5-3. Río Guadaloque.

Por otro lado, las Normas Subsidiarias y Complementarias de planeamiento municipal de la provincia de Teruel definen también unas "áreas de protección especial", entre las que se incluyen, de manera un tanto imprecisa, las de "Guadaloque" y "Alto Maestrazgo".

A falta de una Ley de Espacios Naturales en la Comunidad Autónoma de Aragón que tipifique fórmulas de protección y su correspondiente aplicación en los espacios naturales merecedores de la misma, deben tenerse en cuenta también otras vías o posibilidades protectoras. En esta línea, conviene recordar la existencia de numerosos montes catalogados como de Utilidad Pública; en aplicación de la Ley de Montes su gestión está sujeta a una regulación de la Administración Forestal; sin embargo, a pesar de que en su origen se trata de una fórmula proteccionista para los montes públicos, en la práctica la propia ley forestal que los enmarca presenta escasas implicaciones realmente conservacionistas. Por otro lado, no deja de ser sorprendente que no exista un catálogo de Montes Protectores, dado el amplio porcentaje de predios forestales de titularidad privada.



2. 9. ASOCIACIONES CULTURALES.

Las asociaciones culturales constituyen un valioso elemento aglutinador de la vida cultural de una localidad allí donde éstas son activas y dinámicas. No obstante, puede constatarse notorias diferencias entre unas y otras en cuanto a capacidad de actuación y de dinamización sociocultural, siendo por lo general los pueblos más pequeños los que mayores problemas poseen para mantener una actividad cultural viva, debido fundamentalmente a la escasez de recursos humanos y a la facilidad con que cunde el desánimo y la relajación entre sus miembros. Es usual que en los municipios más pequeños la mayor parte de los miembros de estas asociaciones sean residentes de otros lugares, ciudades o regiones; en estos casos la existencia de estas asociaciones tiene la virtud de mantener vivos los vínculos que unen a estas personas a sus pueblos de origen y entre sí, con el efecto añadido de proyectar cierta fuerza y vitalidad sobre la escasa vida cultural de los mismos.

Por otro lado, hay que resaltar que en muchos casos estas asociaciones se han constituido o están en disposición de constiuirse en auténticos Grupos de Acción sobre el Patrimonio, supliendo así ciertas carencias o limitaciones de las Administraciones locales, y generando una dinámica de propuestas culturales y de actuación sobre los recursos patrimoniales de la localidad a la que representan. En definitiva, pueden considerarse como una infraestructura cultural de gran importancia que merece ser promocionada y tenida en cuenta en un programa de actuación sobre el patrimonio como el que nos ocupa.

En la zona de estudio destacan dos municipios por la actividad y eficacia de sus asociaciones culturales en la dinamización sociocultural de su ámbito de actuación. Por un lado, Alcorisa, como municipio de mayor entidad demográfica, posee mayor cantidad de recursos humanos capaces de desarrollar todo tipo de actividades culturales. Esto se traduce en un gran número de asociaciones culturales, muy vinculadas entre sí, aunque de forma muy eficaz es la Asociación Peña Club Paraiso Caracas la que, en estrecha colaboración con el Area de Cultura del Ayuntamiento de Alcorisa, fomenta y mantiene la mayor parte de las actividades culturales de la localidad: cine, teatro, coro, radio, exposiciones, cursillos, semana cultural, música, actos folklóricos, actividades artísticas, etc. Alcorisa es, con mucho, la localidad culturalmente más activa y mejor dotada tanto de la comarca objeto de este estudio como inclusive de la mayor parte del Bajo Aragón.

Por otra parte, cabe reseñar la actividad del Grupo de Estudios Masinos (adscrito al Instituto de Estudios Turolenses) en Mas de las Matas, si bien éste destaca por funcionar más como grupo de estudios locales, llevando a cabo una meritoria labor de investigación científica y cultural. Su

actuación más significativa y conocida ha sido la creación y mantenimiento del Museo de Mas de las Matas, principal infraestructura cultural de la localidad, aunque también destaca por su involucración en propuestas de actuación sobre el patrimonio tanto local como de municipios vecinos: intervención en la propuesta de declaración como Monumento de la iglesia de San Juan Bautista (actualmente incohada); restauración y rehabilitación del molino harinero de Mas de las Matas y de la almazara de Jaganta; investigación y valoración del patrimonio arqueológico; estudio y valorización del patrimonio paleontológico; etc. Actualmente el GEMA constituye uno de los grupos más activos no ya sólo de la comarca del Maestrazgo, sino incluso de la provincia de Teruel. Su caracterización como un grupo local que, tras aglutinar a los principales recursos humanos y culturales del municipio (y aun de otros próximos), ha sido capaz de llevar a cabo una labor de dinamización cultural tan intensa a lo largo de sus casi 20 años de existencia, sirve de modelo en nuestro planteamiento global de desarrollo endógeno basado en la autogestión del patrimonio y promoción de los valores culturales contando con los propios recursos humanos de que dispone la comarca. Sin duda constituye un G.A.P. con una extensa área de influencia (toda la Depresión de Mas de las Matas), con quien deberían entrar en una relación de colaboración otras asociaciones culturales de la zona, en busca de conseguir apoyo y cooperación mútua en sus actividades.

Una de las actuaciones más significativas de algunas asociaciones culturales es la edición de revistas que sirven para compilar los resultados de sus actividades y como órgano de divulgación de la misma. La promoción de esta actividad y la colaboración e intercambios entre ellas puede constituir un buen instrumento tanto para el afianzamiento de las diferentes asociaciones culturales en sus respectivas localidades como para la consolidación progresiva de una identidad cultural colectiva.

A continuación se aporta la relación de asociaciones culturales existentes en la zona de actuación del C.D.M.T., incluyendo algunas que son escasamente operativas.

Municipio	Asociación Cultural	Dirección	Publicaciones
Aguaviva	CALIU	C/ Larga, 17	<i>Caliu</i>
Alcorisa	Club Paraiso Caracas	C/ Pescarranas, s/n	<i>Balcei</i>
Alcorisa	Centro de Estudios Locales de Alcorisa	-	"
Aliaga	Virgen de la Zarza	Plza. Mayor, 3	-
Aliaga-Sta. Bárbara	Santa Bárbara	-	-
Aliaga-Campos	El Viejo Olmo	Edificio Antig. Ayto.	-
Aliaga-La Cañadilla	La Cañadilla	-	-
Berge	El Rodabillo	Arrabal, s/n	<i>Berge. Boletín Inform.</i>
Camarillas	Camerón	Escuela, s/n	-
Camarillas	Virgen del Campo	C/ Horno, s/n	-
Cantavieja	MUDECU	Centro Cultural	<i>Tarayuela</i>
Cañada de Verich	Albada	C/ Extramuros, s/n	-
Cañizar del Olivar	San Valero	La Plaza, 5	-
Castellote	ADOR	Paseo de la Mina, 1	<i>Oppidum</i>
Castellote-Cuevas C.	El Morrón	-	-
Castellote-Ladruñán	El Horno	-	-
Castellote-Luco de B.	Virgen del Pilar	-	-
Castellote-Las Planas	San Marcos	-	-
Ejulve	Majalinos	Plaza Mayor, s/n	-
Ejulve	La Chaminera	C/ San Pascual, 13	-
Esterciel	Santo Toribio	C/ Umbría, s/n	<i>Tedero</i>
Fortanete	Ontejas	C/ Santa Lucía, s/n	<i>Ontejas</i>
Fuentes Calientes	Las Fuentes	C/ San José, 27	-
Fuentes Calientes	Fed. As. Tierra Callada	C/ Carretera, s/n	-
Galve	Dinosaurio	Plza. Ayuntamiento	-
La Ginebrosa	Tarayola	C/ Iglesia, 30	<i>La Tarayola</i>
Hinojosa de Jarque	La Huerta	-	-
La Iglesuela del Cid	El Cid	C/ Hospital, s/n	-
Jarque de la Val	El Torrejón	Plza. Ayuntamiento, 1	-
Mas de las Matas	Grupo de Estudios Masinos (GEMA)	Casa del Molino	<i>* El Masino. Boletín ...</i> <i>* Otras publicaciones</i>
La Mata de los Olmos	El Trinquete	Plaza Iglesia, 1	<i>El Trinquete</i>
Mirambel	San Martín	Plaza Estudio, 1	-
Molinos	Amigos de Molinos Pueyo d'Ambasaguas	C/ Pueyo, s/n	<i>Boletín Informativo</i> <i>D'Ambasaguas</i>
Los Olmos	ACRO	C/ Extramuros, s/n	-
Las Parras de Cast.	A. C. Parrina	C/ Mayor, 15	<i>La Sabina</i>
Puertomingalvo	A. C. Ben Galvón	-	<i>Ben Galvón</i>
Torre de las Arcas	San Miguel	-	-
Villarluengo	Amigos de Villarluengo	-	<i>La Murada</i>
Villarroya de los P.	Alto Guadalope	-	-
Villarroya de los P.	La Sierra	C/ Estudio, s/n	-
Mn. Portal del Maestrazgo	Federación de Asociaciones Culturales	-	<i>El Portal del</i> <i>Maestrazgo</i>

2. 10. EL PARQUE CULTURAL DEL MAESTRAZGO.

El Parque Cultural del Maestrazgo se está proyectando como la principal infraestructura cultural de este territorio, compuesto a su vez por varios parques temáticos y centros de actuación expositiva, que forman una red territorial que constituye una amplia oferta cultural basada en la valorización de los elementos del patrimonio natural y cultural más significativos.

El destino de esta oferta cultural es doble:

- a) Por un lado se dirige hacia la propia población de la comarca, actuando como elemento de sensibilización acerca de los propios recursos patrimoniales y como factor de dinamización cultural, afianzando así los rasgos de identidad cultural que caracterizan a las gentes de estas serranías. En este sentido, puede definirse el Parque Cultural del Maestrazgo como elemento de identidad colectiva.
- b) Por otra parte, se dirige hacia los visitantes de fuera de la comarca, convirtiéndose en un recurso económico y turístico de primer orden en una comarca donde la dimensión del patrimonio ambiental y cultural es vastísima. Así la intervención sobre el patrimonio y la promoción de iniciativas económicas inducidas se refuerzan mutuamente en un proyecto de desarrollo integral adaptado a las condiciones reales de un espacio rural de las características del Maestrazgo.

La figura del Parque Cultural no posee un reconocimiento institucional ni una reglamentación legal por parte de las Administraciones públicas, lo que constituye un inconveniente a priori, aunque esto no afecte de manera decisiva al proyecto global.

Los museos etnográficos fueron los proyectos expositivos que mayor predicamento tuvieron en numerosas zonas rurales o rururbanas durante los años 70 y 80. Los ecomuseos, con itinerarios guiados y espacios temáticos, así como los centros de interpretación de la naturaleza, han constituido en la última década interesantes experiencias, con connotaciones muy didácticas, en el campo de la valorización del patrimonio natural y cultural en diferentes zonas del territorio nacional.

Existen diversas fórmulas de promoción y presentación expositiva de los recursos culturales que adoptaron el nombre de Parque Cultural, algunas de ellas en la provincia de Teruel (Parque Cultural del Rodeno, en Albarracín; Parque Cultural del río Martín). También en otros países de

nuestro entorno se están llevando a cabo diversas experiencias dirigidas en este sentido: así, por ejemplo, el Programa de Parques Culturales de la Toscana y el Parque Artístico Natural del Valle de Orcia, en Italia; o el "País Cártaro", en Francia.

El Parque Cultural del Maestrazgo difiere de todas estas experiencias, presentando algunas características diferentes. Cabe resaltar su sentido integrador, en cuanto articula toda una red de elementos de interés expositivo y cultural a lo largo del territorio objeto de actuación por parte del C.D.M.T. No se trata, pues, de una acción puntual, sino de un conjunto, un entramado de acciones que participan de una misma estrategia de desarrollo fundamentada en unos principios programáticos compartidos. Este planteamiento confiere al Parque Cultural del Maestrazgo un claro efecto vertebrador del territorio desde el punto de vista cultural, instando así a que la población se identifique geográficamente en su territorio y culturalmente a través de su patrimonio.

Además, otra evidente originalidad del Parque Cultural del Maestrazgo consiste en que éste se articula a partir de múltiples iniciativas locales propuestas desde los G.A.P. y gestionadas colectivamente en el marco de un sistema "democrático" de corresponsabilización y coparticipación en el proyecto común.

Actualmente el Parque Cultural del Maestrazgo, todavía en proceso de gestación, cuenta ya con diversos elementos de cara a la valorización, promoción y presentación del patrimonio natural y cultural. Con reconocimiento legal sólo existe el **Museo de Mas de las Matas**, creado



por el Grupo de Estudios Masinos e incluido en el Sistema de Museos de Aragón. Consta de una sala de Arqueología, donde se exponen principalmente algunos de los objetos fruto de las prospecciones y excavaciones realizadas por el GEMA a lo largo de los años por toda la Depresión de Mas de las Matas. Además de una Sala de Artes Plásticas, donde se muestran obras de pintura y escultura de diversos artistas contemporáneos, realiza también exposiciones temporales, y cuenta con espacios complementarios al museo: el molino harinero de Mas de las Matas, donde se reubicarán las instalaciones del museo, y el molino de aceite de Jaganta.

Por otro lado, existen experiencias todavía no definidas legalmente y por tanto sin capacidad propia de actuación, dependiendo directamente de los ayuntamientos que los han promovido y que los gestionan.

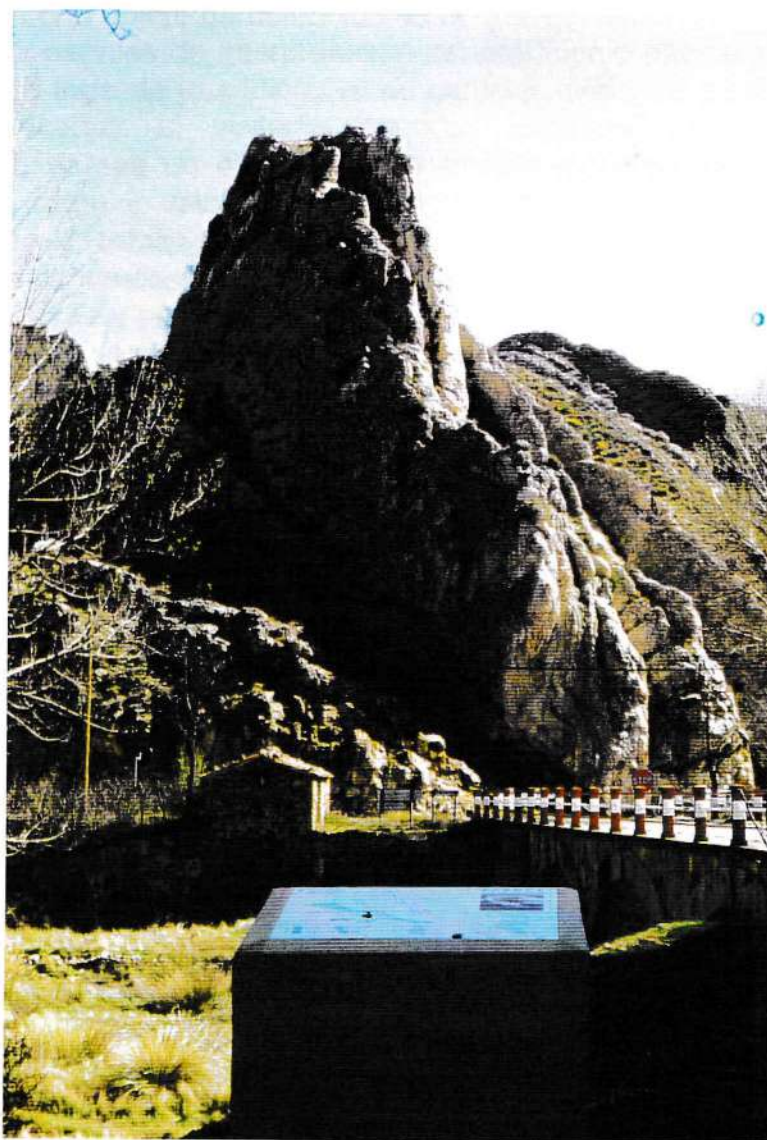
Así, el **Parque Cultural de Molinos** constituye una valiosa iniciativa que presenta la gran variedad y riqueza patrimonial de Molinos desde diferentes perspectivas. El Museo del Parque Cultural de Molinos (su ingreso en el Sistema de Museos de Aragón se halla en proceso de tramitación) se compone de la Sala de los Ecosistemas, la Sala de Paleontología y la Sala del escultor Eleuterio Blasco Ferrer. Esto se complementa con la visita a las conocidas Grutas de Cristal, el Jardín Botánico y la ruta monumental. Al mismo tiempo se mantienen programas de investigación centrados en la arqueología espacial a cargo del Instituto Aragonés de Arqueología.

El **Parque Paleontológico de Galve** es hoy una realidad gracias a la meritoria labor llevada a cabo durante años por un aficionado de la



localidad, D. José María Herrero, sacando a la luz la riqueza de fósiles que ofrece la zona. Actualmente cuenta con una sala de exposición, con la señalización de recorridos para visitar huellas de dinosaurio (icnitas) y otros fósiles, y con la reconstrucción de cinco grandes dinosaurios.

El **Parque Geológico de Aliaga** nace, a iniciativa del profesor D. José Luis Simón (Departamento de Geodinámica de la Universidad de Zaragoza) y del Ayuntamiento de Aliaga, con la pretensión de estudiar y divulgar la variedad y singularidad de las formaciones geológicas del entorno de esta localidad. Consta de unos itinerarios ilustrados con mesas de interpretación y próximamente se editará una guía general, de carácter didáctico. Tiene pendiente la creación de un Centro de Documentación.



Estas cuatro experiencias, ya consolidadas, se complementan con otras iniciativas en el ámbito patrimonial. Así el **Centro de Interpretación Ambiental de Villarluengo** constituye un núcleo de actuación expositiva, con carácter divulgativo y didáctico, cuyo objetivo es el conocimiento y valoración del medio rural en el entorno de Villarluengo. Elaborado y ejecutado el proyecto por el Colectivo de Educación Ambiental (CEAM), en estos momentos falta por terminar de acondicionar el espacio físico donde se ha de exponer (en el piso superior del edificio del Ayuntamiento).

Por otro lado, el Instituto Aragonés de Arqueología ha elaborado el proyecto de creación de un **Centro de Interpretación del Patrimonio Arquitectónico del Maestrazgo** en Mirambel, cuya ubicación está prevista en un espacio de la parte posterior del edificio del Ayuntamiento.

Otra línea de actuación que refuerza a estos centros expositivos por todo el territorio objeto de actuación es la que corresponde a la instalación de mesas y paneles de interpretación del patrimonio natural y cultural (21 en total). Se trata de una iniciativa de carácter didáctico e informativo que pretende acercar al visitante aquellos aspectos de mayor interés patrimonial, ya sea un paisaje especialmente significativo o un conjunto urbano de singular valor histórico-arquitectónico. Esta actuación ha sido realizada por PRAMES, S.A., empresa colaboradora del C.D.M.T. Por otro lado, la red de senderos que atraviesa la comarca (G.R. 8 y varios P.R.), el equipamiento de vías de escalada, la recuperación de caminos históricos y la edición de guías y cartografía actualizada completan la oferta cultural y turística, en tanto se programan otras iniciativas y proyectos encaminados a completar la estructura del Parque Cultural del Maestrazgo.

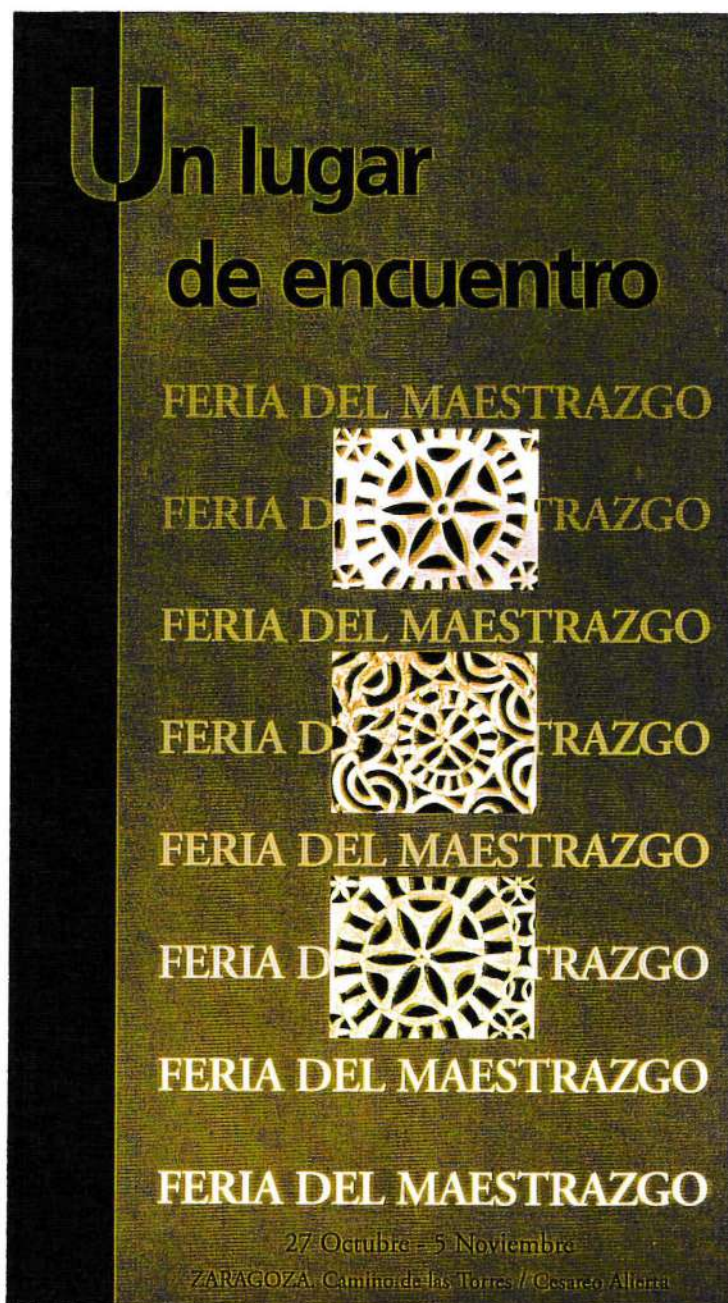
En definitiva, la propuesta de desarrollo de este *programa de actuación sobre el patrimonio* parte de una dinámica iniciada ya durante la primera fase del LEADER del Maestrazgo y que actualmente se está potenciando. En esta estrategia de trabajo adquiere especial relieve la promoción del Parque Cultural del Maestrazgo.

Las actuaciones apoyadas o impulsadas por el C.D.M.T. hasta el momento en materia de valorización del patrimonio del Maestrazgo son, en síntesis, las siguientes:

- Parque Cultural de Molinos (1ª y 2ª fase)
- Museo de Mas de las Matas (1ª fase)
- Parque Geológico de Aliaga (1ª fase)
- Plazas monumentales de Molinos (1ª fase)

- Molino harinero de Mas de las Matas (1ª fase)
- Almazara de Jaganta (1ª fase)
- Presentación del proyecto del Parque Cultural del Maestrazgo en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Cuenca), y en diversos congresos sobre Parques Culturales.
- Proyecto del Centro de Interpretación del Patrimonio Arquitectónico del Maestrazgo, en Mirambel, elaborado por el S.A.E.T.
- Centro de Interpretación Ambiental de Villarluengo, realizado por el C.E.A.M.
- Redacción de "Cuadernos aragoneses de paisaje: la cuenca del río Guadalope", por el C.E.A.M.
- Cofinanciado por el Plan Futures y realizado por PRAMES, S.A.:
 - mesas y paneles de interpretación del patrimonio,
 - señalización del GR-8 (cambio de paneles), zonas de escalada e instalación de indicadores
 - miradores
 - recuperación de caminos históricos.
- Actuaciones de promoción: Feria del Maestrazgo, edición del libro "Por los caminos del Maestrazgo", folletos de divulgación, vídeo "Maestrazgo, tierra de historia".
- En el área del patrimonio natural se han llevado a cabo una serie de actuaciones desde el Programa LIFE: exposición de paneles, estudios ambientales, articulación de un sistema de información geográfica y creación del Centro de Gestión Ambiental del Maestrazgo.
- Jornadas sobre "Cultura y Desarrollo Local" (Molinos), en el ámbito de los seminarios temáticos de la Red LEADER a nivel europeo.
- Curso sobre "Técnicas tradicionales en restauración arquitectónica".
- Curso "Educación para el patrimonio y el medio ambiente en el Maestrazgo", organizado por el Colectivo de Educación Ambiental en colaboración con los Centros de Profesores de Andorra y de Utrillas.

- Dinámica organizativa de los Grupos de Acción sobre el Patrimonio del Maestrazgo en torno a la celebración de asambleas informativas y creación de grupos de trabajo.
- Proyecto de creación del Centro de Gestión Patrimonial del Maestrazgo, redactado por el S.A.E.T.
- Estudio y elaboración del Programa de Actuación sobre el Patrimonio del Maestrazgo (Documento básico).



**3. PROGRAMA DE ACTUACION SOBRE EL PATRIMONIO
DEL MAESTRAZGO.**

3. 1. MARCO CONCEPTUAL DE ACTUACIÓN

El concepto de patrimonio considerado desde las perspectivas material e inmaterial, mueble e inmueble, físico y natural, articulado con el concepto de territorio en el que se ubica ese patrimonio y en el que se identifica la población local, permite por la interrelación de esos tres conceptos una intervención global para el desarrollo.

La estrategia de vincular cultura y desarrollo tiene como objeto la creación y potenciación de elementos patrimoniales ligados a actividades productivas, que consideren el territorio como sujeto y agente en su relación con el individuo, de forma que los agentes económicos y sociales la asumen para la realización de inversiones privadas.

El Parque Cultural del Maestrazgo se define como un espejo que refleja la acción conjunta de la naturaleza y el habitante en el curso de los tiempos, como elemento de identidad colectiva y como exponente de sus recursos. El P.C.M. está constituido por diferentes unidades en territorios municipales, cada una de las cuales tiene su especificidad temática, instalaciones y dinámica propia, alimentadas por el Grupo de Acción sobre el Patrimonio del ente local. Cada una de las unidades temáticas están vinculadas con el resto por nexos comunicantes mediante soportes físicos expositivos e itinerarios, que permiten incorporar el concepto de globalidad al P.C.M. como un todo presencial del patrimonio cultural y del patrimonio natural del Maestrazgo.

La animación social es una acción clave para que la población gestione el patrimonio como herencia, adopción e invención de soluciones ante los desafíos que le plantea su entorno. Los Grupos de Acción sobre el Patrimonio autogestionan el patrimonio local con el objeto de dar respuesta al potencial del mismo.

El saber hacer local se incorpora a la valorización de los recursos agrarios y artesanos como una estrategia centrada en la calidad y comercialización para su incorporación al mercado local creado y al mercado exterior. El patrimonio expuesto, identificado como un recurso simbólico, social y técnico, crea una imagen diferenciada del área, que moviliza a la población local en términos de dinamización social y económica y se presenta al mercado exterior sin pérdida de identidad.

El concepto de patrimonio entendido como globalidad conduce a la noción de la gestión del espacio rural, que implica una ordenación y planificación en el uso de los recursos naturales y culturales, la

potenciación de actividades compatibles con el uso de esos recursos, las relaciones de producción, distribución y consumo en el espacio, y los criterios de intervención de las políticas sectoriales y ordenadas de las actividades públicas y privadas. En este sentido, debe articularse con el programa de innovación rural un Plan de Ordenación de Recursos previsto y con los Planes Especiales de Actuación Comarcal, teniendo éstos un papel central en la vertebración del territorio en términos físicos para las infraestructuras de apoyo, y en concordancia con el Documento Único de Programación para el desarrollo de las zonas rurales. Este sistema de planificación y articulación de programas y planes se realiza con la participación de la población local y de los entes locales.

Esta metodología de intervención sobre el espacio rural está suponiendo un cambio en el tiempo de la idea Maestrazgo como un referente histórico y de uso puntual de imagen, a constituir en el presente el Maestrazgo un referente social, económico y cultural.

**Centro para el Desarrollo del Maestrazgo-Teruel
Programa de Innovación Rural. LEADER II**

3. 2. OBJETIVOS GENERALES Y MARCO ESTRATÉGICO DE ACTUACIÓN

Objetivos generales:

- a) El Programa de Actuación sobre el Patrimonio del Maestrazgo pretende contribuir de manera decisiva en el proyecto de desarrollo integral que el C.D.M.T. tiene planteado para su área de actuación, vinculando cultura y desarrollo rural.
- b) Con este programa de intervención sobre el patrimonio se intenta generar una dinámica de movilización sociocultural y de asunción del proyecto global por parte de la población local en general y de los G.A.P. en particular.
- c) Como efecto de esa dinamización sociocultural, se trata de fomentar y apoyar aquellos proyectos que surjan de los G.A.P. locales, generando así un efecto de revalorización del propio patrimonio por parte de los habitantes de la comarca.
- d) La intervención sobre el patrimonio local partiendo de la propia movilización social y cultural de las gentes de la tierra debe tener el efecto de sensibilizar y consolidar un sentimiento de identidad comarcal en los diferentes niveles sociales de estas comunidades rurales.
- e) La valoración intrínseca del patrimonio y la adopción de medidas para evitar su degradación y garantizar su protección deben considerarse en sí mismas un objetivo más.
- f) En cuanto constituye también un recurso económico, la gestión del patrimonio genera efectos directos e inducidos sobre la economía productiva, incentivando a los sectores productivos y actuando como fuente de empleo.
- g) La valorización del patrimonio natural y cultural posee como efecto inmediato la mejora de las infraestructuras y de la oferta turística y cultural del área de actuación.

Estrategias de actuación:

- a) Sobre la base programática de la autogestión del patrimonio, se considera una estrategia básica la movilización y apoyo a los *Grupos de Acción sobre el Patrimonio*, pueblo a pueblo, como auténticos protagonistas de todo el proceso de intervención sobre los recursos culturales del Maestrazgo. Es de los propios G.A.P. de donde parten los principales proyectos que conforman globalmente el Programa de Actuación sobre el Patrimonio. En esta lógica se articulan las reuniones de los G.A.P. del Maestrazgo (julio y diciembre de 1995, en Molinos y Miravete de la Sierra respectivamente), así como la propia Declaración de Miravete del 30 de diciembre de 1995 (Véase anexo).
- b) La complementariedad de la actividad de los G.A.P. con programas de dinamización sociocultural, de formación y de educación para el patrimonio constituyen la clave de la promoción de los valores culturales y patrimoniales entre la población de la comarca.
- c) Para conseguir la máxima eficacia en el proceso de valorización del patrimonio del Maestrazgo es necesario involucrar a todos los recursos humanos de la comarca con capacidad de hacer aportaciones en este ámbito, así como a las diversas instituciones y entidades externas de apoyo que vienen colaborando con el C.D.M.T. o se encuentran en disposición de colaborar en un futuro inmediato.
- d) Fruto de este proyecto de intervención sobre el patrimonio debe ser la consolidación intencionada de una infraestructura patrimonial, de ámbito comarcal, como es el *Parque Cultural del Maestrazgo*. En cuanto plasmación material del proceso de valorización del patrimonio, constituye un objetivo y una estrategia al mismo tiempo, ya que es también el motivo que ha de corresponsabilizar a los diversos G.A.P. en un proyecto común.
- e) Para una mayor operatividad en la gestión del patrimonio es necesario crear un instrumento técnico capaz de apoyar permanentemente a los G.A.P. en su cometido y de coordinar el conjunto de acciones llevadas a cabo por los mismos, así como de ejecutar los programas y líneas de actuación en temas transversales. Esa entidad de apoyo técnico debe ser el *Centro de Gestión Patrimonial del Maestrazgo* (a este respecto

puede consultarse el "Proyecto de creación del Centro de Gestión Patrimonial del Maestrazgo", elaborado por el S.A.E.T.).

- f) En cuanto a los instrumentos financieros necesarios para la ejecución del Programa, se deberá buscar la complementariedad de diversas fuentes económicas (Unión Europea - Administraciones nacional y autonómica - Entidades locales - iniciativa privada), obteniendo el efecto sinérgico de la cooperación con otros programas de ámbito autonómico y con las Iniciativas Comunitarias disponibles capacitadas para intervenir en el área patrimonial.



3.3. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO DEL MAESTRAZGO

Para la elaboración de este Programa de Actuación sobre el Patrimonio se ha efectuado un exhaustivo trabajo de campo, entrevistando a representantes de cada uno de los *Grupos de Acción sobre el Patrimonio* locales y recopilando diversa información con una doble finalidad. Por un lado, existía el propósito y la necesidad de disponer de un inventario, aunque fuera de modo esquemático, de los recursos patrimoniales de cada municipio, investigando además el estado y problemática actual de estos bienes de interés natural y cultural. Sobre esta información, sistematizada a efectos metodológicos en un fichero con detalle municipal, se ha elaborado la *Carta del Patrimonio del Maestrazgo* que precede a este capítulo.

Por otra parte, se ha recogido información, pueblo a pueblo, sobre los proyectos, propuestas de actuación y diversas inquietudes culturales, efectuando una primera valoración de los mismos. De este modo el proyecto de intervención sobre el patrimonio se fundamenta en el estímulo y la movilización cultural, instando a los respectivos G.A.P. a un compromiso colectivo ante su propia comunidad y junto con el resto de localidades de la comarca. Así, el concepto mismo de *autogestión del patrimonio* parte de los propios vecinos en primera instancia; sólo con posterioridad se plantearán posibles asesoramientos técnicos, se animará a la intervención en determinados aspectos o, en último extremo, se actuará subsidiariamente.

3.3.1. ANÁLISIS GENERAL DE PROPUESTAS Y PROYECTOS SUGERIDOS POR LOS "G.A.P." LOCALES

En el proceso de recopilación de información y sugerencias de intervención sobre el patrimonio, se ha atendido metodológicamente a unos determinados aspectos, que incluyen propuestas y proyectos tanto de los Ayuntamientos y de otras instituciones públicas, de forma preferente, como de iniciativas particulares. Estos aspectos pueden sintetizarse en:

- a) Restauración y rehabilitación de bienes inmuebles;
- b) Centros expositivos, proyectos museísticos y parques temáticos;
- c) Patrimonio urbanístico;
- d) Otros proyectos de valorización del patrimonio.

3. 3. 1. 1. *Restauración y rehabilitación de bienes inmuebles.*

El deterioro y degradación del patrimonio monumental es un proceso inevitable con el paso del tiempo, como se pone de manifiesto en nuestros pueblos. Este proceso, directamente unido al deterioro que viene sufriendo la arquitectura popular y las construcciones más rurales, está muy vinculado con la despoblación que ha sufrido este territorio y los cambios socioeconómicos acontecidos, con el consiguiente desuso o falta de mantenimiento de los edificios. Aunque en las últimas décadas se han acometido diversas obras de restauración, todavía perduran numerosos casos de edificios de notable valor monumental (incluso en pleno uso actual) que demandan una urgente intervención en aras a su inmediata restauración; por lo general, los ayuntamientos o los propietarios en cuestión no poseen capacidad económica para acometer unas obras de esta magnitud.

Entre los proyectos, propuestas o intenciones de restauración y/o rehabilitación de ayuntamientos o casas consistoriales, así como otras obras de edificios señoriales de propiedad municipal, cabe citar los recogidos en las siguientes localidades:

- *Campos*: proyecto de restauración y acondicionamiento del antiguo ayuntamiento, hoy en muy mal estado de conservación, para su posterior dedicación a fines culturales;
- *La Cañada de Benatanduz*: se sugieren obras de mantenimiento en el ayuntamiento viejo, hoy en desuso;
- *Pitarque*: propuesta de restauración y mejoras funcionales con la adecuación de un salón de sesiones;
- *Fortanete*: proyecto de restauración del edificio del ayuntamiento y Casa de los Marqueses de Villasegura, esta última como albergue;
- *Gargallo*: propuesta de mejoras y acondicionamiento del actual edificio del ayuntamiento;
- *Hinojosa de Jarque*: proyecto de restauración del edificio del ayuntamiento en su estructura original;
- *Puertomingalvo*: proyecto de restauración de algunos espacios y elementos del ayuntamiento de la localidad;
- *La Zoma*: se sugieren medidas de restauración del edificio del ayuntamiento.

Mucho más numerosas son las necesidades de intervención en edificios religiosos de toda la comarca, lo cual conlleva la problemática añadida de que en su mayor parte la propiedad es de la Iglesia, con lo que no se puede actuar directamente sin un convenio previo con esta institución, pero a su vez el Obispado carece de recursos económicos para acometer directamente las obras de restauración. Entre los casos que, en primera instancia, parecen más apremiantes podemos considerar:

- *Aguaviva*: ermita de San Gregorio;
- *Alcorisa*: iglesia de San Sebastián (para usos culturales); el proyecto de restauración de la iglesia parroquial ya está en ejecución;
- *Bordón*: iglesia parroquial y ermita de San Antonio Abad;
- *Camarillas*: Santuario de la Virgen del Campo (terminar la actuación en la ermita nueva y acometer la restauración de la ermita vieja, actualmente en estado ruinoso); antigua iglesia de la Virgen del Castillo;
- *Cañada de Verich*: restauración del campanario;
- *Abenfigo*: iglesia parroquial;
- *Cuevas de Cañart*: ermita de San Blas (con fines culturales);
- *Luco de Bordón*: ermita del Calvario;
- *Crivillén*: ermita de San Gil;
- *Ejulve*: ermita de San Pascual (obras en ejecución);
- *Esteruel*: ermitas de Santo Toribio, Santos Mártires y ermita del Cementerio; Convento e iglesia del Olivar (obras en ejecución, falta nuevas fases de actuación);
- *Galve*: iglesia parroquial;
- *La Ginebrosa*: iglesia parroquial (primera fase ya ejecutada); ermita de Santa María Magdalena (en estado ruinoso);
- *La Mata de los Olmos*: ermita de San Cristóbal;
- *Mezquita de Jarque*: iglesia parroquial;
- *Miravete de la Sierra*: iglesia y torre;
- *Molinos*: iglesia parroquial;
- *Mosqueruela*: conjunto barroco de La Estrella;
- *Las Parras de Castellote*: ermitas de Santa María Magdalena (La Malena) y del Calvario;
- *Jaganta*: ermita de San Pedro;
- *Seno*: iglesia parroquial;
- *Torre de las Arcas*: pintar el tramo de iglesia reconstruida;
- *Tronchón*: ermita de San Antonio;
- *Villarroya de los Pinares*: ermita de la Virgen de Loreto y ermita de la Purísima.

Otros edificios o elementos singulares de interés histórico-arquitectónico a tener en cuenta como objetos de intervención son los siguientes:

- *Aliaga*: castillo (con necesidad de efectuar prospecciones arqueológicas previas a su posterior valorización); Central Térmica de Aliaga;
- *Camarillas*: castillo; acueducto Los Arcos;
- *Cantavieja*: murallas y restos del castillo, hoy Calvario; se ha sugerido la iluminación nocturna del entorno amurallado visible desde la carretera de Mirambel;
- *Castellote*: castillo (para evitar peligro de derrumbe y restaurar el espacio correspondiente a la sala capitular);
- *Cuevas de Cañart*: valorizar el área del convento de los monjes servitas;
- *Fortanete*: castillo (prospección arqueológica y posterior valorización);
- *Mirambel*: castillo (limpieza y acondicionamiento como espacio urbano de uso público);
- *Mosqueruela*: conservación y recuperación del recinto amurallado (proyecto incluido como Zona de Rehabilitación Preferente);
- *Puertomingalvo*: castillo (restaurar una torre); restaurar la muralla;
- *Villarroya de los Pinares*: restaurar el torreón (amenaza ruina).

En el ámbito de la restauración y rehabilitación de inmuebles con interés etnológico y cultural, varios G.A.P. han mostrado su disposición a intervenir en algunos edificios de carácter etnológico con la intención de preservarlos del deterioro o recuperar aspectos concretos de notorio valor etnográfico. Por lo general, se trata de inmuebles con posibilidad de ser valorizados y posteriormente dedicados a usos de tipo cultural; entre ellos destacan varios molinos y hornos. Se pueden mencionar:

- *Aguaviva*: El Molinico;
- *Alcorisa*: horno cerámico del siglo XIX; palomares de la Peña de San Juan; antiguo hospital;
- *Berge*: molino de aceite; la Torre Piquer;
- *Cañada de Verich*: la nevera; molino de aceite;
- *Castellote*: Horno Alto;
- *Cuevas de Cañart*: un horno;
- *Fuentes Calientes*: un molino;
- *La Ginebrosa*: un horno; un antiguo molino de harina; una nevera;
- *La Iglesuela del Cid*: el Molino Medio;
- *Mas de las Matas*: molino harinero (actuación en proceso de ejecución);
- *La Mata de los Olmos*: una nevera;

- *Mirambel*: un horno;
- *Miravete de la Sierra*: completar la restauración del molino;
- *Mosqueruela*: lavaderos y fuente;
- *Los Olmos*: molino harinero; fuente;
- *Puertomingalvo*: una nevera;
- *Torre de las Arcas*: un molino.

También existen proyectos o propuestas de actuación para rehabilitar edificios de propiedad pública o privada (en algún caso de estos últimos con posibilidad de adquisición por parte del Ayuntamiento), para dedicarlos a usos culturales o como alojamiento municipal. En esta línea hay que mencionar el proyecto de valorizar un edificio y su espacio de huerta anexo en Hinojosa de Jarque, con la finalidad de crear allí un Parque Escultórico, como más adelante veremos. Por otro lado, la propuesta de rehabilitación de Casa Barberán, en Camarillas, nace de la iniciativa privada y presenta la posibilidad de acondicionarlo para alojamiento o para espacio museístico. En Fortanete y en La Cuba existen proyectos (en ambos casos con memoria valorada) para rehabilitar sendos edificios de propiedad municipal con el objeto de acondicionarlos como albergue.

La restauración de la Casa Matutano, en La Iglesuela del Cid, y su acondicionamiento como "Hospedería del Maestrazgo" constituye una actuación emblemática con la participación directa de las Administraciones Públicas (Instituto Aragonés de Fomento, de la D.G.A.). Aquí se pone de manifiesto cómo el patrimonio monumental actúa como elemento catalizador de potencialidades turísticas y económicas. Está prevista su inclusión en la Red Aragonesa de Hospedería.

Ya en otro ámbito, el deterioro de la arquitectura rural es cada vez más patente, particularmente en las edificaciones de las masadas deshabitadas e infraestructuras agropecuarias secundarias (corrales, pajares, casetos, etc.) en desuso. La reivindicación de este importante patrimonio y la necesidad de efectuar actuaciones urgentes para su recuperación y mantenimiento constituye una demanda muy frecuente ya desde hace algún tiempo en los diversos estudios elaborados sobre el Maestrazgo. Su potencialidad como elemento de interés etnológico y cultural capaz de ser valorizado e incluso explotado económicamente se ha puesto de manifiesto ya en numerosas ocasiones; sin embargo, su condición jurídica como propiedad privada y el coste que supone su rehabilitación y posterior mantenimiento hace que este recurso patrimonial se vaya deteriorando progresivamente, en muchos casos de forma irreversible. Sin embargo, en Cantavieja ha surgido una interesante propuesta en torno a una posible rehabilitación de una masía (el Mas de Palomo) para museo (Museo de la Masía) y albergue, lo cual constituiría

una encomiable actuación piloto (modelo para otras intervenciones en masías) digna de ser tenida en cuenta.

3.3.1.2. Centros expositivos, proyectos museísticos y parques temáticos.

El Parque Cultural del Maestrazgo posee ya una infraestructura básica consolidada compuesta por los entes ya comentados con anterioridad. Aparte de éstos, en el proceso de recopilación de información para la elaboración de este Programa de Actuación sobre el Patrimonio se han registrado varias iniciativas de actuación sobre el patrimonio local, en unos casos ya en fase de proyecto propiamente dicho, en otros a título de propuesta bien fundamentada y aun en otras ocasiones tan sólo como una sugerencia más voluntarista que realizable.

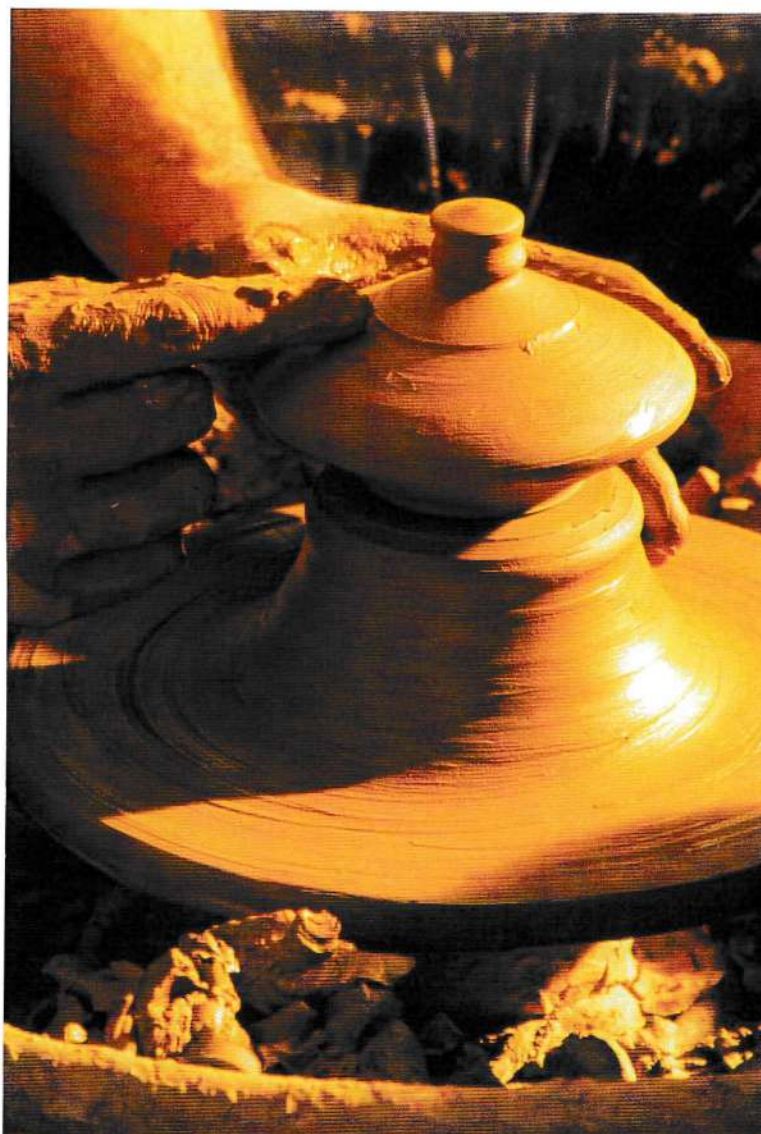
A continuación se efectúa una relación comentada de los diversos proyectos de actuaciones tendentes a la valorización y posterior presentación al público de los más variados aspectos culturales o elementos de interés expositivo.

*** Museo de la Cerámica, Alcorisa.**

Promotor: Centro de Estudios Locales de Alcorisa (asociación cultural dependiente directamente del Ayuntamiento).

Se plantea como un museo que refleje la historia y tradición local y comarcal a través de los elementos, principalmente cerámicos, representativos de las mismas, desde la prehistoria hasta nuestros días.

Dependerá directamente del municipio, como organismo autónomo vinculado al CELA y se integrará activamente en el Consejo Sectorial de Cultura de Alcorisa. El Ayuntamiento dispone de un solar en el Huerto de los Frailes donde construir un nuevo edificio destinado a sede del Museo.



*** Parque Geológico de Aliaga.**

Promotor: Ayuntamiento de Aliaga con la colaboración de José Luis Simón (profesor de la Facultad de Geológicas, Univ. de Zaragoza).

Ejecutada la primera fase (con la instalación de una serie de mesas de interpretación en el campo, formando unos itinerarios geológicos predeterminados), se plantea acometer una segunda fase que comprenderá la elaboración y edición de una Guía didáctica del Parque Geológico y el acondicionamiento de un Centro de Documentación cuya ubicación está prevista en una sala del propio edificio del Ayuntamiento.

*** Museo del Monasterio del Olivar, en Estercuel.**

Promotor: frailes mercedarios del Monasterio del Olivar.

Se desarrollará en torno a la historia del Convento y de la Orden de la Merced, exponiendo ornamentos sagrados, libros religiosos, legajos, libros de coro, objetos del culto, objetos artísticos, etc.; también incluirá algunos elementos etnológicos para explicar cómo se desarrollaba tradicionalmente la vida monástica en el cenobio (elaboración de aceite y vino). Como ubicación del museo podría acondicionarse el sótano, cubierto por bóveda de cañón (aunque de escaso valor arquitectónico). Como complemento del Museo se están formando ya dos secciones: una interesante biblioteca con temas de interés general, particularmente sobre la comarca y la provincia de Teruel, y un archivo, con los propios fondos documentales del convento.

*** Centro de Interpretación de los Pinares, en Fortanete.**

Promotor: Ayuntamiento de Fortanete, Asociación Cultural Ontejas y Asociación de Propietarios Forestales de Fortanete.

Se plantea como un centro expositivo permanente que pretende la presentación al público de los grandes valores ecológicos y paisajísticos que poseen las vastas extensiones de pinares supra-oromediterráneos (pino silvestre con boj o con sabina rastrera) existentes en el término de Fortanete y municipios colindantes. Estas masas forestales han posibilitado su explotación, constituyendo el trabajo en el monte (peladores, arrastradores, etc.) una arraigada actividad tradicional que será mostrada desde la dimensión del aprovechamiento antrópico a lo largo de los tiempos de un recurso natural que representa un preciado patrimonio común. Está prevista su ubicación en las dependencias de los antiguos juzgados, en la parte posterior del edificio del Ayuntamiento.

*** Centro de Interpretación del Medio Natural Estepario, en Fuentes Calientes. Promotor: Asociación Cultural.**

Pretende presentar la riqueza ecológica de la vegetación esteparia del Altiplano de Teruel, de cara a su valoración por los habitantes de la zona y para potenciar un turismo ecológico, ligado a la economía agrícola y ganadera, garantizando el aprovechamiento racional de los recursos de la comarca. La ubicación del centro no está definida todavía.

* En el proyecto del **Centro de Aprovechamiento de la Estepa y Escuela de Alternativas Rurales**, en Fuentes Calientes, el **molino** constituirá un motivo expositivo, probablemente como economuseo, con posibilidad de demostración de su funcionamiento real. Promotor: Ayuntamiento y GARTE.

* **Parque Paleontológico de Galve.**

Promotor: Ayuntamiento de Galve.

En una primera fase se valorizado y presentado la riqueza paleontológica del término de Galve (señalización de itinerarios para visitar huellas de dinosaurio, sala de exposición y reproducciones de dinosaurios). En una segunda fase está prevista la publicación de Guías didácticas (ya elaboradas) y se plantea el proyecto de un Museo Paleontológico, para el cual el Ayuntamiento dispone de un solar (antigua casa parroquial) donde construir un edificio *ad hoc*.



*** Parque Escultórico, en Hinojosa de Jarque.**

Promotor: Ayuntamiento y Asociación cultural; con la colaboración de Florencio de Pedro.

Complejo cultural a instalar en un edificio y espacio rústico anexo, a adquirir previamente por el Ayuntamiento para su posterior acondicionamiento. El tema fundamental a exponer sería obra escultórica, contando con el artista local Florencio de Pedro y posteriormente con otros visitantes. El Parque, instalado en el espacio exterior, serviría de marco para múltiples actividades culturales, siendo la escultura (cursos, exposiciones, etc.) el motivo fundamental. El edificio constituiría un Centro Cultural, con sala de exposiciones permanente, sin descartar su utilización para otros usos municipales (albergue, bar, etc.).

*** Centro de Investigación y Enseñanza de los Textiles y la indumentaria tradicional del Maestrazgo, en La Iglesuela del Cid.**

Promotores: el Ayuntamiento, con el asesoramiento de Fernando Maneros y Carmen Aguarod.

Constaría de un Museo donde se expondrían testimonios materiales de la importancia tradicional que la manufactura textil, esencialmente de la lana, ha tenido en la comarca durante siglos. La artesanía textil y la indumentaria es un elemento cultural que identifica al individuo con su tierra, aspecto particularmente notorio en el Maestrazgo, donde existe una larga tradición y donde todavía hoy perdura activo un artesano en La Iglesuela del Cid. Asimismo el Centro contará con un Módulo de Enseñanza, para formar profesionales en diferentes especialidades relacionadas con el mundo textil, y otro Módulo de comercialización, relaciones y difusión. Su ubicación está prevista en el edificio del Hospital, si bien su propiedad es todavía del Obispado y éste no lo cede para actividades culturales.

*** Museo de Mas de las Matas.**

Promotores: Grupo de Estudios Masinos.

En el ámbito de actuación del GEMA y como continuación de acciones ya iniciadas en la primera fase del LEADER, se han efectuado una serie de propuestas para las que se ha solicitado colaboración financiera del LEADER II. Éstas son las siguientes:

- Museo de Mas de las Matas: segunda fase de la rehabilitación del nuevo edificio donde ha de reubicarse el Museo;
- Sala del ciclo del aceite (Molino aceitero de Jaganta), 2ª fase: terminar el proyecto expositivo.
- Nuevas salas expositivas:
 - terminar de acondicionar el molino harinero de Mas de las Matas.
 - Sala expositiva del ciclo del agua.
 - Sala del patrimonio artístico-eclesiástico, en la casa parroquial: Museo Eclesiástico.
 - Sala expositiva "Aragón a principios de siglo".
- Guías y programas educativos
- Programas de investigación: GEMA (arqueología, archivos, ...)



*** Centro de Interpretación del Patrimonio Arquitectónico del Maestrazgo, en Mirambel.**

Promotores: Ayuntamiento de Mirambel y Centro para el Desarrollo del Maestrazgo-Teruel.. Proyecto elaborado por el Seminario de Arqueología y Etnología Turolense.

Se ha planteado como un centro expositivo que inicia al visitante en el patrimonio arquitectónico del Maestrazgo, mediante diversos recursos explicativos y pedagógicos, de forma atractiva, rápida y directa. El Ayuntamiento de Mirambel aportará, dentro del edificio de la Casa Consistorial, los espacios necesarios para albergar el Centro. Acabado el proyecto, falta acondicionar el local. También está prevista la edición de guías y programas educativos.

*** Sala expositiva del ciclo del trigo, en Miravete de la Sierra.**

Promotor: Ayuntamiento de Miravete de la Sierra.

En la planta baja del molino está previsto habilitar un espacio, tras la recuperación de la maquinaria y sistema hidráulico del molino, como centro expositivo, relacionado con el ciclo del trigo. La restauración del edificio del molino ya está concluida, por lo que el espacio expositivo propiamente dicho puede acometerse en cuanto se dispongan de los recursos financieros oportunos.

*** Parque Cultural de Molinos.**

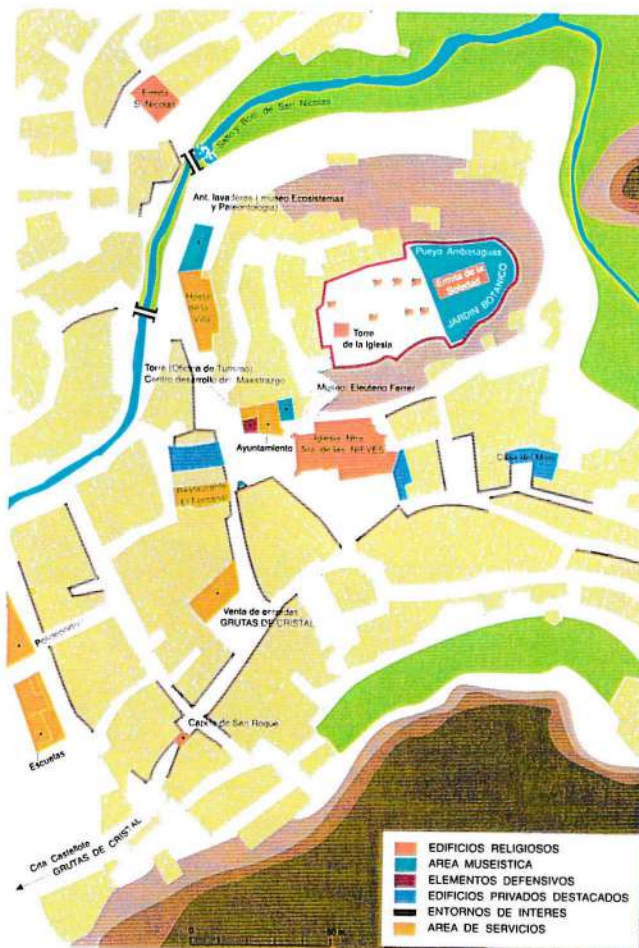
Promotor: Ayuntamiento de Molinos.

Tras las actuaciones realizadas en convenio con el LEADER I, se han propuesto una serie de intervenciones sobre el patrimonio de Molinos contando con el apoyo de la segunda fase del Proyecto LEADER que pueden sintetizarse del modo siguiente:

- Casa de la Historia: presentación secuencial de las diferentes etapas históricas de Molinos (material arqueológico, programas multimedia, documentación, etc.).
- Fábrica de aceite: acondicionamiento de un espacio de la almazara (actualmente en uso por parte de una cooperativa) como sala expositiva donde se muestre el proceso de elaboración del aceite, desde el cultivo del olivar hasta la producción final del aceite apto

para el consumo. Este proyecto estará vinculado a la cooperativa y a la Asociación de la Tercera Edad, que se encargará de enseñarlo.

- Jardín botánico: presentación didáctica y áreas paisajísticas ligadas al propio jardín (con paneles explicativos...).
- Patrimonio arqueológico:
 - Fábrica de papel: investigación arqueológica y presentación.
 - Acondicionamiento de áreas arqueológicas (Loma del Roblar y Villarcastillo).
- Patrimonio arquitectónico: puntos de información y valorización de entornos.
- Sala de exposiciones de arte, en la ermita de San Nicolás.
- Programas pedagógicos, investigación y creación de recursos socioturísticos.



Plano del casco urbano de Molins.

*** Proyecto Pecuaria XXI, en Mosqueruela.**

Promotores: Grupo de Estudios Pecuarios de Aragón (coordinado por Eduardo Gargallo).

El proyecto nace con el objetivo de revitalizar la actividad ganadera extensiva tradicional, valorizar el patrimonio pecuario y adecuarlo a usos turísticos. La propuesta pretende la puesta en marcha de un *Centro de Coordinación Pecuaria del Maestrazgo* como instrumento con el que aplicar las líneas de actuación diseñadas en el Proyecto Pecuaria XXI (asesoramiento, orientación, tramitación de ayuda comunitarias, impulso de canales comerciales, desarrollo turístico, etc.). Entre las primeras medidas propuestas se halla la ejecución del proyecto de la sala de exposición permanente *Centro de Cultura Pastoril*, que será ubicada en el edificio de Santa Engracia, en Mosqueruela. Pretende la exposición genérica de los rasgos que conforman espacial, temporal y geográficamente la actividad trashumante en estas serranías. Asimismo se plantea la realización de sucesivas exposiciones itinerantes y temáticas que sirvan para difundir, potenciar y generar propuestas de explotación turística de la cultura pastoril.

*** Centro de Interpretación Ambiental de Villarluengo.**

Promotores: Ayuntamiento de Villarluengo y Centro para el Desarrollo del Maestrazgo-Teruel. Proyecto y realización del Colectivo de Educación Ambiental (CEAM).



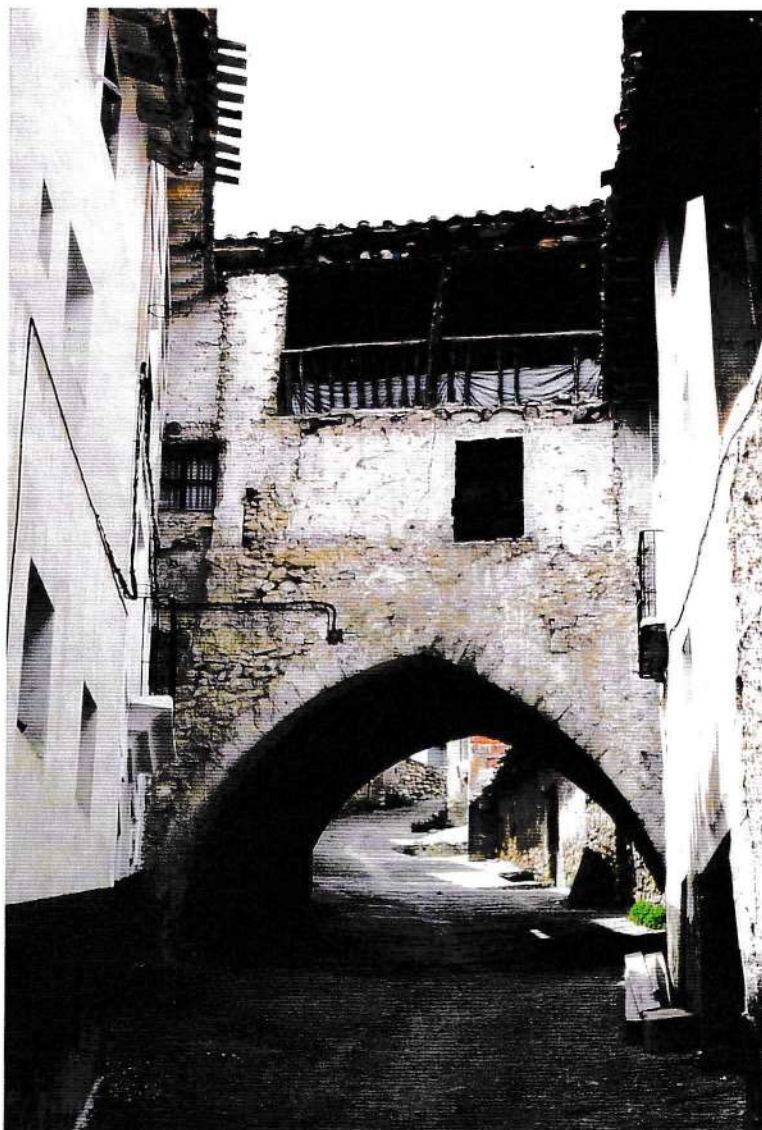
El proyecto, que pretende presentar al público la interrelación del hombre con su medio entorno en el ámbito geográfico de Villarluengo, ha sido ya realizado y en el momento de escribir estas líneas sólo falta terminar de acondicionar la sala donde se ha planteado su ubicación, localizada en el último piso del ayuntamiento.

Estos son los proyectos recopilados pueblo a pueblo cuyo grado de elaboración actual se halla, en el momento de redactar este Programa de Actuación sobre el Patrimonio, en una fase más avanzada. A continuación se aporta una relación de aquellas propuestas de actuación expositiva recabadas a partir de las entrevistas con los G.A.P., pero con un menor grado de elaboración, por lo general simples sugerencias y en ocasiones denotando escasa creatividad:

- *Aguaviva*: el Ayuntamiento ha sugerido un Museo etnológico, ubicado en El Molinico.
- *Alcorisa*: la Asociación Cultural Club Paraíso Caracas apoya el proyecto de un Museo etnológico y Auditorio en la iglesia de San Estéban.
- *Aliaga*: desde el Ayuntamiento se mantiene la propuesta de un Centro Expositivo sobre la Minería, a partir de la valorización y presentación al público de un tramo de galería de mina.
- *Campos*: ligado al proyecto de restauración del antiguo edificio del Ayuntamiento, se ha sugerido la idea de instalar en él un Museo Entomológico, proyecto en el que se involucrarán entre 3 y 6 aficionados a esta ciencia, los cuales formarán un grupo de trabajo con la finalidad de diseñar y llevar a cabo el proyecto expositivo.
- *Berge*: posible centro expositivo en el molino de aceite, una vez rehabilitado éste. Valorización del entorno de la Virgen de la Peña y recorrido del PR.
- *Bordón*: existía un interesante proyecto de Museo de los Templarios (propuesto por José Antonio Calvo y Juan Bover) cuya ubicación estaba prevista en la "casa del cura"; al haber sido vendido este inmueble por el Obispado a unos particulares la posibilidad de llevarlo a efecto ha desaparecido de hecho. Como alternativa se ha sugerido formar un Grupo de estudios sobre la Orden del Temple en el Maestrazgo (abierto a colaboradores de otros municipios de la comarca), cuya primera acción sería elaborar un proyecto de exposición (que, aunque centrada en Bordón, podría ser itinerante)

para su posterior realización, con el título "Los templarios en el Maestrazgo turolense".

- *Camarillas*: se ha propuesto un Museo Etnológico en Casa Barberán, vinculado a la iniciativa privada de rehabilitar este edificio. Asimismo se ha sugerido al Ayuntamiento la posibilidad de realizar una exposición de una colección de vajilla de cerámica azul de la Orden de la Ballesta, tras su correspondiente estudio y valoración artística.
- *Cantavieja*: en esta localidad ha surgido un interesante proyecto, vinculado a la iniciativa privada (su promotor es Victor Monferrer) de rehabilitar el Mas de Palomo; en la planta baja está previsto realizar el Museo de las Masadas, dejando la planta superior como albergue. Por otro lado, se ha sugerido la creación de un Grupo de estudios local sobre el Carlismo con el objetivo de plantear a más largo plazo algún proyecto expositivo; sin embargo, esta propuesta no ha tenido contestación hasta el momento.
- *Cañada de Verich*: el Ayuntamiento ha propuesto la restauración de un molino de aceite, en cuya planta baja se ubicará un centro expositivo en el que se presentarán diversos recursos patrimoniales: el propio molino rehabilitado, un museo etnológico, la reconstrucción de una "barraca" típica, y exposiciones en torno al tema de la arcilla y sus usos tradicionales. También se plantea la mejora del acceso al mirador de "El Sireral".
- *Castellote*: aunque no existe un proyecto definido, se han planteado algunas propuestas, un tanto imprecisas, como exposiciones temporales (exposición de fósiles de Agustín Rubio de Clos, si accede su familia), y apoyar el pequeño Museo Parroquial; si se consolida el Grupo de estudios sobre los Templarios, propuesto en Bordón, tal vez podrían sumarse al mismo algunos investigadores de la Historia local de Castellote, proponiéndose como objetivo realizar una posterior exposición.
- *Cuevas de Cañart*: en esta localidad se ha planteado un interesante proyecto patrocinado por D. Francisco Herrero y la Asociación Cultural "El Morrón". Tras la rehabilitación de la ermita de San Blas, junto con un corral adyacente, se ha sugerido dotarle de un uso cultural con la realización de un proyecto museográfico sobre el patrimonio urbano histórico-arquitectónico, sobre las Ordenes Militares y sobre el patrimonio conventual.



- *Ladruñán*: se ha sugerido una actuación de valorización de las pinturas rupestres con la creación de un Parque de Arte Rupestre; consistiría básicamente en una protección directa y en marcar un itinerario para visitarlas; pero tal vez sería asimismo interesante realizar junto al río, en un lugar fácilmente accesible, una reproducción de las pinturas simulando los abrigos que las cobijan, con el objeto de facilitar la visita a este punto de interés cultural y como medida eficaz para la protección de las auténticas pinturas.
- *Crivillén*: el Ayuntamiento se muestra muy interesado en conseguir alguna obra (o reproducción) de Pablo Serrano, acogiendo a la promesa que en su día hizo el propio artista "hijo del pueblo". Para ello se ha previsto acondicionar una Sala de Exposición permanente en el propio edificio del Ayuntamiento dedicada al escultor; no se ha planteado comprar la Casa Natal de Pablo Serrano.

- *Ejulve*: se ha sugerido un posible centro expositivo agroalimentario (economuseo), así como la rehabilitación de un molino y la preparación de itinerarios.
- *Estercuel*: existe una propuesta de la Asociación Cultural de restaurar las bodegas situadas bajo el castillo y habilitarlas como Museo del Fuego, en torno al tema de la fiesta de La Encamisada. Asimismo el Ayuntamiento ha solicitado al Parque Cultural del río Martín la inclusión de buena parte del valle del río Escuriza, con importantes valores paisajísticos y patrimoniales, en esta estructura cultural. No obstante, el principal elemento de interés cultural en Estercuel se sitúa, sin duda, en el Convento del Olivar, cuyo proyecto ya ha sido comentado anteriormente.
- *Fortanete*: en su día hubo un intento de crear un Museo Etnológico, contando con la donación de una colección particular. Por otra parte, ya en 1994 el Grupo de Estudios sobre Trashumancia propuso un proyecto que, con el título "Vive la Trashumancia", trataba de presentar el mundo de la cultura pastoril mediante una Exposición temporal, complementándolo con una serie de programas que buscaban la valoración social de esta actividad tradicional, todavía viva, y que aprovechaban como recurso turístico el importante patrimonio que constituyen las vías pecuarias e infraestructuras anexas. Entre otras estrategias se había previsto la elaboración y edición de un vídeo divulgativo. En cualquier caso, esta propuesta deberá coordinarse con el proyecto Pecuaria XXI.
- *Galve*: tras la restauración del horno de teja, éste podría ser objeto de una exposición sobre el proceso de fabricación de la teja y el aprovechamiento industrial y artesano de las arcillas existentes en el término municipal.
- *La Ginebrosa*: aunque no existe un proyecto museístico propiamente dicho, se ha propuesto la rehabilitación del horno y su dedicación a museo o sala de exposiciones; por otra parte, la nevera, una vez restaurada, quedará abierta para visitas turístico-culturales. Asimismo se pretende la restauración de los arcos de la plaza, la creación de una serie de rutas y la edición de un folleto guía.
- *Mosqueruela*: el Ayuntamiento tiene solicitado a la Sección de Conservación del Medio Natural de la D.G.A. un Centro de Interpretación de la Naturaleza.

- *Puertomingalvo*: el Ayuntamiento ha propuesto la realización de una Feria Medieval en el marco espacial del castillo, constando de un mercadillo con exposiciones artesanas.
- *Villarluengo*: la gerencia de la Piscifactoría se ha mostrado interesada en posibles actuaciones tendentes a su valorización para visitas turísticas con el fin de optimizar su explotación integral. Asimismo el Grupo Gargallo tiene interés en acciones complementarias en el Hostal de la Trucha: exposiciones temporales, actividades culturales y deportivas, etc.
- *Villarroya de los Pinares*: se ha sugerido la creación de un Grupo de Estudios Locales, abierto a colaboraciones desde otros municipios vecinos y desde la propia Universidad, dedicado preferentemente al tema de la Orden de San Juan. El archivo municipal constituye para ello un importante recurso. Fruto de los primeros contactos con posibles integrantes de dicho grupo se proponen varias exposiciones temporales, a efectuar en fases sucesivas:
 - "La bailía sanjuanista de Aliaga"
 - "El patrimonio urbano de Villarroya de los Pinares".
 - "La Orden de San Juan en el Maestrazgo".

La ubicación de la Sala de Exposición está prevista en el espacio de la antigua carcel, una vez rehabilitado y acondicionado a tal efecto.

3.3.1.3. *Patrimonio urbanístico.*

En el apartado 2.2.4. ya se puso de manifiesto, *grosso modo*, la actual situación urbanística en la comarca de actuación del C.D.M.T.. Su problemática específica difiere de unos pueblos a otros, aunque a grandes rasgos puede sintetizarse del siguiente modo:

- a) Construcción de nuevas viviendas imitando tipologías constructivas foráneas, utilizando materiales o elementos decorativos que rompen con el estilo arquitectónico tradicional de la localidad. Esto es más frecuente en los núcleos con mayor actividad económica y mayor estabilidad demográfica (Alcorisa, Mas de las Matas, Aguaviva,...), aunque afecta igualmente a poblaciones menores con gran demanda de residencias secundarias.
- b) Construcción de naves para uso agrícola y granjas ganaderas en la periferia de los pueblos que en no pocos casos plantean problemas

de tipo sanitario e incluso de carácter legal. En las localidades con mayor calidad estética urbana y gran potencialidad turística por su interés histórico-arquitectónico generan, como problema añadido, importantes afecciones paisajísticas a las panorámicas exteriores y al entorno inmediato del núcleo urbano (por ejemplo: Cantavieja, La Iglesuela del Cid, Tronchón, Mirambel, etc.)

- c) Degradación del núcleo urbano, con viviendas y edificios abandonados o notoriamente descuidados, en ocasiones con actuales usos indiscriminados de tipo agropecuario. Esta situación es más habitual en los núcleos más pequeños, donde la recesión demográfica y económica es más acusada, siendo particularmente notorio en algunos barrios dependientes de núcleos mayores (Montoro de Mezquita, Luco de Bordón, Los Alagones, Cuevas de Cañart, Ladruñán, etc.)
- d) Aparte de estos aspectos, hay que manifestar la degradación de la arquitectura monumental y sus respectivos entornos urbanos, que afecta de manera generalizada, pero de modo particular en los municipios más desvitalizados y con menores recursos económicos.

A partir de los contactos realizados con diferentes representantes de los Ayuntamientos de la comarca y con profesionales directamente vinculados al urbanismo y la restauración arquitectónica, se han puesto de manifiesto algunas de las causas que han abocado a esta problemática someramente apuntada:

- El desconocimiento y la infravaloración de los aspectos urbanísticos por parte de la población e incluso, en muchos casos, por los gestores municipales.
- Falta de información y deficiente formación de las distintas partes que intervienen en las actividades de construcción: arquitectos, aparejadores, albañiles y constructores como profesionales; los ayuntamientos en cuanto que tienen el deber de velar por un correcto desarrollo urbano de sus municipios y la competencia de otorgar las correspondientes licencias de obras comprobando que se cumplan las normativas urbanísticas vigentes; los propietarios como promotores de obras y reformas de edificios en el ámbito urbano.
- Falta de medios económicos por parte de las Administraciones locales para acometer el proceso de elaboración y aprobación del planeamiento municipal cuando se carece de él; asimismo se ha planteado la carencia de recursos económicos para contratar directamente técnicos municipales en urbanismo cuando los

servicios que presta la Diputación Provincial de Teruel en este área se manifiestan insuficientes.

- En los municipios pequeños los Ayuntamientos tienen una especial dificultad para aplicar estrictamente la normativa urbanística, cediendo en ocasiones a las presiones de los vecinos o actuando con un equivocado paternalismo. En este sentido el asesoramiento directo de un técnico reforzaría la autoridad del Ayuntamiento correspondiente desviando incluso hacia aquél la responsabilidad de tomar decisiones a priori no populares o comprometidas para los miembros de la Corporación local. Ésta es una demanda recogida en varios municipios de la comarca.

Por otra parte, la valoración global de la experiencia habida en cuanto a la rehabilitación de la vivienda rural a través de subvenciones directas o con créditos subsidiados por la Dirección General de Arquitectura ha sido en la zona de estudio muy positiva. No obstante, conviene apuntar la necesidad de que la Administración recupere esta vía de apoyo a la mejora de la vivienda rural (particularmente los edificios incluidos en los inventarios por su interés arquitectónico). Además habría que extender estas ayudas no sólo a la residencia habitual, sino también a las segundas residencias como método de promoción turística (auténtico motor de desarrollo de la zona) y estrategia para la rehabilitación del conjunto del caserío, particularmente de los cascos históricos, siempre bajo supervisión técnica. Esto permitiría recuperar y salvaguardar los elementos característicos de la arquitectura popular, como pueden ser las fachadas de piedra (o lucidas utilizando colores ocres), carpinterías de madera, balcones de madera o de forja, cubiertas de teja árabe recuperada, aleros de madera labrada, etc.

Por el contrario, conviene controlar las edificaciones de nueva planta para evitar todo tipo de urbanizaciones que rompan la estructura y estilo arquitectónico tradicionales de las poblaciones afectadas en tanto no se haya recuperado plenamente el casco urbano antiguo. En este sentido, todavía se está a tiempo de evitar la proliferación de urbanizaciones incontroladas ocurrida en otros lugares, si bien la actividad constructora está ya dando muestras del interés que para el sector poseen estas serranías del Maestrazgo en cuanto segunda residencia para las zonas urbanas más próximas.

Finalmente, conviene resaltar el interés de varios municipios en conseguir su declaración como *Area de Rehabilitación Preferente* acogiéndose a lo dispuesto en el Decreto 128/1995, de 16 de mayo, de la Diputación General de Aragón. Entre éstos cabe mencionar: Cuevas de Cañart, Fortanete, La Iglesuela del Cid (ya solicitado y en tramitación), Molinos y Villarroya de los Pinares.

Como última cuestión relativa al mismo tiempo al patrimonio arquitectónico, etnográfico y al urbanismo de estas Serranías del Maestrazgo, conviene apuntar la conveniencia de rescatar de los fondos documentales del Departamento de Ordenación Territorial de la D.G.A. (Dirección General de Ordenación Territorial y Urbanismo) el **Plan Especial de Protección de las Serranías Sur (Maestrazgo) de Teruel**, el cual se elaboró como un instrumento urbanístico encuadrado en la Ley del Suelo. Dicho plan, que afectaba a los municipios de Allepuz, Cantavieja, Cañada de Benatanduz, La Cuba, Fortanete, La Iglesuela del Cid, Mirambel, Miravete de la Sierra, Pitarque, Tronchón, Villarluengo y Villarroja de los Pinares, partía de un profundo estudio de la arquitectura popular de estas sierras del Alto Maestrazgo y articulaba propuestas originales en iniciativas tanto públicas como privadas, canalizadas en actuaciones concretas destinadas a determinados Departamentos de la D.G.A.. Sin embargo, el plan quedó sin efecto y ha sido un documento muerto nada más nacer. Entre otras cuestiones, este Plan proponía que todos estos pueblos deberían estar incluidos dentro de las Areas de Rehabilitación Preferente.

En el futuro, el Centro de Gestión Patrimonial del Maestrazgo deberá considerar la problemática urbanística como uno de los temas de trabajo a desarrollar, dada su decisiva incidencia en la conservación y valorización del patrimonio histórico arquitectónico de esta comarca.

3.3.1.4. Otros proyectos sobre el patrimonio.

Es obvio que la mayor parte de los proyectos y propuestas formuladas por los G.A.P. locales giran en torno a la restauración y rehabilitación de edificios de interés histórico-arquitectónico y a la creación de centros expositivos a través de los cuales valorizar y presentar al público algunos de los recursos patrimoniales locales más interesantes desde el punto de vista ecológico, paisajístico, histórico, artístico, arquitectónico o etnológico. Sin embargo, existen otras muchas sugerencias, unas veces de manera puntual para una localidad, otras a propuesta de varios G.A.P. al mismo tiempo. Entre las funciones del Centro de Gestión Patrimonial del Maestrazgo está, precisamente, la de ayudar a definir estos proyectos.

Desde el punto de vista etnológico se ha destacado ya anteriormente (capítulo 2.4.) el interés cultural que presentan algunas manifestaciones de carácter festivo-religioso, en ocasiones ligadas a ritos ancestrales. En este sentido cabe destacar dos importantes representaciones de gran tradición, cuya recuperación y promoción está en la mente de los correspondientes G.A.P. locales.

Por un lado, la **Fiesta de los Sanantones ("La Encamisada")**, celebrada en Estercuel todos los años el fin de semana más próximo al día 19 de enero. La tradición oral cuenta que esta festividad es una muestra de agradecimiento a la figura de San Antón por haber librado de una "peste" que azotó a los pueblos de alrededor y no llegó a Estercuel. En la fiesta intervienen tres conceptos que la definen: el fuego, como símbolo o agente de purificación y fertilidad; San Antón, ligado a la protección de los animales y a la invocación de su fertilidad; "La Encamisada", fiesta de agradecimiento a San Antón, con deseo de protección y purificación de las gentes y animales domésticos ante posibles epidemias. Algunos representantes del G.A.P. local se han mostrado interesados en promocionar esta fiesta cara al exterior; asimismo proponen acciones puntuales para mejorar algunos aspectos de la organización, como recuperar las vestimentas tradicionales y celebrar la Misa Mayor en gregoriano.

Otra festividad vinculada a la devoción a San Antón, protector de los animales domésticos por excelencia, es **La Sanantonada de Mirambel**. Se asocia también, mediante hogueras, al ritual del fuego, como símbolo vinculado a la regeneración de la vida. Una cabalgata, con caballerías enjaezadas vistosamente, recorre el pueblo previamente al acto central de la fiesta: una representación teatral de las tentaciones de San Antón llevada a cabo por los propios vecinos del pueblo. Se celebra el día 16 de enero por la noche, víspera de la festividad del santo. Representantes del Ayuntamiento han manifestado la necesidad de promoción y apoyo, fundamentalmente económico, para organizarla de nuevo y potenciarla (hace 12 años que no se realiza la representación).

También en La Iglesuela del Cid existe todavía un interesante acervo cultural ligado a la fiesta de San Antón: en torno a la hoguera se recitan los "dichos" y se realizan representaciones donde intervienen la Abuela, los Diablos y San Antonio. En esta misma localidad posee asimismo un gran interés la **Romería a la Virgen del Cid**: en septiembre, con motivo de las fiestas patronales, se ejecutan danzas de pastores y gitanas, moros y cristianos, y se recitan poesías a la Virgen Mayor. Constituyen éstas unas manifestaciones culturales que deberían ser también promocionadas, procurando siempre, eso sí, que no se desvirtúe el sentido tradicional de la celebración.

Desde el ámbito del **patrimonio arqueológico** se han recogido diversas sugerencias de intervención para la prospección, estudio y posterior valorización de yacimientos. Sin embargo, la escasa sensibilidad que en ocasiones se aprecia sobre este tema y las dificultades existentes para su valorización y presentación al público general determinan que sea éste uno de los recursos patrimoniales menos demandado como objeto de intervención.

En algunos casos se trata de fortificaciones medievales cuya situación, presidiendo las escenas urbanas de los pueblos, les confiere un especial valor sentimental para los vecinos: así se ha apuntado la conveniencia de intervenir en los castillos de Aliaga, Castellote, Fortanete, Camarillas y Los Olmos. En lo referente a yacimientos correspondientes a épocas históricas anteriores, se ha sugerido por parte de los G.A.P. locales prospectar y/o valorizar el área de Villarcastillo, en Molinos, el Cabezo de la Guardia, en Alcorisa, el Cabezo de la Heredad, en Bordón, y el yacimiento de La Muela, en Hinojosa de Jarque, aunque existen otros muchos de gran interés en toda el área de estudio.

Sin duda, existe una gran riqueza en lo referente al patrimonio arqueológico, como ya se puso de manifiesto en el capítulo 2.3., que precisaría un plan global de prospección y estudio similar al que de forma local se ha acometido en Molinos, a partir de metodologías basadas fundamentalmente en la arqueología espacial. No obstante, un primer objetivo a plantear en un futuro inmediato es el de elaborar la correspondiente *Carta Arqueológica del Maestrazgo* (y Bajo Aragón), como parte del inventario sistemático del Patrimonio Arqueológico Aragonés que se viene desarrollando en los últimos años, aunque de manera intermitente, en cumplimiento de la legislación vigente sobre el Patrimonio Histórico Español (Ley 16/1985, del 25 de junio).

El **patrimonio archivístico y bibliográfico** es otro área de actuación que reclama la intervención directa de aquellos agentes que por su capacidad intelectual y profesional están en disposición de efectuar trabajos de catalogación y clasificación de los archivos y bibliotecas mejor dotados o con mayor interés histórico. Al margen de actuaciones puntuales en localidades concretas, cabría plantear programas de trabajo más amplios destinados a inventariar, catalogar y revisar los fondos archivísticos de los diferentes municipios, en aras a obtener una base documental que sirva de punto de partida a posteriores estudios históricos en toda la comarca del Maestrazgo. Estas líneas de actuación deberán incardinarse en el ámbito de trabajo del Centro de Gestión Patrimonial del Maestrazgo.

Otra importante línea de actuación sugerida por varios G.A.P. es la que hace referencia a la **valorización de espacios de interés natural**. En relación con este objetivo se han planteado varias actuaciones. En Alcorisa existe un proyecto del Ayuntamiento para crear un Parque Botánico, ubicándolo en un espacio próximo a la ribera del río. Por otro lado, se ha apuntado en reiteradas ocasiones la conveniencia de acondicionar miradores, áreas de acampada y merenderos o núcleos recreativos. Los que han sido propuestos directamente por los interlocutores encuestados son los siguientes:

- *miradores*: La Tarayuela, en Cantavieja; Virgen de la Peña, en Pitarque;
- *áreas de acampada*: La Cerradica Molina, en Cañada de Benatanduz; en las proximidades del Monasterio del Olivar; La Canaleta, en Fortanete (mejora de instalaciones); un camping particular en Galve; Virgen del Cid, en La Iglesuela del Cid (completar instalaciones); área del Molino, en Miravete de la Sierra; zona recreativa de Santa Bárbara, en Los Olmos; río Pitarque, en el pueblo homónimo; ermita de San Bernabé, en Puertomingalvo;
- *merenderos*: Fuente Serrano, en Ejulve; en la chopera próxima al Monasterio del Olivar; Fuente de la Salud, en La Ginebrosa.

Otras acciones planteadas con la finalidad de obtener **mejoras paisajísticas** de determinados espacios son: restauración de escombreras de minas (en Cañizar del Olivar, Aliaga, etc.), revegetación de setos y arbolado en las orillas de los caminos y divisorias de parcelas agrícolas (en Hinojosa de Jarque), y acondicionamiento de caminos de acceso a monumentos o puntos de interés cultural (subida al castillo de Castellote, camino al Santuario de La Estrella, a la ermita de Santa Magdalena en Castel de Cabra, etc.).

Una actuación demandada por numerosos G.A.P. consultados es la de reforzar la **red de senderismo** ya existente con nuevos senderos de pequeño recorrido (PR) a escala municipal o entre poblaciones vecinas, provistos de las correspondientes topoguías con excursiones programadas sobre una cartografía adecuada. Así se ha sugerido en Cantavieja (de particular interés para los guías del Grupo Monchén), Castellote, Fortanete, La Ginebrosa, Torre de las Arcas-Castel de Cabra, etc. En Villarluego se mantiene el proyecto de recuperar la red de caminos históricos, ya iniciado con la empresa PRAMES, S.A., incidiendo así en su doble valor: cultural y deportivo-recreativo.

También constituye una demanda apuntada en repetidas ocasiones la edición de **folletos divulgativos** para determinados pueblos (La Iglesuela del Cid, Mirambel, Puertomingalvo, etc.), presentando los principales valores patrimoniales de los mismos, de cara a satisfacer las necesidades de la oferta turística, particularmente las de un turismo cultural actualmente en auge. Éstos folletos divulgativos, en forma de díptico, tríptico o cualquier otro formato, deberán contener el plano guía de la población con expresión de los principales monumentos de interés histórico artístico y otros elementos de interés cultural, itinerarios y breves comentarios explicativos, así como equipamiento municipal y servicios. En algunos casos se ha sugerido también la elaboración de vídeos divulgativos, insistiendo en hechos puntuales de interés cultural, como es el caso de La Cañada de

Verich respecto a la filmación del proceso de elaboración de la tradicional "Barraca".

Otro elemento de divulgación ya previsto será la edición en CD-ROM de una presentación general del Maestrazgo, de alojamientos, de recursos turísticos y culturales, etc., jugando con un menú de diferentes informaciones.

Asimismo, se ha sugerido la importancia de la **formación de guías turísticos** tanto en lo referente al patrimonio cultural (presentación de conjuntos urbanos, historia, monumentos artísticos, arquitectura popular, etc.) como en cuanto al medio natural (interpretación del paisaje, senderos de naturaleza, excursiones guiadas, etc.). En varias ocasiones se ha demandado directamente (Ladruñán, Mirambel, etc.); en cualquier caso, estas posibles actuaciones de formación de guías deberán llevarse a cabo en coordinación con la Asociación de Empresarios Turísticos del Maestrazgo.

Por otro lado, se potenciará la realización de **economuseos**, espacios con elementos expositivos ligados a proyectos económicos importantes: secaderos de jamones, panaderías, molinos, etc. Esto se articula en la línea de actuación sobre valorización del patrimonio *sensu lato* y en la lógica de promoción agroalimentaria que lleva a cabo el C.D.M.T.

3.3.2. LINEAS DE ACTUACIÓN PATRIMONIAL EN TEMAS TRANSVERSALES

Además de los proyectos y propuestas planteados por los diferentes G.A.P. locales pensando en acciones orientadas a valorizar los recursos patrimoniales propios de cada municipio, creemos necesario articular unas líneas de actuación en ciertos temas transversales dirigidas al conjunto del territorio al que va destinado este programa. La finalidad de estos planes y programas sectoriales es múltiple: por un lado, la de cohesionar todo el conjunto de proyectos que conformarán globalmente el Parque Cultural del Maestrazgo; por otra parte, la de buscar una mayor operatividad en los objetivos propuestos a través de efectos sinérgicos y de la colaboración conjunta con las Administraciones Públicas; finalmente para potenciar el impacto económico y sociocultural que este Programa de Actuación sobre el Patrimonio pueda tener sobre la comarca.

Atendiendo a los objetivos generales con los que se ha planteado este programa y en función de las deficiencias observadas a lo largo de la fase de prospección, se proponen varios temas transversales a tener en cuenta: educación, formación, acción cultural, obras y servicios, restauración y rehabilitación de bienes inmuebles, y urbanismo.

3.3.2.1. **Programa para la Educación en el Patrimonio**

La educación para el patrimonio, dirigida tanto a jóvenes como a adultos, constituye una estrategia, un instrumento, que usado adecuadamente puede ser muy eficaz en el proceso de desarrollo rural que está viviendo el Maestrazgo. En capítulos anteriores se ha insistido en considerar el patrimonio como un recurso importante de la comarca, así como en la necesidad de intervenir en él de cara a su *valorización* (incrementar su valor para un mejor aprovechamiento) y posterior presentación al público. Sin embargo, esto no tendría sentido y perdería eficacia si al mismo tiempo no se efectúa una labor de *valoración* (reconocer su valor) de ese patrimonio, la cual pasa obligatoriamente por la educación y sensibilización de los propios habitantes de la zona hacia el legado cultural de sus antepasados y hacia su entorno natural. El conocimiento y aprecio del patrimonio de su tierra son factores importantes para poder definir la comarca desde el punto de vista de su identidad cultural. Además, puede crear importantes expectativas de desarrollo económico, creando empleo, y constituyendo, en consecuencia, un motivo de arraigo de la población capaz de frenar el ya largo éxodo migratorio que han sufrido estas tierras.

Por esto, es especialmente significativa la labor educativa en el sector más joven de la población, de cara a que éste conozca el espacio territorial en que se desarrolla su comunidad, su pasado histórico, el legado cultural y las tradiciones que conforman la razón de ser de la sociedad en la que ha de desarrollarse como individuo. Esta función la cumple de manera preferente en la actualidad una institución: la escuela. Por este motivo, la eficacia de este Proyecto de Educación para el Patrimonio dependerá en buena medida de su integración dentro del sistema educativo vigente, tanto en la enseñanza formal como en la no formal.

Así se proponen dos líneas fundamentales de trabajo, no excluyentes, sino más bien complementarias, relativas a sendos niveles educativos.

A. En el ámbito de la Educación no universitaria.

Se trata de trabajar muy directamente con el profesorado de Educación Primaria y Secundaria de los Colegios Públicos, Centros Rurales Agrupados, CRIET e Institutos de Bachillerato de la comarca, así como con los Centros de Profesores con implantación en la zona. Esta colaboración implicará no sólo la oferta de diverso material didáctico y divulgativo, así como la disponibilidad de las infraestructuras culturales existentes, sino también el asesoramiento pertinente para que la Educación para el Patrimonio se incluya en el Diseño Curricular de cada uno de los centros respectivos. Esto, para que sea operativo, deberá traducirse a nivel de programación en el diseño conjunto de diversos materiales y unidades didácticas, así como en la realización de actividades extraescolares adaptadas a los diferentes niveles educativos.

En cualquier caso, este planteamiento se incardina perfectamente en el marco conceptual en que se elaboró la LOGSE, la cual fundamenta el desarrollo curricular en la metodología y principios psicopedagógicos del aprendizaje significativo, valorando particularmente los procedimientos de indagación y análisis de la realidad más inmediata para posteriormente abstraer y generalizar a partir de ahí.

Existe, como es obvio, una clara evolución entre los contenidos curriculares de la Enseñanza Primaria y de la Secundaria. Así, la aproximación didáctica al entorno y a la sociedad en la que ha de desarrollar su personalidad el alumno se incorpora en la Primaria al área de "Conocimiento del Medio". Adaptada a un mayor grado evolutivo de los educandos, en la Enseñanza Secundaria se diferencian ya dos áreas, "Ciencias Sociales, Geografía e Historia" y "Ciencias de la Naturaleza", con mayor profundización en las materias objeto de estudio a nivel conceptual, procedimental y actitudinal.

Por otro lado, la educación ambiental se contempla como un tema transversal en la Educación Secundaria, al tiempo que el conocimiento de la naturaleza se aborda desde las Ciencias Naturales. Sin embargo, lo que en sentido amplio denominamos patrimonio cultural (histórico, arquitectónico, artístico, etc.) corresponde al área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Entre los objetivos de la E.S.O. en este área se recoge el de desarrollar en los alumnos las capacidades para *"valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, lingüístico, artístico, histórico y social, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora, apreciándolo como fuente de disfrute y utilizándolo como recurso para el desarrollo individual y colectivo"*.

Por este motivo se propone que en el Programa para la Educación en el Patrimonio se entienda el concepto de "patrimonio" en sentido amplio y se coordine con las actividades que en educación ambiental se puedan acometer desde el Centro de Gestión Ambiental del Maestrazgo. En este sentido es un buen precedente el Curso "Educación para el Patrimonio y el Medio Ambiente en el Maestrazgo", organizado por el C.D.M.T. y los CEP de Andorra y Utrillas en noviembre de 1995. Asimismo estamos de acuerdo con el documento "Educar para el Patrimonio en el Maestrazgo", del Colectivo de Educación Ambiental, en la conveniencia de trabajar el tema de la Educación para el Patrimonio de forma transversal, a modo de la Educación Ambiental, donde los contenidos actitudinales ocupen un lugar destacado.

En cualquier caso, la educación y sensibilización hacia el patrimonio y el medio ambiente debería ser un objetivo asumido por los diferentes centros docentes, integrándose en el currículo y apareciendo en los tres niveles de concreción curricular: en los Proyectos Educativos de Centro, con el compromiso de toda la comunidad educativa, en el Proyecto Curricular de Centro y en las programaciones de aula, asumiéndolo directamente el profesorado.

La formación de un *Grupo de Trabajo* con el objeto de acometer el estudio de programas pedagógicos y de elaborar conjuntamente unidades didácticas en torno al patrimonio y medio ambiente en el Maestrazgo es un primer paso en la colaboración conjunta entre las diversas comunidades educativas y el C.D.M.T. en aras de una estrategia común. La posible plasmación de este trabajo en un *Proyecto de Innovación Pedagógica* es un objetivo interesante a alcanzar, para lo cual se contaría previsiblemente con el apoyo institucional y económico del M.E.C.

Esta colaboración puede ser más fluida a través de los contactos con los Centros de Profesores (Andorra, Utrillas y Teruel), pero también se deberá contar con los CRIET (Cantavieja y Alcorisa), en cuanto infraestructuras aprovechables, y con los C.R.A., como células menores

con las que plantear hipotéticas actuaciones y posteriormente llevar a efecto en las aulas los resultados del grupo de trabajo establecido.

Entre los medios con los que se cuenta están disponibles, de entrada, todas las infraestructuras existentes del Parque Cultural del Maestrazgo. Como recursos culturales, la utilización didáctica de la historia local, manejo de fuentes históricas, patrimonio arquitectónico, manifestaciones artísticas, etc. Asimismo existen amplias posibilidades de interpretación del patrimonio natural y su plasmación en unidades didácticas.

B. En el ámbito de la Enseñanza Universitaria.

En este campo se propone una estrecha colaboración con diversos departamentos y organismos de la Universidad de Zaragoza, llevando al área de la educación las colaboraciones que hasta el momento se venían manteniendo en otros ámbitos. De modo particular está prevista esta colaboración con la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Teruel, en cuyos Planes de Estudio existe la especialidad de "Gestión de Bienes de Interés Cultural". La posibilidad de utilizar infraestructuras dependientes del C.D.M.T. (como el Centro de Interpretación del Patrimonio Arquitectónico del Maestrazgo) y de realizar prácticas de formación en el Centro de Gestión Patrimonial del Maestrazgo abre las puertas a una futura cooperación entre ambas instituciones.

Asimismo se contemplan intercambios con distintos centros de estudios (Instituto de Estudios Turolenses, Centro de Estudios del Maestrazgo en Benicarló, etc.) y otras instituciones de ámbito universitario (Escuela de Profesorado de EGB en Teruel, Instituto de Ciencias de la Educación), tanto a nivel regional como nacional.

3.3.2.2. Programa de Formación para el Patrimonio

Otra línea de actuación que se propone es la que hace referencia a la enseñanaza no reglada en materia de formación de trabajadores y profesionales relacionados con la gestión del patrimonio. La articulación de este programa de formación va destinada a un amplio abanico de agentes económicos y sociales de la comarca con la finalidad última de crear empleo y promocionar actividades de interés empresarial en torno al patrimonio. Estos objetivos deberán ser programados en *módulos de formación*, sugeridos a instancias de los interlocutores más significados en este ámbito de actuación: los G.A.P., la Asociación de Empresarios Turísticos del Maestrazgo y las Administraciones locales. En un plazo

breve se efectuarán nuevos contactos con dichos interlocutores con la finalidad de recabar sus necesidades formativas. Según las entrevistas efectuadas previamente a la redacción de este programa, se proponen los siguientes módulos de formación:

- *Formación de guías para el patrimonio y animadores de tiempo libre.*

Destinado a ciertas empresas o grupos ya existentes (Grupo Monchén, Turística del Guadalopec, E.A.N.A., La Tiñada, etc.) y a cubrir algunas carencias constatadas en localidades de alto valor histórico-artístico (como Mirambel, por ejemplo) donde se ha solicitado un servicio de guías turísticos. La promoción de empresas culturales es un objetivo añadido en todo el Programa de Formación.

- *Formación en el patrimonio para empresarios y empleados del sector turístico.*

Con la finalidad de apoyar la calidad de los servicios que prestan profesionales del ámbito de la hostelería, restauración, viviendas de turismo rural, etc., apoyando su trabajo como eventuales orientadores y guías turísticos de su propia clientela, valorando los atractivos locales y dando al servicio que ofrecen un cariz de mayor calidad.

- *Formación en el patrimonio para gestores municipales.*

Para profesionales de la Administración Pública, autoridades municipales, agentes de desarrollo local, etc. Entre los numerosos temas a considerar, aparte de los conocimientos generales sobre el patrimonio comarcal, destacan: los recursos patrimoniales como factores para el desarrollo rural, restauración de monumentos y espacios de interés natural o cultural, rehabilitación de áreas urbanas, urbanismo y planeamiento municipal, etc.

- *Formación en el patrimonio para profesionales de actividades, oficios y artes tradicionales vinculadas a la conservación y valorización del patrimonio.*

Este módulo deberá perfilarse en colaboración con el INEM, a través de los diversos programas de formación que este organismo dispone (Escuelas Taller, Casas de Oficios, Plan de Formación e Inserción Profesional, etc.), contando asimismo con la posibilidad de convenios con centros privados de formación (actualmente sólo existe en la comarca el Centro de Restauración del Maestrazgo). Fundamentalmente se sugiere un sistema de cursos (de pocas horas

para que sean más accesibles a profesionales en activo), complementarios entre sí, agrupados en dos áreas:

- * Construcción: albañilería, carpintería, restauración, etc.
- * Medio ambiente: paisajismo y restauración mediambiental.

- *Formación en museología:*

Orientados a complementar la formación museológica y museográfica de los integrantes de los G.A.P. del Maestrazgo, así como de entidades externas colaboradoras, con la finalidad de apoyar una participación más directa de los mismos en sus propios proyectos expositivos, de movilizar nuevas inquietudes culturales, y de rentabilizar mejor los propios recursos patrimoniales.

Estos programas formativos pasarán a formar parte de una de las líneas de trabajo de la futura *Escuela de Desarrollo Rural del Maestrazgo*, la cual deberá elaborar en su momento una programación propia, sobre la base de prestar un servicio social y educativo a la comarca del Maestrazgo y, por añadidura, a toda la provincia de Teruel. Entre sus objetivos, tratar de contribuir en la formación metodológica y modelos de gestión, interrelacionar programas formativos de entidades y organismos, y promover el desarrollo rural integral. Como destinatarios se contará con los profesionales de las Administraciones Públicas, agencias de desarrollo local y gabinetes técnicos, investigadores y estudiantes universitarios, y asociaciones sociales y profesionales, entre otros.

3.3.2.3. **Programa de Acción Cultural**

Uno de los objetivos primordiales del Programa de Actuación sobre el Patrimonio del Maestrazgo es la dinamización sociocultural como estrategia de desarrollo de estas comunidades rurales profundamente desvitalizadas. Sólo los municipios mayores (Alcorisa, Mas de las Matas, ...) poseen una vida cultural suficientemente activa, con posibilidades de esparcimiento y de actividades propiamente culturales, mientras que este aspecto queda muy limitado en los pueblos más pequeños. La intervención sobre el patrimonio y la sensibilización social para la valoración del mismo han de ir ineludiblemente unidas si se pretende la participación directa de la población en un proyecto global de desarrollo para toda la comarca y la

consolidación de una identidad cultural sobre la base de unas vivencias y un patrimonio común.

El propio Parque Cultural del Maestrazgo va a tener una proyección social a través de la difusión de los valores culturales de la comarca y de la sensibilización para la conservación y protección del patrimonio.

Esta línea de trabajo de acción cultural y concienciación para una mayor valoración del patrimonio local va dirigida a toda la población, es decir, al conjunto de los vecinos de cada uno de los municipios objeto de actuación por parte del LEADER II del Maestrazgo. El papel que ha de jugar el C.D.M.T. ha de ser de coordinación y apoyo a programas específicos de acción cultural, en colaboración con otras entidades y organismos de la Administración (Servicios Sociales de Base, Asociaciones Culturales, Asociaciones de Amas de Casa, A.P.A.S, INSERSO, Diputación Provincial de Teruel, Ayuntamientos, etc.).

- Apoyo a las asociaciones culturales de la comarca:

Estas entidades constituyen unas estructuras culturales enormemente importantes para el proceso de dinamización sociocultural que se pretende en la comarca. El apoyo directo a las actividades que llevan a cabo en sus respectivas localidades (exposiciones, semana cultural, cursillos, etc.) constituye un buen incentivo para la propia movilización de los recursos humanos locales con capacidad para participar y proponer proyectos. Por otro lado, estas asociaciones son, por lo general, el principal referente cultural de la localidad y en muchas ocasiones suelen actuar como promotores de los valores culturales y protectores del patrimonio local. El apoyo económico que reciben del Departamento de Cultura de la D.G.A. y de la D.P.T. es muy escaso, siendo numerosas las asociaciones que languidecen en la inoperancia por falta de recursos. En todo caso, el Centro de Gestión Patrimonial del Maestrazgo deberá proporcionar apoyo técnico-logístico a estas entidades culturales.

De modo particular, conviene resaltar una actividad que llevan a cabo muchas de estas asociaciones: la edición de revistas locales (con carácter anual, trimestral, etc.) y otras publicaciones. Haciendo la salvedad de Alcorisa y Mas de las Matas, que poseen una dinámica de trabajo superior, para muchos de los pueblos donde se realizan estas publicaciones, éstas constituyen el único cauce impreso para la expresión colectiva e individual de inquietudes culturales y sociales. Además suelen actuar como catalizador de voluntades en torno a la asociación cultural y como elemento de identidad para todo el pueblo. De ahí la conveniencia de destinar

una línea de apoyo técnico y económico a estas publicaciones de las asociaciones con menos recursos.

- *Medidas de animación cultural:*

Dirigidas a fomentar diversas actividades de tipo sociocultural en colaboración con asociaciones, ayuntamientos y particulares. Como principal medida, hay que reforzar los programas y actos culturales que ayuntamientos y entidades culturales realizan en época de verano, cuando la afluencia de veraneantes es mayor, en torno a las fiestas de los pueblos; para ello se propone complementar la línea de subvenciones ya existentes a cargo del Plan Provincial de Cultura, de la Diputación Provincial de Teruel (Area de Cultura). No obstante, también es interesante llenar el vacío cultural de la larga estación invernal.

- *Festivales del Maestrazgo:*

Se trata de promocionar actuaciones culturales itinerantes, aprovechando la carpa del Maestrazgo, sobre música, teatro, gastronomía, exposiciones temporales, representaciones del dance, etc.

- *"Conocer el Maestrazgo".*

Se sugiere un subprograma de acción que, con el título "*Conocer el Maestrazgo*", iría dirigido a la propia población de los pueblos que lo integran (particularmente jóvenes, jubilados y amas de casa), con el objeto de estimular el amor hacia su tierra y sensibilizarles para la adquisición de una identidad cultural propia. Este subprograma, a realizar asimismo en colaboración con ayuntamientos, asociaciones culturales, Servicios Sociales de Base, INSERSO, D.G.A. y Asociación de Empresarios Turísticos del Maestrazgo, se compondrá fundamentalmente de dos actividades complementarias: en primer lugar, se impartirán charlas de divulgación del patrimonio natural y cultural del Maestrazgo (con proyección del vídeo "*Lecturas de un viajero*" incluida), y posteriormente se realizarán excursiones en autobús por la comarca, completando itinerarios de visita a las localidades más significativas desde el punto de vista histórico-arquitectónico. Esta medida tendrá un doble efecto: de divulgación y promoción de los recursos patrimoniales de la comarca entre los vecinos de ésta con respecto a visitantes y turistas; y de dinamización económica para el sector de la hostelería y restauración en los periodos de temporada baja.

- *Apoyo al equipamiento cultural:* promoción y apoyo económico a centros culturales, bibliotecas y archivos. En algunos casos ya existen espacios dedicados a estos menesteres, pero con frecuencia han caído en el desuso y se encuentran en deficientes condiciones de mantenimiento.

En este punto queremos hacer una sugerencia respecto a varios inmuebles antaño propiedad de ciertas Fundaciones de Beneficiencia y actualmente transferidas a la D.G.A. (por R.D. 569/1995, de 7 de abril). Estos inmuebles, antiguos hospitales, están en la mayor parte de los casos en estado de avanzado deterioro y en desuso. Por su ubicación urbana suelen constituir un espacio idóneo para reconvertirlos, tras la correspondiente rehabilitación (en ocasiones necesitan ya una reedificación), en casas de cultura o para otros usos sociales. Aunque actualmente corresponde a la D.G.A. su mantenimiento, éste es inexistente. Por este motivo se debería plantear un convenio con los respectivos ayuntamientos para su rehabilitación destinada a actividades culturales y cesión de usos a favor del municipio por tiempo indeterminado. Los municipios que poseen edificios (antiguos hospitales) en estas condiciones son:

- Camarillas (C/ Galindo, 5);
- Fortanete (C/ Santa Bárbara, 1);
- La Iglesuela del Cid;
- Mirambel (C/ Hospital, 1);
- Mosqueruela (C/ de Isabel Belsa, 19; edificio del siglo XVI; el Ayuntamiento ha solicitado la cesión del uso de este edificio para su rehabilitación);
- Puertomingalvo (edificio del antiguo Hospital; la Fundación todavía gestiona su patrimonio);
- Tronchón (edificio del antiguo Hospital; en este caso el edificio es propiedad del municipio, y existe un proyecto para su habilitación como albergue);
- Villarroja de los Pinares (C/ Estudio, 23; actualmente en ruinas).

3.3.2.4. **Plan especial de Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico Monumental**

La restauración de monumentos y la rehabilitación de inmuebles constituye, como ya se ha advertido con anterioridad (ver capítulo 3.3.1.), una de las demandas más acuciantes y urgentes para buena parte de los G.A.P. locales consultados. Sin embargo, es evidente que el C.D.M.T. no puede afrontar por separado un programa capaz de acometer sistemáticamente este tipo de actuaciones, ya que el coste económico de las mismas es muy elevado.

Por este motivo, se propone desarrollar un programa plurianual estudiando la posibilidad de actuaciones concretas (partiendo de la información recogida en el apartado 3.3.1.1.) mediante una puesta en común en la que participen el C.D.M.T., los ayuntamientos implicados, la Diputación Provincial y representantes de la D.G.A. En principio, corresponde al C.D.M.T. el planteamiento inicial de coordinación y elaboración del proyecto propiamente dicho, contando con su improbable capacidad para cofinanciar proyectos de obra. La participación económica de los ayuntamientos, principales beneficiarios del programa, dependerá de sus recursos económicos y del grado de endeudamiento actual.

La participación de la Diputación Provincial de Teruel debe plantearse en el marco de los Planes Provinciales, si bien hay que contar con que su colaboración se reducirá, probablemente, a la restauración de Casas Consistoriales.

El Departamento de Ordenación Territorial (Dirección General de Urbanismo) posee en la declaración de *Zonas de Rehabilitación Preferente* (en disposición del Decreto 151/1989, de 19 de diciembre, de la Diputación General de Aragón) la fórmula idónea para acometer un programa de actuaciones de estas características. No obstante, hasta el momento este Departamento está siguiendo la política de conceder dicho tratamiento especial (vía subvención) sólo a los núcleos de población previamente declarados Conjunto Histórico-Arquitectónico. Por otro lado, ya se advirtió la conveniencia de rescatar el *Plan Especial de Protección de las Serranías Sur (Maestrazgo) de Teruel*, que afectaría a todo el Alto Maestrazgo, con la propuesta de que todo este territorio pasara a ser declarado Área de Rehabilitación Preferente.

El Departamento de Educación y Cultura (Dirección General de Cultura y Patrimonio) de la D.G.A. dispone asimismo de una importante vía de intervenciones en materia de restauración de monumentos declarados Bienes de Interés Cultural. Sus actuaciones suelen ser de inversión directa, a través de convenios con los ayuntamientos, manteniendo el control técnico directo de la obra en cuestión.

Nos parece precipitado proponer aquí la relación de elementos arquitectónicos considerados como prioritarios en este Plan especial, dado

que todavía se desconoce la disponibilidad concreta de las diferentes Administraciones copartícipes (dadas las dificultades económicas por las que atraviesan), particularmente de los propios ayuntamientos, que no siempre están en condiciones de acometer inversiones, aunque éstas sean relativamente escasas. Corresponde a la propia gerencia de C.D.M.T. afrontar la tarea de contactar con los diferentes implicados (ayuntamientos, D.G.A., D.P.T.) y concertar un plan global de actuación en materia de restauración y rehabilitación de bienes inmuebles en el conjunto del Maestrazgo, tomando como referencia las necesidades de actuación propuestas por los G.A.P. y recogidas en el apartado 3.3.1.1. de este estudio. En todo caso, debe definirse el orden de prioridades atendiendo a los siguientes criterios:

- Estado de deterioro o degradación del inmueble, garantizando al menos su conservación y protección en aquellos casos con peligro de ruina;
- Valor histórico-arquitectónico del mismo;
- Priorización de edificios de uso público aún funcionales (principalmente ayuntamientos);
- Valorar también otros posibles usos culturales y sociales a los que esté previsto se destinen los espacios restaurados (sobre todo cuando se trata de inmuebles de propiedad privada);
- La disponibilidad de los ayuntamientos a cofinanciar, aunque ésta no debe ser una limitación en ningún caso.

3.3.2.5. **Plan de actuación en Urbanismo**

El urbanismo constituye otro aspecto patrimonial a tener en cuenta en un Programa como éste. Una vez más, presumiblemente el C.D.M.T. no podrá acometer por su cuenta grandes actuaciones en materia de urbanismo, debido a las lógicas limitaciones económicas, pero sí puede plantear algunas acciones de carácter global para toda la comarca tendentes a reforzar la sensibilidad general ante este tema, así como buscar el marco adecuado de colaboración entre las distintas Administraciones de cara a proponer medidas concretas encaminadas a conservar y proteger el patrimonio urbano, en cuanto éste constituye un importante recurso cultural y socioeconómico local. Con este planteamiento se proponen dos medidas complementarias:

- *Promoción del planeamiento urbanístico municipal:*

Dadas las carencias observadas en este ámbito, es conveniente adoptar medidas para la sensibilización de las Corporaciones locales

ante este aspecto, de modo que, en coordinación con la Dirección General de Urbanismo, se articulen decisiones concretas para promocionar, vía subvención, la elaboración y aprobación de planeamiento municipal allí donde no exista o para modificar el existente cuando éste parezca insuficiente o sea necesario actualizarlo. El C.D.M.T. deberá colaborar con una línea de cofinanciación para la ejecución de estudios de planeamiento (Normas Subsidiarias municipales).

Una primera medida a llevar a cabo consistirá en celebrar unas *Jornadas sobre el planeamiento municipal en la comarca del Maestrazgo*, invitando a éstas a alcaldes y miembros de las Corporaciones locales de la comarca, así como a representantes de la Administración (Dirección General de Urbanismo) y técnicos especialistas en urbanismo. Esto servirá como una primera medida de sensibilización para los ayuntamientos de la comarca, al tiempo que constituirá el marco adecuado para que los técnicos en urbanismo analicen las características y situación actual del urbanismo en la comarca, planteen medidas para hacer un urbanismo más acorde con la preservación del patrimonio urbano, y arbitren las medidas oportunas para coordinar el planeamiento municipal del conjunto de estos pueblos, particularmente de los de mayor interés arquitectónico.

- *Medidas de formación y sensibilización hacia el patrimonio urbano:*

En lo referente a formación, ya se propuso en el Programa de Formación para el Patrimonio (ver apartado 3.3.2.2.) la conveniencia de crear *módulos de formación* para gestores municipales y para profesionales de oficios relacionados con la conservación y restauración del patrimonio, entre ellos los de la construcción. Dentro de estos módulos las cuestiones de urbanismo tendrán un relevante papel, particularmente para estos últimos.

Como complemento a la acción formativa y en relación a las oportunas medidas de sensibilización, se propone la elaboración de una *Guía práctica sobre Urbanismo en el Maestrazgo*, que compagine la función informativa para el público en general con una actitud más didáctica para ayuntamientos, albañiles, arquitectos, etc. (a quienes se les distribuiría gratuitamente). Al mismo tiempo debe realizarse, al menos en las poblaciones con mayor valor histórico-arquitectónico, un folleto propio (en formato díptico o tríptico) en el que se efectúe un breve análisis de los valores urbanísticos de la villa y se recojan las oportunas recomendaciones para los profesionales de la construcción (sobre la base legal de las Normas Subsidiarias municipales o provinciales). Este folleto debería

repartirse junto a la obligada *licencia de obras* tanto a los albañiles como a promotores y propietarios de los inmuebles. Además, a los ayuntamientos también les interesa controlar de modo particular a los albañiles foráneos de cara a la percepción del correspondiente porcentaje del Impuesto de Actividades Económicas.

3. 4. IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y EMPLEO

En lo que antecede se ha puesto de manifiesto de manera reiterada el papel que la intervención sobre el patrimonio ha de jugar como motivo de dinamización sociocultural en la comarca. Pero también hay que destacar fehacientemente el efecto de movilización socioeconómica que este programa debe generar en la comarca, con particular incidencia en la creación de empleo. En este sentido el patrimonio se concibe como un recurso socioeconómico de primera magnitud, capaz de incentivar determinados sectores económicos, creando empleo y siendo fuente de riqueza local.

Desde este punto de vista, la intervención sobre el patrimonio se vincula directamente a otras actividades, estimulando de manera muy particular al sector terciario, sobre todo al turístico. Pero también puede ser un buen apoyo para el sector artesano, el de la construcción, e incluso con claras connotaciones positivas para la industria agroalimentaria.

Especialmente eficaz debe ser el Programa de Formación para el Patrimonio en la creación de empleo, así como en la promoción de "empresas culturales". El sector turístico recibirá un fuerte apoyo basado tanto en la formación de profesionales (guías turísticos, animadores de tiempo libre, gestores de alojamientos hoteleros y viviendas de turismo rural, etc.) como en el desarrollo y mejora de la oferta turística. La restauración del patrimonio arquitectónico monumental, la creación de nuevos centros expositivos, la promoción del patrimonio etnológico y arqueológico, y la valorización de espacios naturales son actuaciones cuyo efecto más directo es el de mejorar la infraestructura turística y cultural de la comarca. De ahí que las empresas y profesionales del sector ya existentes deban participar activamente en todo el proceso de intervención sobre el patrimonio que plantea este Programa, y para ello cuentan con la Asociación de Empresarios Turísticos del Maestrazgo como instrumento más apropiado para hacer valer sus intereses.

Los proyectos y propuestas de restauración del patrimonio arquitectónico-monumental, así como el Plan de actuación en Urbanismo, afectan muy positivamente al sector de la construcción, tanto en lo relativo a formación como en creación de empleo, incluyendo albañiles, restauradores, carpinteros y demás profesionales vinculados a este área.

La oferta patrimonial que se pretende potenciar se incardina perfectamente en la lógica de desarrollo rural que está llevando a cabo el C.D.M.T., basada en la promoción de la zona y en la creación de una imagen de marca del territorio. En este sentido la intervención sobre el

patrimonio va ligada también a la valorización de la producción agraria y de la artesanía, con el objetivo de la mejora de las condiciones de mercado y el incremento de puntos de venta. Así, la agricultura biológica o la producción de la ganadería extensiva ovina se verán reflejadas y valoradas en sendos proyectos expositivos que van mucho más allá, con la pretensión de actuar directamente sobre estos sectores en breve plazo: nos referimos al proyecto del Centro de Aprovechamientos de la Estepa y Escuela de Alternativas Rurales de Fuente Calientes y al Proyecto Pecuaria XXI de Mosqueruela. Lo mismo puede decirse del Centro de Investigación y Enseñanza de los Textiles en La Iglesuela del Cid con respecto a esta actividad artesana.

En definitiva, este Programa de Actuación sobre el Patrimonio debe considerarse una estrategia más de desarrollo en la línea de trabajo que está realizando el C.D.M.T., con repercusiones muy directas sobre la movilización socioeconómica y la creación de empleo en toda la comarca. Por este motivo, el desarrollo de dicho Programa se realizará contando con el apoyo expreso y la vinculación directa de los agentes sociales y económicos de la comarca, de modo particular con las asociaciones de empresarios del Maestrazgo, tanto la de empresarios turísticos como la de agroalimentarios.

3. 5. INSTRUMENTOS Y MECANISMOS PREVISTOS PARA ESTRUCTURAR EL PROYECTO DE ACTUACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO DEL MAESTRAZGO

Una vez elaborado este Programa se deberán afianzar una serie de instrumentos que permitan ejecutarlo eficazmente, proporcionen operatividad y sean garantía de una continuidad, incluso más allá del periodo previsto para el desarrollo del LEADER II. En este sentido, entendemos que se debe atender a dos aspectos de manera preferente: por un lado, estructurar el sistema interno de funcionamiento, considerando primordial asegurar la fluidez de relaciones entre los G.A.P. del Maestrazgo y el propio C.D.M.T.; por otra parte, conviene plantear, aunque sea de forma muy somera, las bases de la estrategia de colaboración con las Administraciones Públicas, siempre buscando la complementariedad y los efectos sinérgicos que de dicha cooperación puedan surgir.

3.5.1. ORGANIZACIÓN INTERNA

3.5.1.1. *Los Grupos de Acción sobre el Patrimonio*

En relación con los G.A.P. cabe apuntar dos líneas de actuación primordiales por parte del C.D.M.T.. En primer lugar, de manera directa y permanente debe mantener la oferta de proporcionarles apoyo para asegurar su consolidación como interlocutores válidos en todo momento. Este apoyo, tanto técnico como económico, se realizará a través de las actividades que dichos G.A.P. lleven a cabo y mediante el asesoramiento directo a sus componentes, particularmente cuando se trata de asociaciones culturales y ayuntamientos de los pueblos más pequeños. Por el contrario, se solicitará a aquellos G.A.P. más consolidados y con mayor capacidad operativa (GEMA, Club Paraiso Caracas, etc.) su corresponsabilización en este proyecto de ámbito comarcal y su cooperación directa con los G.A.P. menos activos y con menores posibilidades de actuación.

Por otro lado, es necesario articular un sistema de contactos permanentes entre los G.A.P. creando una estructura orgánica que asuma responsabilidades, que represente el sentir de la mayoría y que participe en todos los procesos de ejecución del Programa de Actuación sobre el Patrimonio del Maestrazgo. Así, se estructuran dos niveles orgánicos:

- a) Por un lado, será conveniente institucionalizar un sistema de contactos y puesta en común de carácter asambleario cuya

periodicidad deberá ser semestral. En estas Asambleas deberán participar, además de los G.A.P. y representantes del C.D.M.T., aquellas entidades externas directamente vinculadas a proyectos concretos desarrollados en el ámbito del Programa.

- b) Por otra parte, se ha de constituir un órgano, con entidad jurídica propia, que represente a los efectos pertinentes a la Asamblea de G.A.P. del Maestrazgo, tanto en la Junta Directiva del C.D.M.T. como ante las Administraciones Públicas. Esta entidad estará formada por un número cualificado de representantes de G.A.P., que constituirán la *"Asociación Parque Cultural del Maestrazgo"*, como asociación sin ánimo de lucro. Con esta denominación se pretende dotar al Parque Cultural del Maestrazgo de una fórmula jurídica de apoyo que lo represente formalmente, al tiempo que constituye un primer paso para garantizar la gestión y continuidad de este proyecto comarcal más allá del LEADER II.

3.5.1.2. El Centro de Gestión Patrimonial del Maestrazgo

Como órgano permanente para la coordinación de toda la estrategia de intervención sobre el patrimonio del Maestrazgo y, de modo particular, para la gestión de este Programa de Actuación se plantea la iniciativa de crear un Centro de Gestión Patrimonial del Maestrazgo. Éste se configurará como un ente directamente vinculado al C.D.M.T., de modo que sea capaz de coordinar y dar unidad a todas las intervenciones que incidan sobre el patrimonio de forma directa o indirecta, en el marco global de la estrategia de desarrollo sostenible que está siguiendo esta institución. Así deberá existir una estrecha colaboración con las demás entidades incardinadas en la estructura orgánica del C.D.M.T., de modo particular con el Centro de Gestión Ambiental del Maestrazgo.

Como objetivos fundamentales del Centro de Gestión Patrimonial del Maestrazgo pueden mencionarse, entre otros, los siguientes:

- Velar por la salvaguarda del Patrimonio cultural y natural del Maestrazgo, adoptando y coordinando las medidas necesarias para evitar su deterioro y articular acciones de protección.
- Elaborar y coordinar la ejecución la planes de protección, gestión e intervención sobre el Patrimonio dentro del ámbito de actuación del Parque Cultural del Maestrazgo.

- Incentivar la formación y desarrollo de Grupos de Acción sobre el Patrimonio en las distintas localidades del Maestrazgo, coordinando sus actuaciones.
- Colaborar estrechamente con la Asociación Parque Cultural del Maestrazgo, en cuanto interlocutor de los G.A.P., de modo que ésta tenga representación formal en la estructura orgánica y funcional del Centro de Gestión Patrimonial del Maestrazgo.
- Servir de punto de encuentro entre gestores del Patrimonio, representantes de las Administraciones e Instituciones públicas, promotores de iniciativas privadas, asociaciones culturales, centros de investigación y, en general, todas aquellas personas interesadas en la gestión, difusión, conservación y uso racional del Patrimonio cultural y natural del Maestrazgo.
- Asesorar a los agentes socioeconómicos en proyectos de inversión que afecten, directa o indirectamente, al Parque Cultural del Maestrazgo.
- Apoyar la formación de gestores y técnicos en Patrimonio, en colaboración con la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Teruel y con otras instituciones académicas y científicas, contribuyendo además a la consolidación de la proyectada Escuela de Desarrollo Rural del Maestrazgo.
- Fomentar la realización de estudios y programas de investigación con la finalidad de profundizar en el conocimiento del Patrimonio del Maestrazgo, de cara a su posterior valorización y promoción cultural y turística.

El Seminario de Arqueología y Etnología Turolense ha elaborado el proyecto de creación del Centro de Gestión Patrimonial del Maestrazgo, efectuando una sólida propuesta en cuanto a sus funciones y organización interna en varias áreas. A este proyecto nos remitimos en lo concerniente al desarrollo pormenorizado de dicho Centro de Gestión Patrimonial del Maestrazgo.

3.5.2. ESTRATEGIA CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

En el planteamiento original del Programa de Actuación sobre el Patrimonio del Maestrazgo está el doble objetivo de apoyar los proyectos de intervención sobre el patrimonio que surgan desde los G.A.P. de la propia comarca y la intención de estimular la actuación de las Administraciones Públicas en este ámbito de su competencia. De hecho, este Programa, elaborado a partir de la iniciativa local, responde a un modelo de desarrollo endógeno basado en la planificación y gestión de los recursos desde el propio territorio.

Pero este proyecto comarcal deberá articularse en el marco de las políticas regionales, buscando su complementariedad e implementación con las Administraciones Públicas. La articulación de mecanismos de actuación conjunta y la búsqueda de fórmulas de cofinanciación constituirán, en buena medida, la base del éxito y de la operatividad de este Programa de Actuación sobre el Patrimonio del Maestrazgo. Particular interés poseen, entre otros, los contactos que habrán de mantenerse con los siguientes organismos:

- Departamento de Educación y Cultura (Dirección General de Cultura y Patrimonio) de la D.G.A., en materia de restauración y rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico Monumental.
- Departamento de Ordenación Territorial (Dirección General de Ordenación Territorial y Urbanismo) de la D.G.A., en cuanto a restauración de bienes inmuebles, Areas de Rehabilitación Preferente y urbanismo.
- El Plan Especial para Teruel puede ser una fórmula idónea para la D.G.A. (Instituto Aragonés de Fomento) de cara a articular medidas de cofinanciación para los diferentes proyectos de valorización del patrimonio, sobre la base del impacto socioeconómico que el Programa ha de generar.
- La Diputación Provincial de Teruel, a través de los Planes Provinciales, debería estar en disposición de apoyar proyectos de restauración de inmuebles municipales, así como de obras y servicios, en la línea en que lo viene haciendo hasta ahora. Por otro lado, el Plan Provincial de Cultura puede ser un interesante recurso para fomentar actividades en el ámbito de dinamización cultural que se plantea este Programa.
- El INEM, junto a diversos departamentos de la D.G.A., puede complementar la financiación de los Programas de Formación, si

bien es previsible que éstos se costeen en su mayor parte a cargo del LEADER II.

Por otro lado, este Programa deberá hacer uso de los diferentes mecanismos que la Unión Europea dispone, en general, en su política regional y de ajuste estructural de las zonas rurales: LEADER II y LIFE, en cuanto constituyen sendos programas gestionados ya por el C.D.M.T.

La presentación de este plan de actuación como proyecto de candidatura para la "Acción de la Comunidad Europea en favor de la Cultura" COM (95) 110, **Programa Raphaël**, adaptado a las condiciones que imponga su convocatoria final, constituye otra estrategia para imbricar a esta nueva Iniciativa Comunitaria en el Programa de Actuación sobre el Patrimonio del Maestrazgo y, de este modo, en la propia mecánica operativa del C.D.M.T., participando así en el proceso de desarrollo rural sostenible que esta entidad está fomentando en su área de intervención.

ANEXO

"EL PATRIMONIO Y EL FUTURO DEL MAESTRAZGO"

Declaración acordada por los Grupos de Acción sobre el Patrimonio del Maestrazgo el día 30 de diciembre de 1995 en Miravete de la Sierra.

El Maestrazgo se encuentra en estos momentos ante una de las encrucijadas más relevantes en su devenir histórico. Los cambios profundos que atraviesa el mundo rural han dejado una honda secuela de regresión económica y social. Sin embargo, un horizonte distinto se abre ante sus habitantes, los cuales intentan conjugar la posibilidad de impulsar un nuevo desarrollo con la puesta en juego de todos los recursos que ofrece su territorio.

La población del Maestrazgo está afirmando la voluntad de configurar su comarca como un sustrato que alimente el surgimiento de nuevas alternativas y oportunidades basadas en la definición de un espacio de ocio y en la necesaria diversificación de su economía tradicional. Al calor de esta inquietud han surgido múltiples iniciativas que alumbran un giro en la tendencia hasta ahora mantenida.

Quienes trabajamos en la defensa y valorización del patrimonio no somos ajenos a este proceso. Antes al contrario, pensamos que estamos fuertemente implicados en la dinámica emprendida y que este recurso debe apuntalar la base de una nueva realidad social y territorial. Tenemos un importante legado y sobre este legado queremos construir una nueva alternativa.

El patrimonio cultural y medioambiental se presenta pues como un inestimable recurso, no sólo desde el punto de vista de atracción sino también como factor determinante a la hora de dar cohesión a las gentes que asumen la titularidad del proyecto. Una cohesión basada en la identidad colectiva y en la recuperación de un sentimiento de autoestima por aquello que nos es consustancial: el paisaje y las formas de hábitat que en él se han superpuesto históricamente.

El entusiasta papel que durante años han venido desempeñando en la defensa del patrimonio un buen número de personas y asociaciones representa un formidable punto de partida para una acción coordinada de valorización global a lo largo y ancho de todo el territorio, que cuente

además con el apoyo consciente del conjunto de la sociedad del Maestrazgo.

Este apoyo social es a su vez participación en el uso del recurso patrimonial e implicación directa en todas las líneas de trabajo que en torno al mismo se definen. Aquí radica el sentido profundo de estas unidades o agrupaciones que nos hemos dado en llamar Grupos de Acción sobre el Patrimonio del Maestrazgo, los cuales primeramente se han asentado en algunas localidades para luego ir extendiéndose a la práctica totalidad de la comarca.

Todos los Grupos de Acción sobre el Patrimonio del Maestrazgo coincidimos en el fundamento básico de nuestra propia constitución. Un punto de encuentro de diferentes actores (voluntariado de la cultura, ayuntamiento, empresarios) unidos para la valorización del patrimonio de cada uno de nuestros pueblos. Quienes lo forman aportan al proyecto lo mejor de sí mismos en el respeto de la autonomía personal y el compromiso asociativo.

Los Grupos de Acción sobre el Patrimonio del Maestrazgo suscribimos la orientación básica del Documento Unico de Programación 1994-1999 para el desarrollo del objetivo 5b de Aragón: "El valor del territorio en sí mismo, como factor medioambiental, es un patrimonio indiscutible que, en colaboración con el patrimonio histórico y cultural debe articular políticas estratégicas de desarrollo rural, estableciendo complementariedades económicas (actividad agrícola y turística)". Las instituciones políticas deben asumir este principio como objetivo fundamental para conseguir un reequilibrio entre las diferentes zonas del territorio aragonés.

El Parque Cultural del Maestrazgo responde a la voluntad de aglutinar todos los esfuerzos de los Grupos de Acción con el objetivo de realizar una presentación colectiva de nuestra identidad a la vez que se persigue articular la estrategia descrita dentro del territorio del Maestrazgo. Representa asimismo un marco de coordinación y participación solidaria entre todos nosotros y la voluntad de extender la intervención y valorización del patrimonio a toda la comarca.

Es obvio pues que nuestra función no consiste en la clásica visión de quienes se dedican simplemente a recuperar el patrimonio para evocar el recuerdo de la historia o el encanto de la naturaleza y ofrecerlos sin más a la demanda del turismo. El programa de actuación sobre el patrimonio del Maestrazgo debe elaborarse a partir de una clara imbricación con orientaciones que hoy son plenamente reconocidas dentro de la reflexión europea sobre el papel de la cultura y el medio ambiente. La necesidad de conectar el patrimonio con el área de la educación y con la apertura de

oportunidades para la creación de empleos especializados y de nuevas iniciativas empresariales.

Creemos firmemente en la necesidad de situar a la escuela en uno de los puntos centrales de nuestra dedicación. La necesidad de incluir elementos didácticos que permitan la comprensión del entorno por parte de los niños, representa la garantía de reproducir una actitud positiva ante el recurso patrimonio. Es por ello que los Grupos de Acción no somos ajenos a la preocupante situación de expectativa que presenta el futuro de los colegios en un medio tan delicado como el nuestro y reclamamos una política escolar que atienda claramente a estas connotaciones.

Nuestro trabajo está plenamente inserto en el mundo de la ciencia y la investigación. En este sentido la Universidad aragonesa está mostrando en múltiples casos su voluntad de implicación en esta dinámica a través de diversos profesores y departamentos que se suman al tesón de algunos estudiosos que no por ceñirse al ámbito de lo local renuncian a una voluntad de dar a conocer y contrastar el fruto de su labor.

Los Grupos de Acción sobre el Patrimonio del Maestrazgo reclamamos nuestro derecho a participar en las tomas de decisión que han de adoptarse sobre las orientaciones del proyecto de desarrollo acogido a los mecanismos de apoyo contenidos en los programas europeos y en los de las distintas administraciones nacionales. También creemos que es necesaria nuestra presencia en la gestión de las competencias que sobre el patrimonio ejercen diversas instancias, estableciendo una vía de estrecha cooperación de cara a su atención y preservación.

Apelamos a la reflexión sobre estos puntos a quienes ostentan nuestra representación política y la responsabilidad de la administración en cada uno de sus niveles. Asimismo lanzamos un mensaje a todos los aragoneses que comparten con nosotros estas ideas, animándoles a pensar que a partir de este planteamiento también es posible construir Aragón en y desde cada una de sus comarcas. Por nuestra parte reafirmamos el compromiso esperanzado de trabajar en esta línea al servicio de nuestra gente por el futuro del Maestrazgo.